



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**Desigualdad y políticas públicas para el desarrollo local.  
Los pueblos mágicos de Quintana Roo.**

**TESIS**

Para obtener el grado de

**Doctora en Economía Pública y Desarrollo Local**

PRESENTA

**Alumna: Alejandrina Álvarez García**

DIRECTORA DE TESIS

**Ligia Aurora Sierra Sosa**



Chetumal Quintana Roo, México, Mayo 2024



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

**Desigualdad y políticas públicas para el desarrollo local.  
Los pueblos mágicos de Quintana Roo**

PRESENTA

**Alumna: Alejandrina Álvarez García**

Tesis elaborada para obtener el grado de

**Doctora en Economía Pública y Desarrollo Local**

Aprobado por  
**COMITÉ DE TESIS**

Directora: Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Codirectora: Dra. Marta Gemma Nel-lo Andreu

Asesora: Dra. René Leticia Lozano Cortés

Asesora: Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara

Asesor: Dr. Jesús Lizama Quijano

Asesora: Dra. Maribel Lozano Cortés

Asesor: Dr. Felipe Flores Vichi

Asesor: Dr. David Aké Uitz



*[Handwritten signatures of the thesis committee members]*



Chetumal Quintana Roo, México, Mayo 2024



## **Agradecimientos**

Un especial agradecimiento a mi directora de tesis, la doctora Ligia Sierra, quien tuvo la paciencia, inteligencia y sabiduría para guiarme en el camino, encontrarme cada vez que me sentí perdida y por su perseverancia a impulsarme para concluir este proyecto juntas.

A mi codirectora, la doctora Marta Nel-lo, quien nos iluminó y fortaleció en la elaboración de este trabajo de investigación.

A la doctora René Lozano, quien se tomó un verano completo para proponer, revisar y perfeccionar parte de la metodología de este proyecto.

A los demás miembros del Comité de Tesis, las doctoras Maribel Lozano y Bonnie Campos, a los doctores Jesús Lizama, Felipe Flores y David Ake, cada uno de ustedes contribuyo al rumbo que tomo el presente trabajo de investigación.

A mis compañeros de generación y amigos, por toda la riqueza intelectual que aportaron en mi formación académica y los aprendizajes que me dejaron en mi vida personal.

Al CONAHCYT, que impulsa estos programas académicos del más alto nivel, liderando la investigación del país y fomentando la investigación.

A mis padres, que siempre estuvieron impulsando cada pasó que doy, que toleraron comidas, viajes, cumpleaños, siempre con una computadora en mano realizando este proyecto.

A mi esposo, que si alguien vio lo que este proyecto significo para mí de principio a fin fue él, por siempre tomarme de la mano y motivarme a concluirlo.

## **Dedicatoria**

Al amor de mi vida por ser luz e iluminar mi vida,  
A mis padres, mis fans número uno, por siempre estar ahí,  
A Dios, porque a él se lo debemos todo.

## ÍNDICE

<b>Introducción general.....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1. Marco teórico conceptual. Desigualdad y su incidencia con el bienestar, políticas públicas, desarrollo local y turismo.....</b>	<b>15</b>
1.1. La desigualdad y su incidencia en el bienestar humano .....	15
1.1.1. La desigualdad; su aplicación y medición contemporánea .....	16
1.1.2 La desigualdad en términos de pérdida de bienestar .....	20
1.1.3. Otras categorías: el buen vivir y la calidad de vida.....	22
1.2. El diseño de políticas públicas desde los diferentes ámbitos de gestión turística..	27
1.2.1. Las políticas públicas .....	27
1.2.2 Las políticas públicas, desarrollo local y su incidencia en la desigualdad y el bienestar.....	30
1.2.3 Las políticas públicas y el desarrollo turístico local.....	33
1.3 El desarrollo desde su enfoque “local” y el impacto del turismo .....	34
1.3.1 Conceptualizaciones sobre el desarrollo desde lo global a lo local .....	34
1.3.2 El turismo como actividad económica y de desarrollo .....	38
<b>CAPÍTULO 2.- Explicando la construcción histórica y socioeconómica del territorio</b>	<b>42</b>
2.1 Trayectoria de la actividad turística de lo global a lo local.....	42
2.1.1 El turismo y su desarrollo en el territorio.....	42
2.1.2 Desarrollo de los pueblos mágicos y sus reelaboraciones locales.....	50
2.1.3 Discusión sobre la operación del programa de pueblos mágicos .....	52
2.2 Territorios y espacios turísticos; Los pueblos mágicos de Quintana Roo .....	58
2.2.1 Bacalar .....	59
2.2.2 Tulum .....	61
2.2.3 Isla Mujeres .....	63
2.3 Repensando el territorio por autores y variables.....	64
<b>CAPÍTULO 3.- El bienestar y sus dimensiones.....</b>	<b>66</b>
3.1 Indicadores de Bienestar por Municipio en Quintana Roo del 2010-2020.....	67
3.1.1 Dimensión de ingresos .....	70
3.1.2 Dimensión de empleo .....	77
3.1.3 Dimensión de educación .....	82
3.1.4 Dimensión de accesibilidad a servicios.....	86
3.1.5 Dimensión de salud .....	90

3.1.6	Dimensión de seguridad .....	95
3.1.7	Dimensión de vivienda.....	96
3.1.8	Dimensión de compromiso cívico y gobernanza .....	99
3.1.9	Dimensión de medio ambiente .....	101
3.1.10	Dimensión de comunidad (redes de apoyo) .....	106
3.1.11	Dimensión de satisfacción con la vida .....	107
3.1.12	Dimensión balance vida-trabajo .....	107
3.2	Análisis de las comunidades de Bacalar .....	108
3.2.1	Comportamiento poblacional .....	109
3.2.2	Dimensión empleo en las comunidades de Bacalar .....	112
3.2.3	Dimensión educación en las comunidades .....	114
3.2.3	Índice de Rezago social .....	115
<b>CAPÍTULO 4.- La percepción de los actores locales de Bacalar como pueblo mágico</b>		<b>118</b>
4.1	Construcción del cuestionario de recolección de datos en campo.....	119
4.1.1	Descripción de las variables.....	119
4.1.2	Cálculo de la muestra y selección de áreas de aplicación .....	120
4.1.3	Aplicación de la encuesta.....	124
4.2	Análisis de la base de datos.....	124
4.2.1	Análisis sociodemográfico.....	124
4.2.2	Cálculo de indicadores de la comunidad de Bacalar .....	126
4.2.2.1	Satisfacción con tiempo para ocio;.....	127
4.2.2.2	Población ocupada trabajando más de 48 horas;.....	127
4.2.2.3	Calidad de la red social de soporte:.....	127
4.2.2.4	Salud autorreportada; .....	128
4.2.2.5	Percepción de la inseguridad.....	128
4.2.3	Percepción de la comunidad de Bacalar por dimensiones .....	128
4.2.3	Percepción de Bacalar como pueblo mágico.....	129
<b>CONCLUSIONES FINALES.....</b>		<b>132</b>
<b>Anexos .....</b>		<b>144</b>
2.3.1	El territorio por autores .....	144
2.3.2	El territorio por variables .....	145

## **Introducción general**

En México, el desarrollo y la inseguridad siguen siendo los problemas más importantes en la agenda política, social y gubernamental, desde los tres niveles de gobierno. Se parte de las problemáticas que genera la falta de desarrollo en los territorios como la pobreza, la marginación y la desigualdad, derivado de entre otros factores, por la falta de crecimiento económico y por políticas que no inciden directamente en la distribución equitativa del ingreso o que favorecen de manera desigual a la población y a los territorios.

Estas problemáticas han sido abordadas por los gobiernos de diversas formas y, la gran mayoría de las veces, han tenido muy pocos o nulos resultados positivos en la reducción de las desigualdades. Desde este panorama, se debe reflexionar hasta dónde la visión y acción del Estado sobre los problemas públicos, ha influido y propiciado resultados que favorezcan la reducción de la desigualdad y cuáles han sido los cambios en el diseño de las políticas públicas.

Con la entrada del siglo XXI, como parte de la política pública turística, el gobierno federal impulsó diversos programas regionales con la finalidad de promover el desarrollo turístico desde un enfoque local. Es así como se crea el programa de Pueblos Mágicos, con el objeto de que los pueblos puedan aprovechar tanto los recursos y atractivos naturales como patrimoniales y culturales. Para poder ser nombrados como tal, los pueblos candidatos debían poseer entre otras cosas, atributos históricos-culturales, así como bellezas naturales, estas singularidades servirían para explorar el componente “mágico” de dichos pueblos.

Asimismo, el programa estableció las reglas de operación que fijaron las normas y formas para cumplir y obtener el nombramiento. Por su parte, el “pueblo mágico” una vez que un recibió dicho nombramiento tenía que cumplir con los requisitos de permanencia que se postulaban en las reglas de operación del programa. De tal forma que el programa buscó que a través del aumento de la actividad turística, los pueblos pudiesen desarrollarse y subir sus niveles de bienestar.

Ahora bien, no se puede suponer que con la sola adscripción al programa automáticamente se generó el tan esperado desarrollo en estas regiones y comunidades, sino que (como en cualquier política pública) es importante el seguimiento de los resultados de la aplicación del programa. Cuando se creó en el 2001, el programa tuvo como eje principal la participación activa de la

comunidad receptora y de otros actores como los empresarios turísticos, las autoridades locales y estatales, a través de mecanismos de gobernanza llamados Comités de Pueblos Mágicos.

Dichos comités plasmaban una forma de política diferente, donde no solo el Estado, a través de sus tres niveles de gobierno tomaban decisiones, sino que, la población local tenía una voz y participación a través de sus actores más importantes para guiar y supervisar la aplicación del programa. Esta nueva forma de hacer política permitía -al menos teóricamente- que, al participar el gobierno en sus tres niveles y los actores más importantes de la comunidad trabajando en conjunto, las decisiones fuesen acordes a las necesidades y deseos específicos que vivía cada pueblo; aunque por su misma conformación presentaba un obstáculo importante, ya que, al prever la participación de tantos actores, la tarea de la implementación se volvería más compleja.

Es por lo mencionado anteriormente que este trabajo de investigación no pretende elaborar una evaluación del programa, si bien se explicará su conformación e implementación será con la finalidad de ubicar al lector en contexto con el programa. Lo que si se pretende es conocer cuál ha sido su incidencia en la disminución de las desigualdades en la población local, y en específico en Bacalar.

En la actualidad diversos estudios reconocen que este programa incide en la mejora del ingreso, por el aumento de la actividad turística que genera, pero este aumento no se debe traducir necesariamente en la mejora del bienestar de la población. Asimismo, existe la dificultad de medir el impacto que genera el turismo dado su carácter multisectorial de la actividad turística.

Nuestra área de estudio no es ajena a esta problemática, los pueblos mágicos de Quintana Roo hasta el 2022, Bacalar, Tulum e Isla Mujeres, cuentan con limitados estudios de cómo ha incidido en la población local el nombramiento de estos Pueblos Mágicos. Se sabe de un notorio incremento en la afluencia turística; sin embargo, no se cuentan con datos precisos sobre su impacto, aunado a que muchos de estos datos no presentan la parte cualitativa entorno a la vida cotidiana, como lo es la percepción que tiene la población originaria sobre; cómo la actividad turística influye en los aspectos económicos, de vivienda, educación, seguridad y salud entre otros. Hay que recordar que la postura de la localidad es un eje transversal que articula este programa público y, su participación es vital para cumplir con los objetivos del programa, que resulte en generar desarrollo y en consecuencia disminuya las desigualdades que tanto aquejan a estas comunidades.

Con base en esto, es necesario cuestionarse entonces; ¿Cómo impacta la política pública de los Pueblos Mágicos en el desarrollo local y cuál ha sido su incidencia en las desigualdades en Bacalar, Tulum e Isla Mujeres del estado de Quintana Roo?

Por lo anterior, el objetivo principal de este trabajo es analizar el desarrollo local y su incidencia en la reducción de la desigualdad a partir de la puesta en marcha de la política pública turística aterrizada en el programa de pueblos mágicos en Quintana Roo. Para tales fines, la investigación se divide en cuatro capítulos, los cuales se subdividen en diversos apartados.

En el primer capítulo titulado *Marco teórico conceptual. Desigualdad y su incidencia con el bienestar, política pública, desarrollo local y turismo*, se subdivide en tres subapartados, el primero se aborda el concepto de desigualdad y como incide en el bienestar de la población, después se analiza la política pública, y al programa pueblo mágico como instrumento de gobierno para disminuir las desventajas socioeconómicas en las diversas regiones del país, finalmente se aborda al desarrollo desde su enfoque de lo “local” y cómo una actividad económica tan compleja como el turismo, conlleva grandes repercusiones en México y en el estado de Quintana Roo.

El segundo capítulo titulado *Explicando la construcción histórica, social y económica del territorio*, se compone de tres subapartados, el primero, explica la dinámica del turismo desde en ámbito de lo global a lo local, después, identifica y describe los territorios socioeconómicos que se definieron, en su momento, como Pueblos mágicos en Quintana Roo y, por último, reconoce y sintetiza la información documental construida en torno a cada uno de ellos y con respecto a las variables de estudio.

El tercer capítulo titulado *El bienestar y sus dimensiones*, se compone de dos subapartados, el primero crea indicadores de Bienestar a nivel municipal en el estado de Quintana Roo en los periodos 2010, 2015 y 2020, con base en la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 201) y replicada por el INEGI a nivel estatal. Y crea indicadores de Bienestar a través de las comunidades con mayor población del municipio de Bacalar en los periodos 2000, 2010, 2015 y 2020 y se complementa su análisis con el índice de Rezago Social. Este apartado crea información relevante en torno al municipio y el impacto del programa en el ámbito local.

El capítulo cuarto titulado *La percepción de los actores locales de Bacalar como pueblo mágico*, está compuesto en dos subapartados, en ellos se describe la construcción del diseño y cálculo del instrumento de recolección, se presenta como se llevó a cabo la aplicación de la encuesta y por último el análisis de los resultados.

De tal manera y después del desarrollo capitular que aborda la problemática de la desigualdad y el desarrollo local en México, específicamente en el contexto de los Pueblos Mágicos en el estado de Quintana Roo. Se pretende explicar si la política pública regional aterrizada en un programa como el de Pueblos Mágicos, incide en el desarrollo local y a disminuir las brechas de desigualdad. Los pueblos mágicos de Quintana Roo, tienen limitados estudios con estos enfoques.

Por lo tanto, una parte de la problemática de la ineficacia de las políticas públicas provienen de su diseño, ya que habitualmente se basan en medir el gasto en la producción, el cual no revela los resultados reales que se produjeron. De tal forma que, si el diagnóstico no es realista, la política que se entable entorno a él tampoco lo será. Es así como el índice de bienestar propuesto por la OCDE, parte de buscar mediciones que reflejen lo que produce el sector público, donde sus indicadores nos permitan valorar lo que realmente está sucediendo en los hogares estudiados.

La acercamiento de esta investigación es pertinente dada a la constante necesidad de hallar mejores indicadores que expliquen más ampliamente las problemáticas actuales y es innovadora en virtud que, el reproducir indicadores a un nivel municipal y de comunidad se obtiene información valiosa que combina elementos de tipo materiales como subjetivos, generando así información a nivel subnacional que muchas veces no está disponible ni analizado.

Asimismo, esta investigación al incluir aspectos llamados “positivos” de la población, revela la otra cara de la moneda que normalmente queda fuera cuando se base el análisis únicamente en indicadores materiales. Por ello lo esencial de utilizar a las ciencias socioeconómicas, que complementa metodologías tanto cualitativas como cuantitativas, que buscan explicar lo que no ha sido explicado sobre los pueblos mágicos de Quintana Roo.

Las metodologías que se pretenden replicar tienen la finalidad de explicar el grado de mejoría de las condiciones de vida de la población local. Con el desarrollo de cada dimensión de bienestar podremos comparar a través del tiempo y concluir si realmente se ha generado desarrollo y si ha

incidido en la disminución de las desigualdades de la población. Otra metodología que complementa este trabajo de investigación usa a la percepción social, para brindarnos una imagen sobre el enfoque que tienen los residentes locales respecto a su calidad de vida y su percepción respecto al programa y el desarrollo local. Sentando así bases para que los gobiernos locales se encuentren con las incapacidades de fortalecer y/o proponer nuevas estrategias fundamentadas en resultados reales y así orientar hacia donde deben ir dirigidas las políticas públicas de Bacalar, Tulum e Isla Mujeres.

## **CAPÍTULO 1. Marco teórico conceptual. Desigualdad y su incidencia con el bienestar, políticas públicas, desarrollo local y turismo**

Saramago (1998) señaló que “No sólo hay desigualdad en la distribución de la riqueza, sino en la satisfacción de las necesidades básicas”<sup>1</sup>.

El presente capítulo consiste en construir un marco teórico a partir de una revisión sistemática de la bibliografía en los ámbitos internacionales, nacionales y locales con la finalidad de definir las variables de estudio a través del análisis y debate de lo que se ha escrito de ellas. Para ello, se expone los planteamientos y el contexto en el que se crearon, contrastarlos entre sí y establecer una postura teórica como marco referencial y contextual de la investigación. El primer apartado, analiza la política pública y cómo el gobierno a través de programas sectoriales buscan disminuir las desventajas socioeconómicas en las diversas regiones del país.

El segundo apartado, se operacionaliza el concepto de desarrollo como una óptica o enfoque de estudio “local” y cómo una actividad económica tan compleja como el turismo ha tenido grandes repercusiones en México, en el estado de Quintana Roo y en la dimensión local.

Por último, el tercer apartado, se enfoca en realizar una trayectoria de cómo se ha construido el concepto de desigualdad, cuáles son las diferentes formas utilizadas en su medición, y cómo se concibe la desigualdad hoy en día. Se analiza la incidencia de la desigualdad en el bienestar y para ello, primero se abordan los diversos conceptos que han servido para explicar cómo vivimos y satisfacemos nuestras necesidades. Si bien, dichos conceptos comparten características en común, la óptica del estudio es la que da el parteaguas para diferenciarlos.

### **1.1. La desigualdad y su incidencia en el bienestar humano**

Para poder entender la relación existente entre la desigualdad-bienestar que aborda este trabajo de investigación, se requiere partir desde lo más básico: su concepto. Y en la búsqueda de establecer uno que aborde la mirada más amplia, se debe contrastar las definiciones que se le han dado a través del tiempo, tanto a la desigualdad como al bienestar. Este primer apartado se encuentra subdivididos en tres subapartados, la finalidad es definir el enfoque que aborde los conceptos de desigualdad-bienestar que le den sentido y sustento al trabajo de investigación.

### 1.1.1. La desigualdad; su aplicación y medición contemporánea

Joseph Stiglitz, economista reconocido del siglo XX, sostiene que “el grado de desigualdad que existe en el mundo no es inevitable, ni es consecuencia de leyes inexorables de la economía. Es cuestión de políticas y estrategias” (Stiglitz, 2015, p.7). Afirma que cuando crece la desigualdad, se refuerza a sí misma mediante la corrosión del sistema político y sistema democrático de gobierno.

Un claro ejemplo para este autor es el aumento de las desigualdades de rentas y riqueza en Estados Unidos, lo cual, es una tendencia que se puede observar en todo el mundo occidental, pero a diferencia de esas tendencias, en países en vías de desarrollo como México, lograron conseguir que las desigualdades en sus rentas se disminuyeran (en algunos inmensa), esto indica que la desigualdad también es el resultado las políticas públicas del Estado y no necesariamente solo del mercado. Otra afirmación esencial de este autor es que “los países con más igualdad les va mejor y tienen más desarrollo y más estabilidad” (Stiglitz, 2015, p. 108).

En ese sentido, con base en Stiglitz podemos interpretar dos premisas claras; 1) Las desigualdades de las naciones no es un constructo único de las fuerzas económicas, sino que, desde la esfera gubernamental, son los Estados los encargados a través de las políticas públicas quienes pueden hacer una diferencia en las desigualdades de sus gobernados y; 2) La igualdad, debe entenderse como la disminución de las brechas entre la población, y a su vez, esta genera más desarrollo y estabilidad.

Partiendo de esto, es necesario entonces entender cuando se habla de “desigualdades”, cuáles son las características específicas que engloban este concepto y al plantear la “igualdad”, es necesario cuestionarse; ¿de qué? La Premio Nobel de Economía en 1998, Amartya Sen, nos menciona que: “La heterogeneidad de los humanos conduce a divergencias en la valoración de la igualdad cuando ésta se contrasta con variables distintas. Ello aumenta la importancia de la pregunta central: igualdad, ¿de qué?” (Sen,1992, P.13).

De este modo, las características particulares de nosotros resultan difíciles de ser incluidas cuando se pretende una evaluación de calificación de la desigualdad y al no tomarse en cuenta para estas evaluaciones, es la desigualdad de ingresos la que se toma como foco primario de atención en el análisis de la desigualdad.

“El alcance de la desigualdad real de oportunidades que las personas tienen que afrontar no puede deducirse inmediatamente de la magnitud de desigualdad de ingresos, porque, lo que podemos o no podemos hacer, lo que podemos o no podemos realizar, no depende únicamente de nuestro ingreso, sino también de la diversidad de características físicas y sociales que afectan nuestras vidas y nos convierten en lo que somos” (Sen, 1992, p.40).<sup>1</sup>

De dichas características físicas y sociales son esenciales para articular el concepto que buscamos de desigualdad. Asimismo, la desigualdad puede tener diferentes significados según su uso y el origen de esta diferencia “(...) se sitúa en la amplitud de ámbitos de la vida humana en los que la desigualdad tiene relevancia: poder político, aplicación de la ley y, por supuesto, economía” (Onrubia, 2017, párr. 8).

En este sentido, Onrubia (2017) considera que hablar de desigualdad sin una interpretación social se convierte en un constructo de origen estadístico con el que los economistas intentamos sintetizar el concepto de equidad, a través de medidas que se distribuyen de manera compleja (párr. 8). Se considera a la interpretación social como una característica esencial que se debe tomar en cuenta al momento de definir la desigualdad en la investigación, elemento indispensable si se pretende abordar el estudio de la desigualdad desde una perspectiva más cercana a la realidad, que la que ha brindado las teorías económicas.

En esta línea de ideas, la Organización de Estados Americanos (OEA), en la compilación de ensayos de Desigualdad e Inclusión Social las Américas, el investigador y político chileno, José Insulza menciona que la desigualdad, también se emana de la “(...) discriminación de clase, de raza, de género, de origen geográfico, de distinta capacidad física, etc., que, practicadas de manera categórica (es decir, excluyendo a todos o casi todos los miembros de un grupo), la convierten en un fenómeno multidimensional” (Insulza, 2011, P.15).

Por lo que es un tema que recorre fronteras, dado que los países más avanzados llamados “desarrollados” se acumulan las riquezas en unos cuantos, lo que aumenta la desigualdad y excluye a los más necesitados, por lo que ya no es un problema solo latinoamericano sino continental (Insulza, 2011, p.14).

Por su parte, Murray y Martínez (2020), sostienen que en esencia la desigualdad está vinculada a la justicia social (p.594), y que el análisis de la desigualdad difiere dependiendo de las corrientes de pensamiento que lo abordan, con ello hacen hincapié, en que “la corriente dominante de la ciencia económica ha considerado la desigualdad como algo externo a su objeto de análisis” (Murray y Martínez, 2020, p.595). Igualmente, otros autores a la desigualdad la entienden como “(...) una medida de concentración de ciertos atributos en una sociedad, específicamente, las medidas de desigualdad permiten valorar el grado de equidad o de justicia social, por ejemplo, en la distribución del ingreso” (García et al. 2012, p.286).

De este modo hay una enorme aceptación sobre que la desigualdad y la forma de medirla no es solo a través de la diversidad en los ingresos de los individuos, más bien está ligada con el bienestar social, la libertad y la justicia social. Pero ¿De qué manera podemos estudiar a la desigualdad con una medida que incluya los elementos tanto el bienestar social, libertad, justicia social, así como económicos?

La desigualdad se puede estudiar con diversos índices, para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], este índice debe ser una medida que describa cómo se distribuye una variable entre un grupo de personas; por ejemplo, cuando se refiere a la desigualdad económica, la medición se relaciona con el ingreso (o el gasto) de las familias o individuos (Medina, 2001, p.9). Siendo para esta finalidad, el coeficiente de concentración de Gini el indicador más usado para este enfoque de estudio.

Desde la perspectiva de las ciencias exactas, en término de las matemáticas se puede definir a “(...) la desigualdad como un concepto *unimodal* que hace referencia a la disparidad de las observaciones respecto de una situación de perfecta equidad” (García et al., 2012, p.289).

Por lo que habría que establecer la base de esa perfecta equidad para poder desarrollar un estudio de desigualdad. Hay diversos planteamientos sobre índices donde centran su análisis en la desigualdad en el ingreso, como el que propone Atkinson en 1970, que están basados en la pérdida social de ingreso equivalente. Igualmente hay quienes clasifican a los índices de desigualdad en dos familias:

**Tabla 1.**

Clasificación de índices de desigualdad

<b>Las medidas positivas de desigualdad.</b>	<b>Las medidas éticas o normativas.</b>
Pretende determinar el grado de concentración en la distribución del ingreso de forma objetiva	Inician de una Función de Bienestar Social (FBS) como aproximación de eficiencia distributiva. Pretende medir la desigualdad del ingreso en términos de pérdida de bienestar social.
Varianza logarítmica	Índice de Atkinson
Coefficiente de Gini	Índice de Theil

*Nota.* Elaboración propia con base en García et. al. 2012, p.288.

Otro tipo de clasificaciones son respecto a su inferencia estadística, las cuales encontramos divididas de la siguiente manera.

**Tabla 2.**

Clasificación de las medidas de desigualdad respecto a la inferencia estadística

<b>Índices en función de los valores medios de la variable monetaria que se está analizando</b>	<b>Medidas que requieren un ordenamiento previo de los datos</b>
Índice de Theil	Curva de Lorenz
El Índice de Atkinson	Coefficiente de Gini
Coefficiente de variación al cuadrado	

*Nota.* Elaboración propia con base en Medina et al., 2001, p.36.

En este punto y con base en lo anterior, para medir la desigualdad existen diversos indicadores y lo más común es que se plantee a través de la pérdida del bienestar social entendida desde la óptica de la pérdida del ingreso, aunque no hay que olvidar como mencionaron García et al., (2012), que igualmente se estudia a través la diferencia de las observaciones respecto de una situación de perfecta equidad, por lo que habría que establecer la base de esa perfecta equidad para poder desarrollar un estudio de desigualdad que vaya más allá de la distribución en el ingreso.

Por otro lado, autores como Onrubia (2017), Stiglitz (2015), Medina (2001), y Sen (1992), sostienen que se debe entender a la desigualdad más allá de la óptica económica, y para lograrlo, hay considerar a la interpretación social, por lo que también se puede estudiar a la desigualdad y tener como base el bienestar social de la población. Para eso, es esencial que el concepto de

bienestar social no sólo debe incluir la pérdida del ingreso, sino también, diversas variables por el carácter multidimensional del bienestar. Sen plantea que:

“La distribución del bienestar entre las personas es un aspecto relevante de todo problema de distribución del ingreso, y nuestra evaluación de la desigualdad dependerá de que nos preocupemos sólo por la pérdida de la suma de utilidades individuales por una mala distribución del ingreso o también por la desigualdad de los niveles de bienestar de diferentes individuos” (Sen, 2001, p.34).

Por consiguiente, es esencial definir al concepto de “bienestar”, que dará sustento al estudio de la desigualdad y definir las características que debe incluir.

#### 1.1.2 La desigualdad en términos de pérdida de bienestar

Retomando lo mencionado anteriormente, la desigualdad se define como un problema de tipo público que se produce cuando un grupo de población experimenta la pérdida del bienestar. Por tanto, lo siguiente es analizar de donde surge y en que consiste el concepto de bienestar. El concepto surgió como resultado de la falta de eficacia del Producto Interno Bruto (PIB) como medida económica desde la Depresión y la Segunda Guerra Mundial. A lo largo de la historia, la medición económica ha surgido de las creencias y circunstancias de la época.

Por tanto, Simon S. Kuznets, el economista nobel de 1971 abrió el debate en torno a este indicador. En su primer informe al Congreso, en 1934, advirtió sobre sus limitaciones. “El bienestar de una nación apenas puede inferirse de una medida del ingreso nacional” (Cobb et al., octubre 1995). Igualmente, Stiglitz retoma esta medida y refiere “(...) dado que tenemos tanta desigualdad, y dado que esta va en aumento, lo que está ocurriendo con la renta (o el PIB) no nos dice mucho acerca de lo que está viviendo el estadounidense típico” (Stiglitz, 2012, p.78).

Al hablar de bienestar se puede ser tan amplio como se le atribuya el estudio, se puede hablar desde su área o enfoque de estudio, si partimos del área de estudio, este abarca el tipo de bienestar a estudiar, este podría ser laboral, social, económico, psicológico etc., y si nos referimos a el desde el enfoque, tenemos al bienestar objetivo y subjetivo, los cuales se diferencian que uno cuentan

con atributos externos y cuantificables, el cual llamamos bienestar objetivo y usualmente es que se mide y por otro lado está el bienestar subjetivo o interno, que consisten es el sentir del individuo.

Otro enfoque que se puede encontrarlo “(...) la teoría del bienestar es el ámbito de estudio que señala las proposiciones orientadas a ordenar en una escala de preferencias colectivas, situaciones económicas alternativas pertinentes a la sociedad” (Duarte y Jiménez, 2007, p.309).

El bienestar si partimos de su concepción, se puede decir que es cuando las necesidades se satisfacen y se prevé que seguirán siéndolo (Morales, 1994, p.604). Pero ¿De cuáles necesidades hablamos? ¿Qué es lo que define al bienestar en un término que abarque estas necesidades? Los autores Duarte y Jiménez (2007) sostienen que el bienestar es:

“El sentir de una persona al ver satisfechas todas sus necesidades en materia fisiológica y psicológica, en el presente, así como contar con expectativas alentadoras que le sustenten su proyecto de vida. Los anhelos a futuro, y la posibilidad de poderlo realizar en el inmediato, corto y mediano plazo, son de vital importancia en dicho sentir” (Duarte y Jiménez, 2007, p.305).

De este concepto de bienestar, podemos rescatar dos elementos esenciales que debe incluir su estudio, esto son: 1) necesidades fisiológicas y 2) necesidades psicológicas, desde el momento actual y futuro. Por otro lado, los autores Pérez y Camberos (2017), señalan que el bienestar debe ser una tendencia a la mejora de la calidad de vida y que comprende otros aspectos:

“Conceptualizaremos el término bienestar como un proceso tendiente a mejorar la calidad de vida de una población en un espacio territorial determinado, que comprende los aspectos económicos y sociales, ligados al desarrollo de las capacidades de los individuos y a la expansión creciente de sus libertades” (Pérez y Camberos, 2017, p.3).

Así mismo, robusteciendo los elementos que deben tener los estudios de bienestar, el autor Gerald Allan Cohen, teórico social y político del siglo XX, retoma al bienestar (Welfare en inglés) desde dos vertientes, por un lado, el que está en la conciencia de forma deseable o agradable, que llama

“bienestar hedónico”; y por otro lado el de satisfacción de preferencia, donde las preferencias ordenan estados del mundo, y donde se satisface la preferencia de una persona si se obtiene un estado relevante del mundo, ya sea que lo sepa o no (Cohen, 1993).

Reyes y Frankin introducen nuevos elementos al término de bienestar, mencionado a la calidad de vida como un elemento no cuantificable e inmerso en el concepto de bienestar como las capacidades, las oportunidades, las ventajas y otros factores que hacen referencia a la calidad de vida de las personas (Reyes y Franklin, 2016, p.221). Por otro lado, y que coincide con Sen, Mariano Rojas señala que el bienestar debe tener un enfoque especial:

“El nivel de satisfacción de un ser humano no puede ni apreciarse ni entenderse basándose en concepciones disciplinarias de bienestar particulares. Por lo tanto, su medición requiere de un enfoque de abajo hacia arriba, que parta de las personas y no de las concepciones parcializadas e incompletas que las disciplinas tienen de los seres humanos. De igual manera, su comprensión requiere de un esfuerzo interdisciplinario” (Rojas, 2011, p.66).

De esta forma, retomando todo lo anterior, el concepto de bienestar depende del objeto de su estudio. Si bien hoy en día existen múltiples maneras de operativizar este concepto y depende de lo que se quiera analizar, la finalidad es entender el bienestar con cada uno de los elementos antes mencionados que incluyan la parte subjetiva de la vida y no solo la material. Grandes economistas como Sen, Kuznets, Nussbaum o Cohen coinciden en que para estudiar al bienestar se necesita más que un enfoque económico, y desde la postura de Pérez y Camberos, 2017; Reyes y Franklin, 2016; Rojas, 2011, toman como referencia el término de “calidad de vida” como elemento del bienestar, donde su estudio debe tener un enfoque de abajo hacia arriba, y parte de generalizaciones en las sociedades.

### 1.1.3. Otras categorías: el buen vivir y la calidad de vida

Ahora bien, autores como Pérez y Camberos (2017); Reyes y Franklin (2016); Rojas (2011), toman como referencia el término de “calidad de vida” como elemento del bienestar, y es importante entender porque se estudia el bienestar y no otras categorías como el buen vivir o el de calidad de

vida (fundamentalmente es porque en un contexto turístico no es aplicable). En este apartado se desarrollan las diferentes concepciones que han surgido a través de los años -algunos relativamente recientes- que han servido para explicar y describir cómo vive el ser humano según las posturas teóricas.

Si bien, algunas concepciones se basan más en la cuestión cualitativa de la vida diaria, descrita en cómo se siente con su entorno cada individuo, otras buscan tomar aspectos tanto cuantitativos y cualitativos para compararla. La gran mayoría de estos conceptos toman en cuenta las heterogeneidades que surgen de las diferentes culturas y la visión diferenciada de lo que para cada sociedad podría significar el bienestar, el buen vivir o la calidad de vida. Estas categorías se integran en este análisis para que el lector pueda diferenciar porqué esta investigación parte desde el estudio de la desigualdad, y como estas conceptualizaciones complementan lo que se pretende investigar.

Hablar de buen vivir es una propuesta multidimensional y a su vez un planteamiento holístico de la sociedad de la que se está estudiando. El uruguayo Eduardo Gudynas plantea que esta idea nace en años recientes en América del sur, siendo pioneros países como Ecuador y Bolivia que han incluido este concepto en sus nuevas constituciones y planeación gubernamental. De tal forma que esta puesta crítica a las ideas esenciales del desarrollo contemporáneo y, por otro lado, es la propuesta de alternativas que redefinen las racionalidades sociales y ambientales (Gudynas, 2014, p.61).

Para Antonio Alaminos, afirma que el buen vivir es una nueva expresión de la noción de bienestar social, oculta la necesidad de articular y definir formas de vida ya que no busca criticar a la ideología y la alienación consumista, ni pretende reflexionar sobre alternativos estilos de vida (Alaminos, 2012, p.165). Esta concepción para el autor es más amplia que cuando se habla de bienestar social, ya que, cuando se habla de un buen vivir, debe incluir tanto elementos prescriptivos o normativos, así como elementos descriptivos.

Llevar a operacionalizar el concepto de buen vivir de Alaminos, es englobar los aspectos llamados prescriptivos y descriptivos hacia dos procedimientos metodológicos, el primero se basa en una perspectiva desde adentro o cómo podríamos decir la parte cualitativa del buen vivir, que sirve para “monitorizar los estados subjetivos y la definición de la propia realidad que hace la sociedad”

(Alaminos, 2012, p.166). Lo que abarca esta perspectiva desde adentro son dimensiones psicológicas, ecológicas, económicas y sociales y las operativizan a través de las encuestas y entrevistas. Por otro lado, la medición externa del cual hace mención no depende de la realidad que percibe esa misma sociedad, sino que, parte de las mismas dimensiones mencionadas, pero con indicadores estadísticos.

Otra perspectiva pertinente es la del economista ecuatoriano Alberto Acosta, el autor, se sumerge en el estudio de los pueblos indígenas y nos revela el enfoque del buen vivir desde la concepción andina del *sumak kawsay*. Acosta, critica fuertemente a las teorías del desarrollo ya que -para este autor- su visión es limitada y no pueden explicar a estas comunidades. Por lo que para describir “el buen vivir” de estos pueblos indígenas, según Acosta, existen factores externos a los materiales;

“El conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros. El buen vivir aparece como una categoría en la filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, que ha perdido terreno por efecto de las prácticas y mensajes de la modernidad occidental. Su aporte, sin embargo, sin llegar a una equivocada idealización, nos invita a asumir otros *saberes* y otras prácticas” (Acosta, 2010, p. 14).

Acosta insiste en que es insostenible el estilo de desarrollo dominante y más famoso del siglo XX, donde la forma de crecimiento material constante (que no tiene fin) culminaría en acabar con nosotros mismos. El buen vivir desde esta perspectiva, no tiene un tipo de desarrollo homogéneo donde los bienes materiales son el centro que mide el desarrollo, sino que este concepto, también está altamente comprometido con el medio ambiente y su economía debe basarse en la solidaridad;

“Se busca una economía distinta, una economía social y solidaria, diferente de aquella caracterizada por una supuesta libre competencia, que anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera” (Acosta, 2010, p. 21). Menciona que tanto la producción como la competencia se debe medir desde el colectivo.

Dentro de las críticas, encontramos al sociólogo español José Tartosa, quién reconoce que dentro de sus debilidades se encuentra la falta de una etiología y tratamiento en sus planteamientos (Tartosa, 2011, p.119). Otros autores abordan el buen vivir desde perspectivas culturales equivalente a “(...) una serie de corrientes de pensamiento que se nutren de las cosmovisiones de los pueblos originarios amerindios y que, en su totalidad, se oponen a la visión económica neoliberal, abogando por sistemas basados en la equidad social y/o sostenibilidad ambiental” (Erdosová y Juárez, 2017, p. 2012).

La gran problemática como mencionan Erdősová y Juárez, es que el concepto de buen vivir llega a desbordarse en una gama de vertientes y se retoman para diferentes autores con diferentes fines. “Algunas han sido convertidas en propuestas económicas y políticas; de éstas, algunas son alternativas a las neoliberales y otras meramente aprovechan el término Buen Vivir en su retórica para encubrir el rumbo neoliberal persistente” (Erdősová y Juárez, 2017, p. 2012).

De esta forma, el buen vivir, la cual es más reciente, busca explorar más allá de las necesidades básicas del ser humano a través de las necesidades específicas de las sociedades, donde entra en juego múltiples factores como la cultura, las costumbres, los valores, la forma de ver la vida, entre otros; es la búsqueda de la plenitud del ser humano, por lo que, la concepción busca romantizar las necesidades subjetivas del ser humano para ser feliz.

Por su parte, la concepción de calidad de vida tiene su auge durante mediados del siglo XX, finales de los cincuentas y principios de los sesentas. Se introduce en la vida pública con temas como el medio ambiente y el deterioro de las condiciones de la vida desde diferentes dimensiones, como: servicios, educación, salud, economía, política, entre otros. Para Pham et al. (2017), el auge de la investigación en torno a la calidad de vida (QOL por sus siglas en inglés), se basa en la premisa de que las medidas económicas tradicionales del desarrollo social, como pueden ser el PIB, no pueden equipararse con los indicadores de desarrollo más importantes que captan el bienestar subjetivo (Pham 2017 citando a Sirgy y Cornwell, 2002).

Estos indicadores a los que hace mención son los sentimientos de satisfacción o realización de las personas con su experiencia de vida, involucrando muchos aspectos de la vida y el entorno de las personas; por lo tanto, es una construcción multidimensional e interactiva, el cual puede estudiarse

a través de diferentes niveles, desde el individual, familiar, de la comunidad e inclusive a un nivel nacional, aunque la mejor forma de estudiarlo según estos autores es desde un nivel individual.

“El concepto puede ser utilizado para una serie de propósitos, incluyendo la evaluación de las necesidades de las personas y sus niveles de satisfacción, la evaluación de los resultados de los programas y servicios humanos, la dirección y guía en la provisión de estos servicios y la formulación de políticas nacionales e internacionales dirigidas a la población general y a otras más específicas, como la población con discapacidad” (Borrero et al., 2012, p.3).

Para los psicólogos chilenos Alfonso Urzúa y Alejandra Caqueo-Urizar, elaboran distintas categorías para definir el concepto de calidad de vida, ilustrado de esta manera:

**Tabla 3.**

Categorías por definiciones de la calidad de vida

<b>Categoriza a la calidad de vida:</b>	<b>Descripción</b>
1) por las “condiciones de vida”.	Pretende medir objetivamente ciertas condiciones del entorno de la vida de la persona (salud física, relaciones sociales, actividades funcionales, entre otros), con la limitante que no existen parámetros universales para analizar estas “condiciones”.
2) con “satisfacción con la vida”.	Llamada también satisfacción personal, se enfoca en el bienestar subjetivo de la persona.
3) con (condiciones de vida + satisfacción con la vida)	Busca indicadores objetivos y subjetivos para reflejar el bienestar general.
4) con (condiciones de vida + satisfacción con la vida) *	A las condiciones mencionadas les añaden los valores, ya que a diferentes valores cambiarían según esta perspectiva tanto las condiciones de vida como la satisfacción de vida.
5) con (condiciones de vida + satisfacción con la vida) * evaluación	Toma en cuenta a las condiciones de vida más satisfacción con la vida y la evaluación, donde es la misma persona que realiza este ejercicio de evaluación de esas dos condiciones tanto objetivas como subjetivas para su satisfacción en cada una de ellas.

*Nota.* Elaboración propia con base en Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012, pp.63-66).

Así tenemos que, la calidad de vida es un concepto enfocado más al individuo y que según diversos autores se pueden analizar tanto elementos objetivos como subjetivos con el grado de “calidad”

que se le otorgué. Si bien el concepto logra llegar a ser muy amplio, normalmente lo incluyen en estudios donde se observa a una persona como categoría de análisis y el buscar un estudio de calidad de vida en un grupo grande de personas puede llegar a ser una tarea complicada.

Ahora bien, este primer apartado de investigación abordó la desigualdad y su incidencia en el bienestar humano. Se partió como eje central entender el concepto de desigualdad, teniendo a autores como Stiglitz y Sen, que utilizan al bienestar de la población como base para inferir sobre las brechas de desigualdad que existen en ellas, por tal motivo, nos enfocamos en describir y conceptualizar, a través del debate y contraste de conceptos, cuáles son los elementos que debe de abarcar la desigualdad y por qué estudiarlo a través de indicadores de bienestar. En el siguiente apartado encontraremos la conexión natural que hace Stiglitz para solucionar el problema público de la desigualdad desde la agenda gubernamental; esto es: las políticas públicas de las naciones.

## 1.2. El diseño de políticas públicas desde los diferentes ámbitos de gestión turística

En este capítulo retomaremos lo planteado por Stiglitz (2015), el cual sostiene que la desigualdad es cuestión de políticas y estrategias y que es, a través del ámbito público, el gobierno quien puede elaborar estrategias para poder disminuir o inclusive aumentar las brechas de la desigualdad. Por tal motivo, hay que explicar en qué consisten estas políticas públicas, su influencia sobre el bienestar, y dilucidar si realmente sirven como una herramienta gubernamental para disminuir las brechas de desigualdad.

### 1.2.1. Las políticas públicas

Es un tema muy discutido si las políticas públicas pertenecen a la administración pública o a la ciencia política, lo que si está consensuado es que sus antecedentes se remontan a la ciencia política. Esta es para Yehezkel Dror la que, busca “(...) contribuir a los procesos reales de decisión, marcará todas sus actividades, pero no impedirá que la investigación y la teoría pura sean un componente de éstas” (Dror, 1989, p.7). Dentro de sus limitantes encontramos que para Aguilar “(...) ha estudiado sistemáticamente casi todo menos la manera como el gobierno construye y toma sus decisiones, globales y singulares.” (Aguilar, 1996, p.8). De tal forma que:

“(...) pocas han sido comparativamente las investigaciones especializadas acerca de la forma, patrón y estilo del policymaking, que mucho habrían ayudado a allegar evidencia favorable a las atrevidas hipótesis sobre el funcionamiento y destino (casi siempre imaginado como catastrófico) del sistema político.” (Aguilar, 1996, p.8).

Al hablar de administración pública es referirse exclusivamente a la actividad del Estado, desde el órgano ejecutivo o administrativo. Para Calindo, la administración pública “(...) es una ciencia social que tiene por objeto la actividad del órgano ejecutivo cuando se trata de la realización o prestación de los servicios públicos en beneficio de la comunidad” (Galindo, 2000, p.5). Según este autor, para llevar a cabo su objetivo, se debe buscar siempre que su prestación se lleve a cabo de manera racional e idónea con la finalidad de obtener el resultado más favorable.

Al igual que la ciencia política, la ciencia de la administración pública también tiene ciertas limitaciones ya que la teoría ha permanecido atrapada entre consideraciones jurídicas institucionales y las mínimas consideraciones operativas para cumplir estas instrucciones y tomar decisiones previas. (Aguilar, 1996, p.8).

Si bien la ciencia de la administración pública siempre estará estrechamente relacionada con la ciencia política en términos que esta última “(...) es la ciencia que se refiere a toda la actividad estatal con sentido deontológico, en tanto que, la administración pública se refiere solamente a una parte de la actividad estatal enmarcada fundamentalmente en la prestación de los servicios públicos” (Galindo, 2000, p.5). Ahora bien, con el parteaguas anteriormente mencionado, para Harold Lasswell, considerado el padre de las políticas públicas, nos define a las ciencias de las políticas (utilizados por algunos autores como sinónimo de políticas públicas) como “(...) el conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de políticas de un periodo determinado” (Laswell, 1996, p.102).

La idea central es que sus esfuerzos se encausen en conflictos que vive la civilización, estos conflictos básicos, se fueron traduciendo rápidamente en modelos, los cuales son “resultados creativos a partir de modelos de procesos institucionales, los cuales pueden unificar observaciones

cuantitativas y no-cuantitativas y señalar el camino para nuevas actividades empíricas, teóricas y de política” (Laswell, 1996, p.92).

Autores como Goodin y Klingemann (2001) y Valencia et al. (2008), sostienen que las políticas públicas son una subdisciplina de la ciencia política, para Aguilar (2010), es una disciplina que busca contribuir a la elaboración de decisiones públicas más eficaces que aborden oportuna y sistemáticamente los problemas y defectos públicos. Esta es la primera disciplina que se planteó la capacidad directiva de los gobiernos y su objetivo es incrementar su capacidad de decisión;

“Las características fundamentales de la pp son: su orientación hacia objetivos de interés o beneficio público (constitucional o legalmente prescritos) y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política por personal de la administración pública o en asociación con actores sociales o mediante delegación de atribuciones a los actores sociales. Pero lo distintivo de la pp es el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemática” (Aguilar, 2010, p. 29).

De tal forma que, las políticas públicas se entienden como intervenciones del Estado para resolver problemas públicos, “(...) las políticas públicas reclaman una visión que abandona la idea de los órganos y las estructuras rígidas de los gobiernos y se apoya, en cambio, en la construcción de procedimientos verificables y abiertos que pueden ser objeto de revisión y evaluación pública” (Merino, 2013, p.71). Es así como el proceso de elaboración de ellas requiere varias y complejas etapas, que van desde la formación de agenda de gobierno, la definición de los problemas públicos, la elaboración de la política pública (estas engloban las fases de iniciación, estimación y selección), y las etapas de implementación, evaluación y terminación.

Por tanto y en relación a las complejas etapas de no se pretende describir cada una de estas etapas, si nos sirven de guía para entender todo lo que implican las políticas públicas. Una vez que entendemos de donde surgen las políticas públicas, “(...) los procesos de planeación, gestión y evaluación son esenciales y contribuyen a la formulación de políticas públicas más coherentes” (Beni, 2006 y Hall, 2004 como se citó en Rodrigues et al, 2015).

En otra tesitura, hay quienes sostienen (Hecklo,1972 y Lindblom,1968), que la política pública no parece ser un fenómeno que se defina a sí misma, sino que es una categoría de análisis. Refieren que “(...) muchos de los estudios de políticas públicas, sino es que la mayoría, implican el análisis de las mismas como variables dependientes. Así, se ha tratado de ver hasta qué punto son exitosas, eficientes, democráticas, etc.” (Méndez, 1993, p.113). Desde esta perspectiva se pueden elaborar estudios donde la variable dependiente sea la política pública y la independiente -nuestro agente a estudiar- la pobreza o desigualdad, entre otros.

Con esta base, existe un consenso donde la parte principal que juegan las políticas públicas es: hacia donde van orientados sus objetivos, cual es el beneficio a la población y si es la forma o no de llevarlas a cabo. Por lo que, al retomar lo planteado, dentro de los papeles del Estado está la redistribución de la renta como una herramienta para disminuir la desigualdad, es así como uno de los mecanismos que utiliza el Estado para este fin son los programas gubernamentales.

Para Stiglitz es importante identificar la incidencia de estos programas y quién se beneficia realmente de ellos. El sostiene que “no es posible averiguar cuánto se beneficia cada una de las personas, puede ser importante saber cómo afectan a los diferentes grupos sociales. Los grupos (...) pueden variar de un programa a otro y los beneficios pueden ser diferentes dentro de un determinado grupo de renta” (Stiglitz, J., 2000, p.301). De esta forma, es importante analizar si los programas gubernamentales han cumplido con sus objetivos planteados.

### 1.2.2 Las políticas públicas, desarrollo local y su incidencia en la desigualdad y el bienestar

Una de las preocupaciones que se abordan cuando se habla de políticas públicas es la errónea concepción de considerar que cualquier decisión gubernamental, que implique de alguna medida

la participación de algún grupo de la sociedad es una política pública. Para ser considerada como tal debe estar “(...) diseñada por el Estado, pero luego de haber definido claramente los problemas públicos y sus alcances, transparente en el momento de su implementación y nítidamente responsable de los recursos empleados para afrontar esos problemas” (Merino, 2013, p. 71).

Para que el Estado desarrolle una política pública, debe partir de definir el problema público que hay que resolver. Por lo que si en la elaboración de una política económica tendiente a reducir el grado de desigualdad, se debe partir de "cuál es el origen de esta desigualdad y cuál es la importancia relativa de los diversos factores que originan la desigualdad global observada" (Goerlich y Villar, 2009, p.179).

En este hilo de ideas, la OCDE, refiere que, al analizar la desigualdad de forma horizontal entre grupos sociales y territorios, es esencial realizar un análisis del grado de bienestar de cada uno de estos grupos y “(...) comprender las diferencias de bienestar entre los distintos grupos resulta fundamental para diseñar políticas públicas eficaces que no dejen a nadie atrás y que mejoren el bienestar general de la población de un país” (OCDE, 2021, párr. 4).

Las políticas de los gobiernos pueden determinar las fuerzas del mercado las cuales influyen en el grado de desigualdad, la cual hoy en día “(...) es una consecuencia de las políticas del gobierno, tanto por lo que hace el gobierno como por lo que no hace. El gobierno tiene la potestad de trasladar el dinero de la parte superior a la inferior y a la intermedia o viceversa” (Stiglitz, 2012, p.86). Asimismo, en la desigualdad influyen muchos factores, como el mercado, el gobierno y las fuerzas sociales; “(...) por sí mismos, los mercados a menudo no producen resultados eficientes ni deseables, y ahí el gobierno tiene el papel de corregir esos fallos del mercado, es decir, de diseñar políticas (impuestos y normativas) que vuelvan a alinear los incentivos privados y las rentabilidades sociales” (Stiglitz, 2012, p.93).

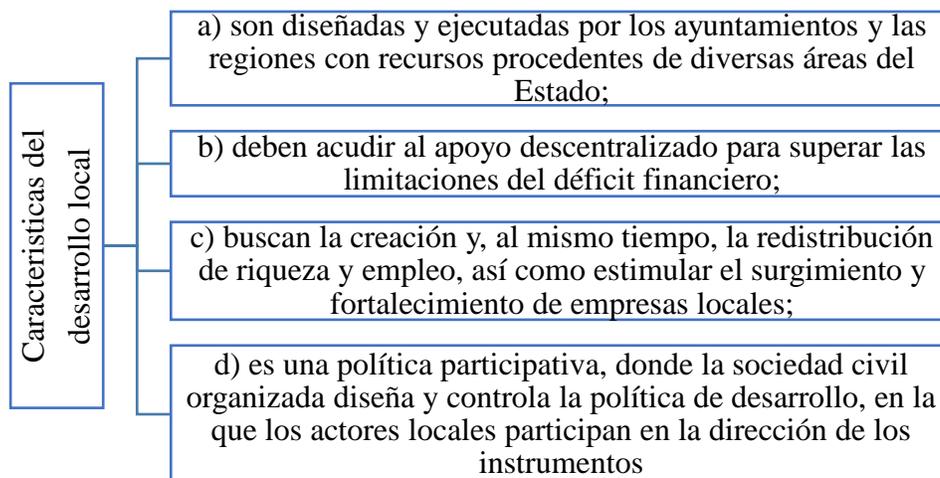
El hilo conector entre la política pública y la desigualdad es muy claro, para Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) desde el 2019, en un artículo titulado “Reducir la desigualdad para generar oportunidades”, retoma las políticas para abordar la desigualdad, en primer lugar las políticas fiscales, dándole principal impulso a la tributación progresiva, igualmente menciona que con la reducción de la corrupción se “permiten generar los

recursos necesarios para realizar inversiones que multipliquen las oportunidades para las comunidades y las personas que han estado quedando rezagadas” (Georgieva, K., 2019, par. 5).

En segundo lugar, refiere que las políticas de gasto social revisten cada vez mayor importancia a la hora de combatir la desigualdad: “Cuando están bien concebidas, pueden ser fundamentales para mitigar la desigualdad del ingreso y sus efectos negativos en la desigualdad de oportunidades y la cohesión social” (Georgieva, K., 2019, par. 9). En tercer lugar, enfatiza que las reformas de la estructura de la economía podrían respaldar aún más la lucha contra la desigualdad, esto a través de reducir los costos de ajuste, minimizar las disparidades regionales y con “políticas e inversiones focalizadas geográficamente pueden complementar las transferencias sociales ya existentes” (Georgieva, K., 2019, par. 9).

Cuando se mencionan estas políticas focalizadas geográficamente, se pueden ver programas regionales específicos que los gobiernos diseñan para incidir directamente en ciertas regiones seleccionadas. Este tipo de políticas tienen la finalidad de la promoción del desarrollo local y para que se hable de un desarrollo local se deben tener características específicas como:

Figura 1. Características del desarrollo local



Nota. Elaboración propia con base en Vázquez (2005 y 2022).

Estas políticas públicas enfocadas en el desarrollo local muchas veces buscan a la actividad turística como eje central de impulso y detonador de desarrollo.

### 1.2.3 Las políticas públicas y el desarrollo turístico local.

La planificación del turismo se lleva a cabo en varios niveles, entre ellos el internacional, nacional, regional y local. Para comprender el presente y los escenarios futuros, el estudio de los procesos de desarrollo local debe tener en cuenta los actores y su relación local-global. De esta forma, el concepto que se utiliza para describir y analizar los nuevos escenarios en los que se crean e implementan las políticas públicas se denominan "redes de políticas". Por lo que los diversos actores y el gobierno, son interdependientes en el proceso de las políticas y principalmente en su implementación, se requiere de su cooperación para generar resultados específicos (Arocena, 2002 como se citó en Pérez et al, 2016).

Por otro lado, se debate de qué manera puede influir las políticas públicas en las condiciones socioeconómicas de la población (Manzanares, 2013). Respecto a las políticas que tienen por objetivo reducir las desigualdades, las naciones hoy en día han propuesto como eje transversal de estas políticas a la sustentabilidad, y el turismo no es ajeno a esta nueva perspectiva, resultando así la necesidad de identificar acciones integrales a desarrollar por el gobierno en el territorio y también de los actores turísticos, en aras de potenciar el turismo sustentable que se aspira. Se requiere un uso responsable de los recursos naturales como el agua, la energía, materias primas, la preservación de los paisajes naturales y el patrimonio cultural; todo ello en un nuevo espacio de atracción turística, auténtica y sostenible.

Diversos autores se han cuestionado si el turismo realmente propicia el desarrollo y disminuye las brechas de desigualdad. Para Pérez y Camberos (2006), logran reconocer que el turismo genera crecimiento económico, pero se cuestionan en qué medida esa riqueza está impactando sobre el bienestar de los mexicanos. Por otro lado, Murray et al. (2020), cuando analizan la cuestión sobre la desigualdad y el turismo, con la intención de contribuir al debate sobre la desigualdad y las contradicciones de las vías turísticas de acumulación del capital, concluyen que en España hay un vínculo estrecho entre desigualdad y turistificación a nivel municipal.

El turismo en países llamados en desarrollo ha crecido hasta volverse una de las principales fuentes de ingreso en esos países, inclusive, en países como México ha rebasado a la industria petrolera que fue una de las industrias más importantes del país, por lo que, se puede ver la necesidad tan

marcada de estudiar la unión del sector turístico con sus políticas públicas, implicando la necesidad de profundizar en la relación turismo-desarrollo.

### 1.3 El desarrollo desde su enfoque “local” y el impacto del turismo

En los siguientes subapartados retomaremos conceptos teóricos del desarrollo y el turismo, analizaremos cuál es su relación y como los Estados utilizan al turismo como una herramienta de impulso del desarrollo hasta llegar al concepto de desarrollo local vinculado estrechamente con el bienestar de la población local.

#### 1.3.1 Conceptualizaciones sobre el desarrollo desde lo global a lo local

La historia del desarrollo corresponde a respuestas conceptuales que se han dado para explicar a través de las teorías cambios en los fenómenos sociales que estaban sucediendo en cada época. El concepto nace a finales de la segunda guerra mundial y ha atravesado profundos cambios a través de los años, desde Adam Smith hasta la teoría de desarrollo humano, estas teorías del desarrollo:

“(…) implican, por lo mismo, una tensión entre la teoría y la historia, y su evolución conceptual se vincula estrechamente con el acontecer económico, social y cultural de las naciones, como lo observamos a través de la evolución histórica de la construcción del paradigma del desarrollo” (Gutiérrez, 2007, p.45).

La finalidad de este apartado no se basa en realizar una cronología histórica del concepto de desarrollo, sino de visualizar cómo el desarrollo local, no es una nueva teoría del desarrollo, sino un enfoque de él. Con la globalización, la noción del desarrollo desde su origen se integró por la “uniformidad” como característica central, quienes empuñaron este concepto le daban el sinónimo de “desarrollo” a las sociedades que habían “alcanzado” la madurez.

Tendían a uniformizar el consumo hasta los años setenta, su producción industrial se basaba en productos para grandes masas, caracterizándose por la masificación del trabajo y la producción, así como la destrucción de la biodiversidad por “una forma de crecimiento única”, este modelo uniformizante presentó grandes crisis en las últimas dos décadas del siglo XX.

En los ochentas se viene la primera fase de la crisis en los países llamados industrializados, que acarreo consecuencias en todo el mundo y afecto aún más las zonas más débiles. Posteriormente

“(…) llegó el período de ajuste estructural, que buscaba la restauración de los grandes equilibrios, a través de una política fiscal que creyó en el déficit fiscal cero” (Arocena, 2001, p.6). Con el paso de los años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), introduce un cambio esencial para entender al desarrollo y principalmente busca reconocer que:

“el desarrollo humano va más allá del crecimiento del ingreso nacional, ya que también comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial, llevar adelante una vida larga, saludable, productiva, creativa, próspera y digna; y ser libres de aplicar sus conocimientos y talentos para configurar su propio destino” (PNUD, 2019, p. 21).

Esta concepción que tiene múltiple dimensiones del desarrollo con el objetivo de impulsarlo es parte de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que busca promover una mirada de abajo hacia arriba, con una perspectiva que busca enfocarse en el nivel local que es el más cercano a las personas. Dentro de este cambio de paradigma centrado en el individuo del PNUD, México igualmente, ha impulsado diversos programas regionales con la finalidad de propiciar del desarrollo local. En este sentido, se entiende al desarrollo local como un:

“(…) proceso de construcción social, por lo que se requiere de la participación de todos los actores locales en la definición de la estrategia como forma de lograr su compromiso en el proceso y la apropiación de éste. La participación activa de la comunidad es la que permite o favorece el inicio de procesos de desarrollo equitativos y sostenibles en el tiempo” (Rozenblum, 2006, p. 24).

Por otra parte, “(…) la participación ciudadana y los procesos sociales constituyen el sedimento fundamental de la emergencia de una nueva política en el campo de la democracia. Sin ella y su desarrollo organizacional e institucional, no es concebible la transformación cultural y social que demandan los principios de la sustentabilidad” (Gutiérrez, 2007, p.56).

La crisis del modelo de “desarrollo” en masas se evidenció en los años ochenta, y trajo consigo procesos de adaptación de las economías locales, regionales y nacionales. En esa época, las “(...) corrientes de pensamiento que asumen una visión y una perspectiva ascendente, diferenciada y heterogénea del desarrollo y, lo local se convierte en la escala de análisis para el desarrollo y en el espacio de discusión sobre las acciones a considerar por la sociedad local para salir del subdesarrollo” (Jalomo, 2009, p.84).

Desde una perspectiva latinoamericana el desarrollo local “(...) parte de reivindicaciones socioterritoriales y se afirma el carácter de canal de participación y de profundización de la democracia que tienen estos procesos” (Arocena, 2013, p. 8). Se busca al actor (la sociedad local) como agente para el impulso de nuevos procesos de desarrollo, en la búsqueda de reconocerlos como actores esenciales. No es una nueva teoría de “desarrollo” el hablar de “desarrollo local”, sino que, “(...) debe entenderse como una reflexión sobre varias teorías del desarrollo con un enfoque desde lo local y hacia lo nacional, regional y global” (Cobos, 2008, p.365). Por lo que “(...) no se refiere al desarrollo para la localidad, sino al desarrollo desde y hacia lo local” (Cobos, 2008, p.366).

La definición de lo local dependerá del contexto, del territorio, de las dinámicas y de los actores. En este sentido, se entiende por desarrollo local:

“(...) al conjunto de resultantes que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles, que se engranan, concatenan, implican y complementan entre sí de manera estratégica, capaces de crear sinergias locales de mejoramiento que implican el cambio de las condiciones sistémicas y estructurales de la localidad, profundizándose a largo plazo en la medida en que se forma y fortalece el núcleo endógeno básico” (Solari y Pérez, 2005, p. 52).

Existen diversas formas de evaluar el desarrollo, desde índices institucionales hasta lo más aceptados internacionalmente. Algunos de estos pueden ser el Índice desarrollo humano, la medición de pobreza, la marginación y el índice de rezago social (Madrid, 2014). Desde la parte

institucional en México evalúan el desarrollo con el Índice de Marginación (IM) desarrollado por la CONAPO, entendida como: “Una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas” (CONAPO, 2021).

El enfoque con el que está construido este índice es poder medir estas carencias socioeconómicas comparados en el tiempo, estas carencias “(...) se agregaron mediante la técnica de componentes principales, haciendo una combinación lineal de los nueve indicadores sobre un espacio unidimensional. Gracias a su estratificación por unidades territoriales, el IM sirve para observar heterogeneidad al interior de los municipios e identificar a los grupos más vulnerables” (Hernández, 2015, p.75).

El índice de bienestar desarrollado por el INEGI tiene como finalidad “(...) emitir medir la evolución de las entidades federativas en el tiempo y compararse entre sí mismas” (INEGI, 2020)<sup>1</sup>, esto lo logra con diversas dimensiones del bienestar. Por otro lado, el Índice de Masas Carenciales (IMC) creada en 1996 para estudiar la distribución de recursos fiscales a través del presupuesto. Este índice, busca identificar los niveles de bienestar a través del análisis de hogares que no cubren con sus necesidades básicas (ingreso, educación, salud, vivienda etc.) para finalmente sacar la proporción de masa carencial de cada entidad federativa, pretende medir las carencias de la población. “El objetivo era estimar la masa carencial de cada entidad federativa para distribuir fondos enfocados a la infraestructura de forma progresiva según el nivel de bienestar de cada estado” (Hernández, 2015, p.76)<sup>2</sup>.

Por último, la medición multidimensional de la pobreza que desarrolla el CONEVAL, que “(...) permiten identificar tres grandes espacios que analizan el carácter multidimensional de la pobreza: el de bienestar, el de derechos sociales y el de contexto territorial” (CONEVAL, 2021)<sup>2</sup>. Más reciente tenemos Indicadores de Bienestar por entidad federativa del INEGI, que, si bien no forma parte de sus estadísticas oficiales, es una propuesta de la OCDE para medir el progreso y el bienestar de los pueblos. De esta forma, existen índices gubernamentales que pretenden medir el

---

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/>

desarrollo de los municipios y estados con la finalidad de poder identificar en dónde y de qué manera la política pública debe influir en las condiciones reflejadas en sus mediciones.

Podemos concluir que el desarrollo local tiene como objetivo el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad, a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles que busca las reivindicaciones socioterritoriales donde se requiere de la participación activa de la ciudadana (Rozenblum, 2006, Arocena, 2013, Solari y Pérez, 2005 y Gutiérrez, 2007) y que una de las formas que ha utilizado el estado para estos objetivos son políticas regionales utilizando como una de sus herramientas al turismo. De esta forma, es la complejidad del turismo y sus engranes lo que se analizará en el siguiente subapartado.

### 1.3.2 El turismo como actividad económica y de desarrollo

El turismo es una de las actividades económicas y el fenómeno social más importantes del siglo XX. Para algunos, ha estado vinculado estrechamente al progreso constante de los medios de transporte y de la comunicación (Castillo y Villar, 2014). Con la internacionalización que trajo el siglo XXI, se presentó al turismo como una actividad generadora de ingresos y empleo; principalmente en los países periféricos (Bote y Marchena 1996; Lamb 1998; Monfort 2000; Scott 2011 como se citó en Schenkel, 2019).

De este modo, se puede estudiar al turismo como fenómeno económico o como actividad económica, al ser entendido como un sector multidisciplinar y de continuo crecimiento en los últimos años y con una profunda diversificación. Efectivamente, este sector puede ser abordado desde diferentes disciplinas (económica, ambiental, política y social) y por sus orígenes, ha sido difícil encontrar una definición común, válida para todas las disciplinas que lo estudian. Para entenderlo, la comunidad internacional se ha dado a la tarea de definir un marco conceptual para la medición y el análisis de la economía del turismo.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), la organización internacional más grande refiere que “(...) el turismo es un fenómeno económico y social mundial que por su volumen de negocio ha superado a otros sectores y se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, significando una de las principales fuentes de ingresos en numerosos países” (OMT, 2019)<sup>2</sup>. Ha crecido la tendencia de identificar al turismo como una herramienta para

la gestión y desarrollo de los destinos, aunque muchas veces no ha logrado cumplir sus promesas de beneficios para las comunidades, “(...) han empezado a surgir demandas de la población y de la academia para que se consideren sus impactos desde el proceso de planificación, gestión y evaluación, con el propósito de que los beneficios sean optimizados y los problemas minimizados.” (Mendoza y Rodríguez, 2017, p.18).

Igualmente, depende de muchos escenarios para configurarse, se muestra como un sector muy sensible a los riesgos de distintos tipos, bien sean de terrorismo (11 de septiembre), de incertidumbre política, de conflicto militar (primavera árabe), de crisis de salud (SARS, COVID), de crisis económicas (crisis 2008), o efectos ambientales (el tifón de indonesia/huracanes en el caribe), los cuales, influyen en la dinámica del turismo de esas regiones, afectando las tendencias turísticas.

De esta forma, se entiende al turismo como una actividad compleja, por eso existe una necesidad de realizar estudios multidisciplinarios para analizar la actividad que conlleva prácticas sociales, “puesta en valor de un lugar, la fuerte relación entre los actores sociales de pertenencia, las imágenes que se construyen y los usos del territorio. implica considerar a lo teórico simplemente como ensayos interpretativos explícitos o implícitos que problematizan la realidad desde distintas perspectivas” (Cammarata, 2006. P.351).

Para analizar al turismo como actividad económica es esencial, los procesos de planeación, gestión y evaluación, ya que contribuyen en la formulación de políticas públicas más apegadas a la población local y al espacio turístico (Beni, 2006 & Hall, 2004 como se citó en Rodrigues et al, 2015). Es así como las políticas públicas representan una base de sustento para la planeación turística, cuya definición integra “(...) un conjunto de normas, programas o líneas de acción, elaboradas por instituciones de gobierno para planear o dirigir labores específicas del sector turístico para los diferentes grupos sociales que convergen en un territorio determinado, generadas en un marco de procedimientos gubernamentales con la participación de diversos actores” (Vázquez, 2019, p.52).

Las naciones hoy en día proponen como eje central de sus políticas públicas el desarrollo sostenible y muchas de ellas buscan al turismo como una herramienta para lograr sus fines. La OMT sostiene que: “El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben a él un número creciente de nuevos destinos que han convertido al sector, en un motor clave del progreso socioeconómico de los países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo” (OMT, s.f., párr.1).

Así, hoy en día, el turismo ha igualado o superado a diversas actividades principales en los países en desarrollo como la industria automotriz, petrolera o de productos alimentarios y se ha convertido en un principal representante en el comercio internacional al ser una de las principales fuentes de ingresos de estos países, su crecimiento, en términos de llegadas de turistas internacionales, ha sido prácticamente ininterrumpido a través de la historia a pesar de las contingencias de orden económico, político o climatológico (OMT, s.f.).

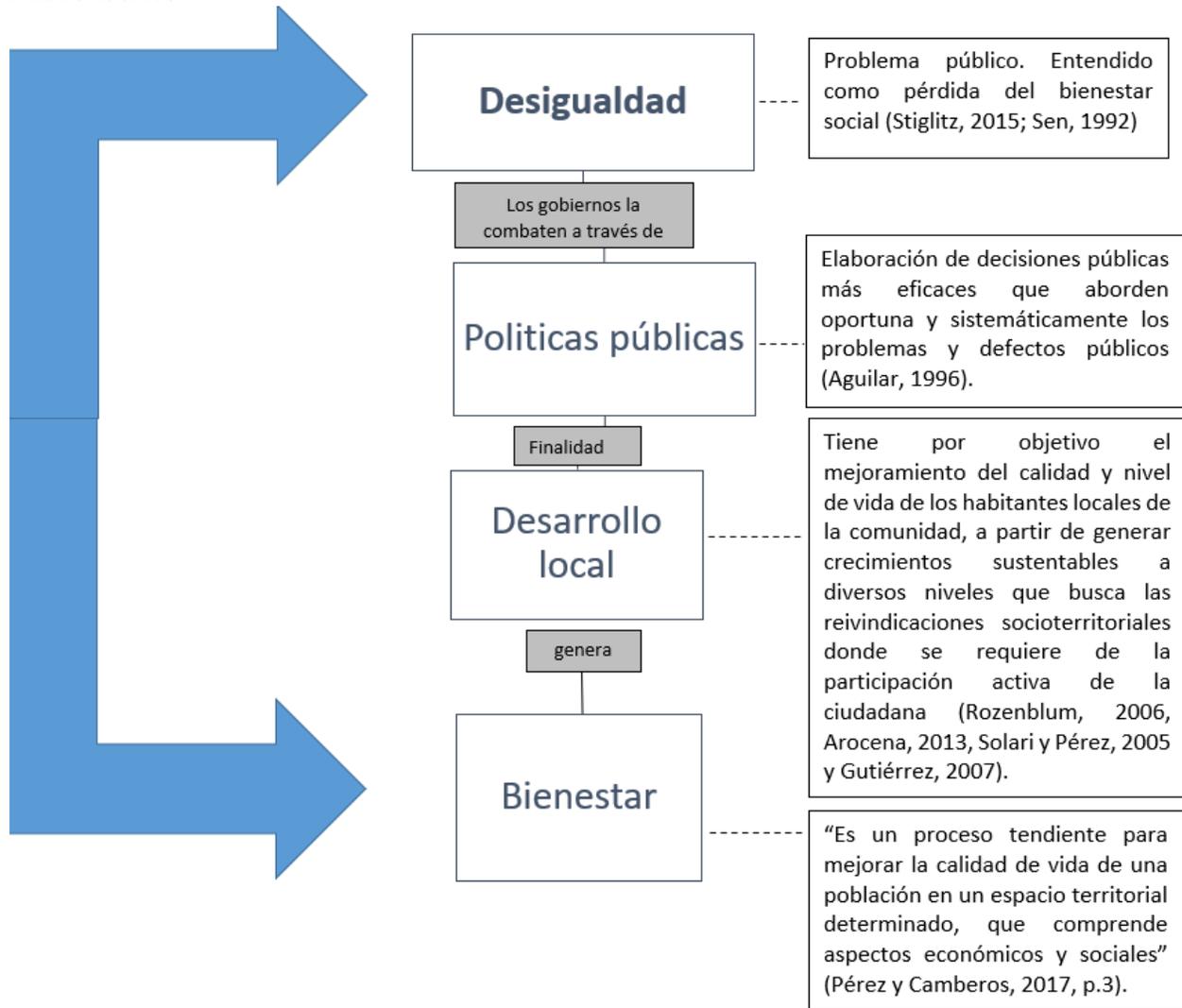
Partiendo de estos datos: ¿Es el turismo un generador de desarrollo? Para responder este planteamiento hay que tener muy claro qué es lo que se va a medir el desarrollo, y aunque se puede partir de medir el ingreso que el turismo genera a las comunidades receptoras, no podemos asumir que ese indicador por sí solo es un sinónimo de desarrollo.

Aunque se puede afirmar que el turismo genera crecimiento económico y desarrollo social de las regiones, especialmente de los países llamados “en vías de desarrollo” o “subdesarrollados”, es esencial que la política pública entorno al turismo regule que realmente el ingreso favorezca a las comunidades receptoras para disminuir la desigualdades entre las regiones, genere bienestar y a su vez procuren la sustentabilidad para minimizar el impacto que generan las practicas turísticas en la ocupación del espacio.

Lo presentado recoge el proceso que construye el marco teórico. La premisa que se sostiene es que la desigualdad es un problema público y que son los gobiernos quienes a través de políticas públicas pueden disminuir estas brechas de desigualdad generando desarrollo local en las regiones, entendido como un enfoque que parte de abajo hacia arriba. Por ende, para poder conocer si estas políticas han incidido o no en la disminución de las brechas de desigualdades, hay que estudiar a la desigualdad, a través de la pérdida del bienestar social del grupo de estudio.

En conclusión, la desigualdad se puede combatir desde la esfera gubernamental a través de políticas públicas que pretendan incentivar el desarrollo local, lo cual se mediría con la mejora de su bienestar. A continuación, se presenta un mapa conceptual con base en estas ideas:

**Figura 2.**  
Marco teórico



*Nota.* Elaboración propia con base en las ideas de Stiglitz y Sen, 2022.

## **CAPÍTULO 2.- Explicando la construcción histórica y socioeconómica del territorio**

“La historia es nuestra y la hacen los pueblos”  
(Allende, 1993)<sup>22</sup>

El presente capítulo pretende identificar y describir los territorios socioeconómicos que se definieron como Pueblos mágicos en Quintana Roo y reconocer la información documental generada en torno a cada uno de ellos, para eso se describe el área del estudio y se elabora una construcción histórica, social y económica de los 3 pueblos mágicos de Quintana Roo hasta el 2022. Para ello, se expondrá el contexto en el que se crearon como marco referencial de la investigación. Se reconoce la necesidad de contextualizar la actividad turística de lo general a lo particular, y se presentan las bases de dicha actividad a través de su historia para después introducirnos al programa de pueblo mágico y así establecer el estado del arte que existe en torno a ellos.

### 2.1 Trayectoria de la actividad turística de lo global a lo local

Para desarrollar esta historia, en el primer apartado, se refiere al turismo y su evolución histórica de manera global, se realiza una trayectoria de la actividad turística desde un plano internacional hasta un plano local, se centra el planteamiento en el desarrollo de los pueblos mágicos y se lleva a cabo una discusión de la implementación del programa. El segundo subapartado, analiza las heterogeneidades de los pueblos mágicos de Quintana Roo, estas características específicas que fueron justificantes para darles la denominación que hoy en día emplean y por último, se aborda el estado del arte tanto del área de estudio como de las variables de investigación, esto es, ¿Qué se ha escrito entorno a ellas?

#### 2.1.1 El turismo y su desarrollo en el territorio

Una de las formas históricas de medir la evolución que ha tenido en el mundo el turismo es a través de cuantificar las llegadas de turistas internacionales. Desde esta perspectiva, su evolución ha sido enorme, de los 25 millones de llegadas en 1950, ha transitado por 531 millones en 1995; 962.56 millones en 2010; 1207.08 millones en 2015 hasta llegar a 1465.46 millones en el 2019 antes del contexto y cambio histórico ocasionado por la pandemia de COVID19. Por este fenómeno en el

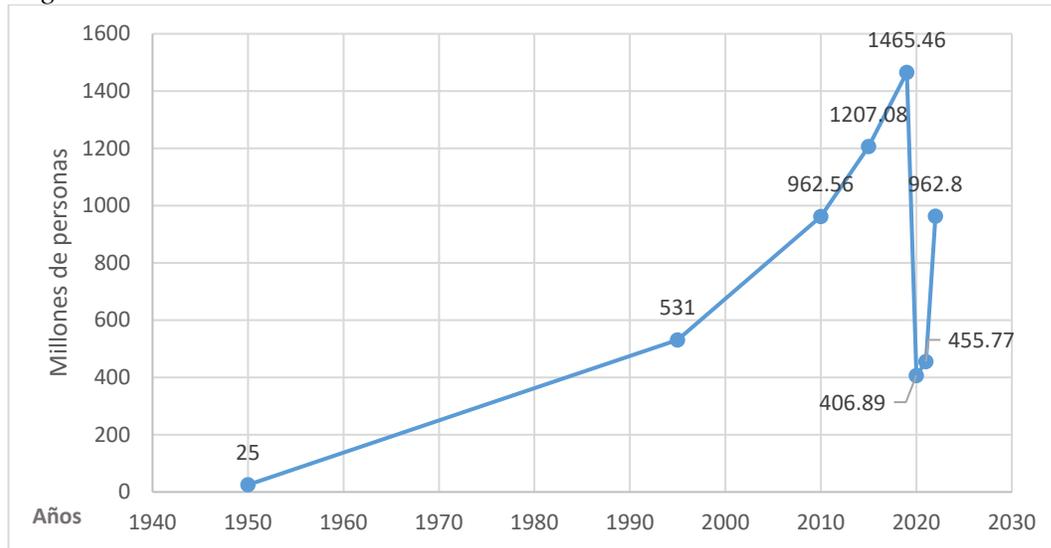
---

<sup>22</sup> <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2017/09/11/la-historia-es-nuestra-y-la-hacen-los-pueblos-el-ultimo-discurso-de-salvador-allende.html>

2020 las llegadas de turistas tuvieron un descenso nunca antes registrado en las tendencias turísticas, con 406.89 millones y en el 2021 con 455.17 millones, presentando una recuperación real en el 2022 con 962.8 millones de llegadas de turistas internacionales del mundo (OMT,2023)<sup>3</sup>.

**Figura 3.**

*Llegadas internaciones de turistas en el mundo*



*Nota:* Elaboración propia con base en OMT, 2023.

Durante los últimos 30 años, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) ha llevado a cabo investigaciones sobre el impacto económico de los viajes y el turismo en 185 países. Según este organismo, en 2018, el sector de viajes y turismo experimentó un crecimiento del 3.9%, superando al de la economía global (3.2%) por octavo año consecutivo. En 2019, el mismo sector aportó un 10.3 % al PIB mundial; una proporción que disminuyó al 5.3% en 2020 debido a las continuas restricciones a la movilidad que ocasiono la pandemia (OMT,2023). Ya en 2021, cuando en la gran mayoría de los destinos se levantaron las restricciones, la participación aumentó al 6.1%. (Consejo Mundial de Viajes y Turismo [CMVT], 2022). De esta manera, observamos como la actividad turística influye en las dinámicas de la población en el mundo entero.

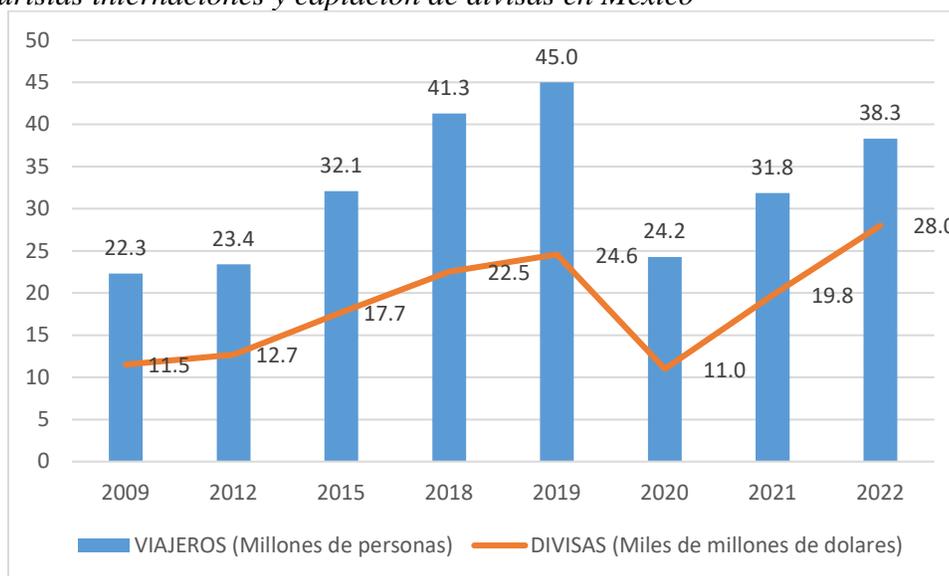
En el ámbito nacional y de acuerdo con el Banco de México el turismo representó la segunda fuente de divisas en el país en el 2017. En el 2019, fue un año histórico para el turismo mexicano donde 45 millones de viajeros internacionales entraron al país el cual representó 24.6 mil millones de

<sup>3</sup> <https://www.unwto.org/es/datos-turismo/resultados-turisticos-globales-regionales>

dólares en concepto de divisas. Para el 2020 y con la pandemia COVID19, la caída fue de hasta 24.2 de millones de viajeros internacionales y con respecto al concepto de divisas de 11 mil millones de dólares.

**Figura 4.**

*Llegada de turistas internaciones y captación de divisas en México*



*Nota.* Elaboración propia con base en INEGI y BANXICO, 2023<sup>4</sup>

Como se había mencionado, el turismo ha tomado papeles esenciales y de crecimiento en los últimos años en el país, contrario a lo que venía sucediendo en la última década donde México se ha caracterizado por presentar un bajo crecimiento económico. Para finales de 2019, la caída de los precios del petróleo contribuyó a que el indicador del PIB presentara evidencia de una desaceleración, lo cual fue agravado por la crisis económica global ocasionada por el COVID-19 en 2020. En diciembre del 2019 aparece por primera vez en Wuhan, China, el virus SARS-COV2, el cual provoca la enfermedad infecciosa por coronavirus (COVID-19), esta puede transmitirse eficazmente entre los seres humanos a través de aerosoles o fómites con una capacidad de transmisión que va incluso antes de la aparición de los síntomas (Pedersen & Ho, 2020). En marzo del 2020 llegó a América Latina y trajo a la relucir diversos problemas, los cuales se pueden resaltar las desigualdades entre la población y la pobreza.

<sup>4</sup> <https://www.inegi.org.mx/temas/turismo/#tabulados>  
<https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCarritoDeSeries&idCuadro=CA198&ocale=es>

**Figura 5**

*Evolución del PIB en México de 2009 a 2022*

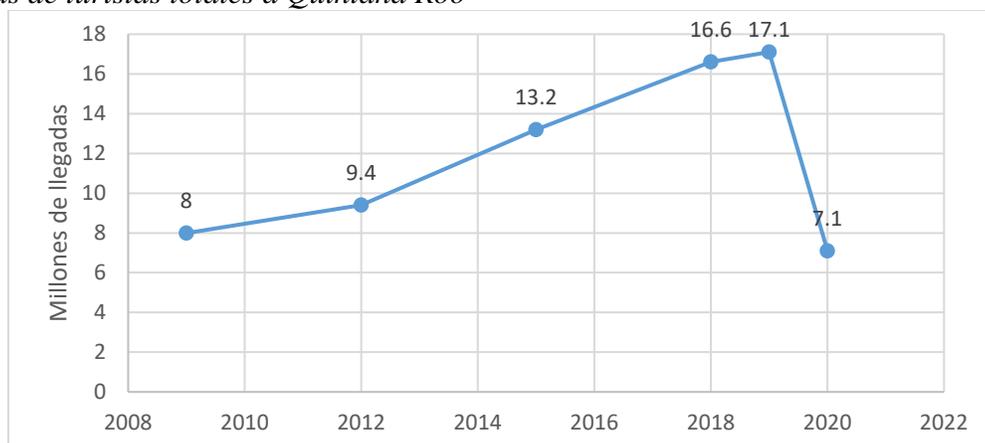


*Nota:* Elaboración propia con base en INEGI 2022.

En el ámbito estatal, Quintana Roo es considerado uno de los estados más turísticos en México y de vital importancia, tanto es así que según datos el PIB turístico estatal y municipal 2018-2020 en México proporcionados por la Secretaría de Turismo, en el 2019, el PIB turístico estatal representaba una participación del 34.5% respecto al PIB estatal, siendo este el estado con más participación del PIB turístico. Con las llegadas de turistas totales hasta el 2019 alcanzó su máximo con 17.1 millones de llegadas en el estado (DATATUR,2022).

**Figura 6.**

*Llegadas de turistas totales a Quintana Roo*



*Nota:* Elaboración propia con base en DATATUR, 2023<sup>5</sup>

<sup>5</sup> [https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF\\_QROO.aspx](https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_QROO.aspx)

Respecto a la historia turística de México y Quintana Roo, según la enciclopedia de Quintana Roo (2001), el turismo en México nace entre 1920 y 1940, caracterizado por las primeras corrientes turísticas extranjeras. Para Xacur, podemos dividir en tres etapas representativas el desarrollo turístico del país. El primero, data de 1945 a 1958, la cual se caracterizaba por la promoción turística; el segundo se establece entre 1959 a 1969 y se centra en la planificación de proyectos turísticos y; finalmente a partir de 1969, se determinó con la puesta en marcha de dichos proyectos turísticos reorientados hacía el mercado nacional (Xacur, 2001, p.274).

Los primeros estudios respecto de las áreas potenciales para captar divisas revelaron ventajas para el fomento de la industria turística en el país, entre ellas el uso intensivo de la mano de obra, la creación de empleos con pocos requisitos de capacitación y el impulso de zonas marginadas cuya principal cualidad era una naturaleza privilegiada.

Entre 1966 y 1967 el Banco de México realizó un diagnóstico detallado de la actividad turística en el país y concluyó que el turismo en el mundo crecía más rápido que las exportaciones y que la zona del Caribe registraba un explosivo desarrollo gracias a este, y que todas las islas de esta región se habían convertido en destinos alternos luego de que Cuba clausurara playas y casinos después de su revolución. Dicho estudio dio paso a la creación de Cancún como centro turístico integralmente planeado (CIPs) en 1969. Aunque la cuna del turismo en el estado de Quintana Roo es considerada en Cozumel, el cual obtuvo su primer hotel en 1928 (Xacur, p.274 y 277).

Con la creación de Cancún la actividad turística de Isla Mujeres se consolidó en 1970, reemplazando el turismo a la pesca como la principal actividad económica.

*“A partir de la inauguración de Cancún, el turismo ha sufrido una constante expansión que lo ha convertido en la base de la economía estatal; asimismo fue el detonador del crecimiento económico y población de la zona norte de Quintana Roo y de otros desarrollos turísticos que han crecido bajo su influencia” (Xacur, 2001, p.281).*

El 13 de febrero de 1974 se da la aprobación de la Ley Federal de Fomento al Turismo que crea al Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) y elevó a rango de Secretaría de Turismo (SECTUR) al Departamento de Turismo. De ahí se desarrollaron los Centros Turísticos Integralmente Planeados

(CIPs) iniciando con Cancún, proyectado desde los años sesenta, seguido por Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco. Con la creación de la Secretaría de Turismo (SECTUR) se establecieron los programas sexenales de desarrollo turístico;

“En los años setenta se fortaleció la idea del turismo social y se construyeron balnearios y centros recreativos para el turismo nacional, destinados básicamente a trabajadores sindicalizados. En el sexenio de Miguel de la Madrid y tras la crisis de 1982, se buscó con regularidad atraer divisas mediante la inversión, como se hizo en el proceso reestructivo después de la Revolución” (Mateos, 2006, p.41).

En los años ochenta, la UNESCO declaró los sitios Patrimonio de la Humanidad para proteger el patrimonio cultural, lo que generó un aumento en el turismo cultural. Después en los noventa, aumentó la necesidad de grupos alternativos que se preocuparan por el medio ambiente y la cultura. Con la llegada del siglo XXI, el Programa de Turismo 2001-2006 y la Agenda 21 para el turismo generaron una transformación que buscaba promover el turismo en las comunidades locales e indígenas mediante un modelo de desarrollo sostenible. Esto llevó a la creación del programa conocido como Pueblo Mágico “(...) basado en el atractivo y conservación del patrimonio cultural de los sitios y la importancia del municipio como base para generar desarrollo” (Mateos, 2006, p.43).

Retomando un poco la historia turística de Quintana Roo, la dinámica que se ha generado a través de los años empezó con la política pública emprendida en la ciudad de Cancún en los años 70's. Es de esta forma y con el paso del tiempo como se establece en el Estado la actividad turística, constituyéndose como uno de los sectores de actividad económica esenciales para la arribo de divisas del mundo, al ser es el sector de la economía mundial de más rápido crecimiento.

La importancia del turismo es tal, que el sector que más aporta a al PIB estatal según la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (2021), es la actividad terciaria, representando la primera fuente de ingresos como podemos observar en figura 7. Dentro de las actividades terciarias, los que más representan el ingreso son los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (25.83%), y los Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (15.56%).

**Figura 7.***Principales Sectores de Actividad Económica de Quintana Roo 2020*

SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE QUINTANA ROO 2020	
Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación al PIB estatal
Actividades primarias	0.93%
Actividades secundarias	11.38%
Actividades terciarias	87.68%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Elaboración propia con base en Secretaría de Desarrollo Económico 2021.

En el panorama turístico de Quintana Roo, en el marco del COVID19, se puede observar un impacto negativo con respecto a la actividad turística, la pérdida del ingreso que generó la disminución de la afluencia turística en el Estado, lo que tuvo consecuencias importantes en el sector. El punto más crítico fue el mes de mayo 2020, lo que significó el cierre total de algunos puntos turísticos más importantes del Estado. Con respecto a la afluencia de visitantes, la ocupación hotelera y la derrama económica, se observaron cifras críticas con pérdidas de más del 70 % en algunos casos, en comparación al 2020 que fue el año crítico del COVID19 con el 2019.

**Figura 8***Impactos del COVID en Quintana Roo*

Afluencia de Visitantes al Estado			
Visitantes	Enero - Diciembre		Diferencia %
	2019	2020	
Turistas	16,753,844	8,830,917	-47.3%
Cruceistas	6,936,472	1,881,556	-72.9%
México - Belice	578,726	207,083	-64.2%
<b>Total</b>	<b>24,269,042</b>	<b>10,919,556</b>	<b>-55.0%</b>

Ocupación Hotelera			
Destino	Diciembre		Diferencia Absoluta
	2019	2020	
Cancún	80.4%	47.1%	-33.3%
Cozumel	68.5%	41.6%	-26.9%
Isla Mujeres	70.4%	51.3%	-19.1%
Chetumal	51.4%	25.1%	-26.3%
Riviera Maya	80.1%	30.2%	-49.9%
Bacalar	93.0%	38.3%	-54.7%

Derrama Económica en MDD			
Destino	Enero - Diciembre		Diferencia %
	2019	2020	
Cancún	\$6,075.42	\$2,654.04	-56.3%
Cozumel	\$1,238.79	\$490.82	-60.4%
Chetumal	\$109.47	\$44.09	-59.7%
Isla Mujeres	\$850.03	\$455.48	-46.4%
Riviera Maya	\$7,140.26	\$2,745.80	-61.5%
Bacalar	\$23.86	\$11.70	-51.0%

Nota: SEDETUR, 2022

### Figura 9

Ocupación hotelera en Quintana Roo en el marco del COVID19



Nota: SEDETUR, 2022

El turismo no implica necesariamente efectos positivos tal como refiere la OMT, un claro ejemplo se puede observar en el estado de Quintana Roo que vive de la actividad turística pero la derrama económica que genera la llegada del turismo no es equitativa, y son los municipios del norte y preponderantemente la ciudad de Cancún de los más beneficiados. Según el CONEVAL<sup>6</sup> (2020), en el estado el 44.8% de la población vive en pobreza<sup>7</sup> y el 9.5% en pobreza extrema<sup>8</sup>, los últimos datos desagregados de la pobreza a nivel municipal del 2020, refiere a los municipio de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, y Bacalar con más pobreza con 81.1%, 80.8% y 73.5% respectivamente, y con más pobreza extrema en el mismo orden con 31.7%, 25.1 y 24.1% respectivamente, comprobando que son los municipios del centro y sur del estado con más pobreza y pobreza extrema.

<sup>6</sup> [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

<sup>7</sup> Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2020).

<sup>8</sup> Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria (CONEVAL, 2020).

## 2.1.2 Desarrollo de los pueblos mágicos y sus reelaboraciones locales

México ha impulsado diversos programas regionales que tienen su base en promover el desarrollo local. “En 2001 se creó el Programa Pueblos Mágicos (PPM) destinado a desarrollar polos de atracción turística en comunidades con dificultades económicas que se encontraban localizadas cerca de los grandes centros turísticos” (Senado de la república, 2019). Estos Pueblos Mágicos, son pequeñas localidades que primordialmente requerían orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, entre otras cosas.

El objetivo del programa va estrechamente vinculado a fomentar el desarrollo sustentable de “(...) las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual” (SECTUR, 2014, p. 4). Dentro de los antecedentes de la creación de los pueblos mágicos se consideró que:

“Es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión” (SECTUR, 2014, p. 4).

El programa desde su creación ha sufrido múltiples cambios desde su reglas de operación y sus objetivos. Desde su creación en 2001, la primera modificación a sus lineamientos se llevó a cabo en el 2014 con la Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos. Sin embargo, este programa dependía del presupuesto de otros programas<sup>9</sup> que iban modificando sus nombres hasta

---

<sup>9</sup> 2012.- Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en entidades federativas.

2013.- Apoyo para el desarrollo de la oferta turística

2014.- Programa para el desarrollo regional turístico sustentable (PRODERETUS)

que en el 2015 se le nombró Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO) y del 2016-2018, Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) (SECTUR, 2018).

Durante el año 2015, el PROMÁGICO se incorpora al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) mediante la asignación de subsidios para mejorar la oferta y aumentar la capacidad competitiva de las 111 localidades bajo la denominación de Pueblos Mágicos. El objetivo es vincular de manera efectiva el turismo y la cultura para desarrollar productos que contribuyan a la diversificación de la oferta turística.

En el año 2016, se unieron los programas PROMÁGICO y PRODERETUS para establecer un nuevo programa presupuestario llamado Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO). El cual tuvo como objetivo otorgar financiamiento a las Entidades Federativas con el fin de mejorar la infraestructura de las localidades, capacitar a los prestadores de servicios turísticos y facilitar la movilidad de turistas (SECTUR, 2018, p.7), siempre en la búsqueda de la consolidación de los Pueblos Mágicos. La unión de estos programas se justificó para estar en sintonía con el del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que consideraba que para “(...) lograr un México prospero, se busca elevar la productividad del país, como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias” (SECTUR, 2018, p.8).

Por otro lado, en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, particularmente en su objetivo 2, se establece la necesidad de la promoción del turismo sustentable y de calidad “(...) que ofrezca productos y servicios innovadores, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor, en aras de fortalecer la competitividad del turismo mexicano y que haga que la industria turística se desarrolle en beneficio de los mexicanos” (SECTUR, 2018, p.8).

Como se observa, dependiendo del gobierno en curso han surgido diferentes puntos prioritarios para el programa, lo que es una realidad es que, desde que el “pueblo mágico” recibe este nombramiento, se presume que fue con base en determinadas directrices (cumplimiento de las

---

2015.- Programa de pueblos mágicos y destinos prioritarios (PROMÁGICO) y  
2016-2018 Programa de desarrollo regional turístico sustentable y pueblos mágicos (PRODEMÁGICO)

reglas de operación) que han debido cumplir para obtenerlo, pero no es suficiente el sólo hecho de haber sido incorporados y estar adscritos a un programa regional, sino que es importante dar seguimiento al tan esperado desarrollo local sustentable, esto como la prioridad y razón de ser del programa.

Es entonces el cuestionarse si el programa que claramente tiene la finalidad de promoción del desarrollo local del pueblo nombrado como mágico, además de los atractivos, estructura, y producto turístico que ofrece, compromete a la población con el turista. Si es que existe una gestión turística efectiva en estas comunidades basada en la participación efectiva de los que participan del turismo local. Como se mencionó el programa (con todos sus cambios) coincide en que el eje principal es la participación activa de la comunidad receptora y otros actores como empresarios turísticos, autoridades locales y estatales, a través de mecanismos de gobernanza llamados comités de pueblos mágicos.

### 2.1.3 Discusión sobre la operación del programa de pueblos mágicos

Con la finalidad de explicar el proceso de política pública del programa sectorial de pueblo mágico, se debe realizar un análisis de sus etapas, desde el ingreso a la agenda gubernamental, la problemática que se deseaba resolver, hasta la evaluación de si realmente el programa logró operar a la luz del paradigma de política y coordinación social (gobernanza) que propone el desarrollo de estas localidades.

Hay que reconocer que abordar cada una de estas etapas sería una gran tarea y no es la finalidad del presente trabajo. Lo que se pretende con este apartado, es analizar la forma en cómo se operativiza a la ciudadanía y al Estado a través de la participación y la democracia en la confección y operación del programa, desde la etapa de su implementación. Para realizar esta tarea, se parte en explicar cómo se dio el proceso de políticas públicas para la creación del programa pueblos mágicos con base en los lineamientos, objetivos y justificación que da el mismo programa.

Se señala que los problemas que reconoció y buscó afrontar el estado en este programa sectorial son el desempleo, la pobreza y, las desigualdades sociales, entre otros. El reconocer estas problemáticas, el Estado se centró en las causas e identificó la falta de desarrollo en las

comunidades, en este caso, comunidades cercanas a un centro turístico, por lo que, la forma de afrontarlo fue el diseño de un programa sectorial denominado pueblos mágicos.

Una vez dada la implementación, se debe reconocer que las acciones del Estado descansan en su aparato administrativo, y su importancia reside en que intervienen múltiples factores para el éxito y fracaso de la política pública, no solo la gravedad de los problemas que se pretenden solucionar, sino que ahora es esencial quienes serán estos implementadores. A partir de aquí, las redes de actores se entrelazan y ahí es en donde el actor principal -el residente local-, es el que debe tener el foco de la atención y participación.

En el caso del programa, los implementadores serían los municipios, que a través de los comités de pueblos mágicos (la población local, el municipio y el Estado), impulsarían la implementación del programa. Merino sugiere que “(...) las políticas más exitosas no son aquellas que diseñan todos y cada uno de los detalles a partir de los cuales han de llevarse a cabo, sino las que finalmente logran adaptarse a la vida de las organizaciones y cruzar por su historia sin sufrir desviaciones dramáticas” (Merino, 2013, p.23).

Se señala que en la etapa de implementación se deben reconocer las restricciones y los problemas de la política. Dentro de las limitaciones de las reglas de operación del programa, se observa que se contemplan procedimientos decisorios con una multitud de actores involucrados, los pueblos mágicos, desde las primeras reglas de operación hasta las últimas emitidas en el 2020, determinaban que la categoría “pueblo mágico” sólo sería otorgada a aquellos lugares que cumplieran con ciertas características como el compromiso de la sociedad local representado en un Comité Ciudadano del Pueblo Mágico.

Chávez y Rosales (2015), refieren que cuando este programa se creó, un punto esencial que pretendía era que los habitantes de la localidad recientemente nombrada lograran participar activamente en las decisiones públicas de su localidad, teniendo su base en la participación comunitaria, esto definiría el éxito o el fracaso de la implementación del programa en cada pueblo mágico (p.33). Además de este compromiso por parte de la comunidad, también se planteaba que debía existir también por parte de la autoridad estatal y la municipal, haciendo que todos estos procesos de implementación del programa se convirtieran en un reto para cada uno de los pueblos mágicos.

Para visualizar la dificultad que han atravesado los pueblos mágicos con la implementación del programa, el análisis que expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos (2020), señala que de los 6 elementos claves con los que debe contar una gestión municipal eficiente; sólo 25 de 121 municipios con Pueblos Mágicos, cuentan con la totalidad de tales elementos, y en cuanto a los Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, se evidencia la falta de criterios que permitan garantizar su composición plural para definir con claridad su marco de actuación, así como la falta de mecanismos para el seguimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones del comité, lo que refleja la falta de articulación entre el sector público y privado.

Datos que refuerzan esta problemática se encuentran en la “Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos” (SECTUR, 2012).<sup>10</sup> El cual, concluye que “(...) en los pueblos mágicos, no es claro cuál debe ser la instancia directa que se deba encargar de la administración de los CCRR ya que existe una falta de competencias por parte de los Directores de Turismo para conocer y ejercer los recursos, por lo que la información respecto a los efectos del turismo y la utilización de estos recursos, varía respecto a la proporcionada en los Estados con respecto a los Municipios, sobre todo cuando estos son gobernados por partidos diferentes” (SECTUR, 2014b).

Asimismo, esta información al no encontrarse sistematizada y ordenada, repercute en que la desconozcan los presidentes municipales e incluso los que están designados para la gestión del turismo. Por lo que no podemos deducir si realmente las instituciones encargadas lograron establecer estos procedimientos rutinarios, ya que como mencionamos, posiblemente ni siquiera existan estas instituciones o si existiesen no operan según las reglas de operación del programa.

Otro planteamiento es examinar: tiempo y recursos, ya que, si la política a implementar exige decisiones constantes para dar cumplimiento o para resolver los dilemas no resueltos por el diseño original de la política, se puede resumir en que los gobiernos optan por otorgar distintos niveles de atención organizacional a cada una de ellas, y a partir de sus propias rutinas (Aguilar, 2010). En los Pueblos Mágicos, las reglas de operación del programa pretenden modificar desde una esfera federal cómo se articulan los instrumentos de planeación a nivel estatal y municipal, dejando al

---

<sup>10</sup> <https://www.gob.mx/shcp/documentos/convenios-de-coordinacion-en-materia-de-reasignacion-de-recursos>

nivel municipal (quien es el que termina de aplicar la política local) con esta gran tarea de modificar en gran parte sus rutinas previamente establecidas, como se refiere en la siguiente norma:

**“Artículo 2.- Los Estados que tengan en su demarcación territorial al menos un Pueblo Mágico, implementarán una Estrategia Estatal alineada al cumplimiento de los objetivos del PND, del PROSECTUR y de la Estrategia Nacional” (SECTUR, 2020, p.2).**

En este sentido es muy claro que el mismo programa exige una gran modificación organizacional, tanto del nivel estatal como de nivel municipal, dejando a este último con la obligación de ajustar a todo su aparato administrativo a estos nuevos lineamientos a través de la toma de decisiones. Con respecto a esto, Herbert Simon defiende que “(...) existen limitaciones tanto de información como de capacidad para analizar las diversas opciones que se presentan en el proceso de toma de decisiones, en particular, observa que el comportamiento de los cuerpos administrativos se ven forzados a tomar decisiones subóptimas como consecuencia de esas limitantes” (Simon, 1955, como se citó en Merino, 2013, p.141).

Otro supuesto en el análisis de la implementación, se hace referencia a si los incentivos diseñados no se corresponden con la atención organizacional que reclama la nueva política; en este supuesto se podría articular que, en Quintana Roo, si correspondían los incentivos, ya que el cumplimiento de estas reglas de operación se reflejaba en recursos monetarios que describiremos a continuación:

“En el periodo 2001-2018 se destinaron recursos a los Pueblos Mágicos por \$5,795,010,693.92, de los cuales 49% correspondieron a fondos federales. Este programa estuvo fundamentalmente orientado al desarrollo de infraestructura y servicios, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico y equipamiento, al aplicar el 99% del monto total a dichos rubros, y relegando a un segundo término la innovación, capacitación y calidad con el ejercicio de sólo el 1% de la inversión en este periodo” (Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, 2020, p.25).

A pesar de la inversión significativa en recursos presupuestales, los resultados se alejan significativamente de los objetivos establecidos, lo que contrasta con los altos niveles de desigualdad social según las estadísticas del INEGI y el CONEVAL, así como la falta de datos turísticos que demuestren los logros del programa. Según el congreso de Quintana Roo (2017), en el año fiscal 2016 a los pueblos mágicos de Quintana Roo (Bacalar, Tulum e Isla mujeres) se les asignó 11 millones de pesos y en el año fiscal 2017 ya se habían proyectado 17 millones, sumado a lo que inyectó el gobierno federal a través de su programa presupuestario, por lo que podríamos suponer que los incentivos económicos para el cumplimiento del programa si existían, pero no son los únicos incentivos por estudiar.

Merino afirma que la prueba empírica indica que una vez eliminados los incentivos, la política suele perderse y que cuando el dinero se agota, se pierden los objetivos iniciales como pudiese estar pasando actualmente con el programa, debido a que la nueva administración federal que ingresó en el 2018, no destinó recursos en específico para el programa, aunque como lo hemos mencionado, el programa es tripartito y podría seguir funcionando de la mano del Estado y el Municipio, de ahí la importancia de tomar en cuenta lo que los actores realmente hacen. De tal manera que sería esencial que todos los actores quienes deben implementar esta política crean en ella y esencialmente que puedan realmente entender sus beneficios.

Se puede suponer que, desde el principio, la falta de articulación del actor principal -El comité de pueblos mágicos- como mecanismo de gobernanza, es lo que termina impidiendo el desarrollo de la política como efecto domino. En este sentido, la realidad subjetiva de las necesidades de las personas en una comunidad, las cuales se pueden conocer a través de la percepción social, serviría para explicar las actitudes de las sociedades ante las políticas públicas establecidas por el gobierno. Es así como la comprensión de estas percepciones es un instrumento vital que debe ser usado para la planificación y gestión de las políticas públicas.

De manera clara, en la implementación de este programa existe la dificultad de enlazar los procesos de decisión con el diseño institucional. En este escenario, el Programa Pueblos Mágicos realmente si contempla la integración y operación de estructuras de gobernanza en el nivel local (municipal), espacio geográfico en donde aterriza y se desenvuelve este elemento de la política pública en materia de turismo en México (Chávez y Rosales, 2015), pero afronta el problema de adaptación,

y esta reside en la disonancia de lo que se espera de la política pública y lo que las organizaciones o en este caso los actores tanto públicos como privados llevan a cabo.

De lo analizado sobre las reglas de operación del programa son extensas, y se observa que se han ido modificando dependiendo del gobierno en turno. Si bien, hace falta una ardua tarea de investigación y tener contacto con los actores principales de la implementación para emitir conclusiones más precisas, a la luz de la información analizada, las directrices del propio programa plantea que para dar el nombramiento de Pueblo Mágico, se debe en su momento implementar las reglas que el programa solicitaba, ya que el procedimiento exige comprobarlo para después obtener el nombramiento, aunque en la práctica, la forma de comprobarlo es con información documental, por lo que como se pudo observar en el análisis, no necesariamente se llevan a cabo.

Las conclusiones a las que llegan Aaron Wildavsky y Jeffrey Pressman, son acertadas con respecto al tema de políticas públicas, ellos es necesario disminuir los puntos de decisión para evitar la desviación de los objetivos debido a la multiplicidad de intereses en juego. Las prácticas más efectivas demuestran que la regla general es: mientras más sencillo, mejor. Cuanto más directamente se enfoque una política en su objetivo, menos decisiones tendrán que tomar para lograrlo y mayor será la probabilidad de que se lleve a cabo.

La mejor forma de llevar a cabo una política que involucra a varios actores es tener en cuenta sus prácticas para adaptar la política a ellas, en lugar de depender de normas externas, instrucciones superiores y capacitación continua para adaptarla.

Hay autores que consideran que el éxito o fracaso de una política pública siempre va a depender de cómo la perciba y la acepte la sociedad, por lo que es fundamental la búsqueda de alternativas para el desarrollo local mediante la instrumentación y articulación de investigaciones sobre las causas y efectos de los problemas a tratar que incluya la perspectiva del residente local para el diseño de estas políticas, en este caso, ya en la etapa de la implementación, son esenciales los actores que involucra el “Comité de Pueblos Mágicos” como instrumento de gobernanza para así hacer eficaz el programa.

## 2.2 Territorios y espacios turísticos; Los pueblos mágicos de Quintana Roo

El estado de Quintana Roo ubicado en el sureste de México, como podemos observar en la figura 4, es una región considerada como trópico húmedo con un clima de selvas cálido-húmedas de temperaturas que varían de 24 a 28 grados Celsius dependiendo del mes del año. La capital es la ciudad de Chetumal y se compone por 11 municipios, posee una superficie 44,705.2 kilómetros cuadrados que representa el 2.3 % del territorio nacional, igualmente tiene 1,176 kilómetros de longitud de la línea de costa (INEGI,2021), igualmente es uno de los dos estados de la República mexicana más jóvenes junto a Baja California Sur al convertirse en estado el 8 de octubre de 1974.

**Figura 10.**

*Ubicación Geográfica de Quintana Roo y sus municipios*



*Nota:* Elaboración propia con base en INEGI 2021

Desde el panorama sociodemográfico de Quintana Roo, su población es de 1'857, 985 el cual representa el 1.5 % de la población nacional, con una densidad de 41.6 habitante por kilómetro cuadrado. El municipio más poblado con 911,503 habitantes es Benito Juárez con la ciudad de Cancún como capital. Es importante recalcar que en razón de dependencia existen 41 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La mediana de la población es de 28 años

y la población económicamente activa total es de 68.5% con siendo 40.3% mujeres y 59.7% hombres (INEGI, 2021).

Según la Secretaría de Turismo, los Pueblos Mágicos, “son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico” (SECTUR, 2014, p.3)<sup>11</sup>.

Este programa “(...) busca aprovechar la existencia de poblaciones relativamente pequeñas, que tienen atractivos culturales y atributos distintivos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de los beneficios de las actividades turísticas” (Madrid, 2013, p.203). En Quintana Roo actualmente (2022) existen tres pueblos mágicos: Bacalar, Tulum e Isla mujeres.

### 2.2.1 Bacalar

Bacalar se constituye como municipio en el 2011 y, se incorporó al Programa Pueblo Mágicos en el 2006, siendo este el primer municipio incorporado al programa. Es una laguna llamada de los siete colores, ubicada al sur del Estado a unos 40 km al norte de la capital Chetumal. Posee una superficie 6,058.5 kilómetros cuadrados que representa el 13.6 % del territorio estatal. Según el Panorama Sociodemográfico, su población es de 41,754 el cual representa el 2.2% de la población estatal, con una densidad de 6.9 habitantes por kilómetro cuadrado. En razón de dependencia existen 59 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La mediana de la población es de 26 años y la población económicamente activa total es de 61.5% con siendo 33.8% mujeres y 66.2% hombres (INEGI,2020)<sup>11</sup>.

“Fundado por los mayas con el nombre de Sian Ka'an Bakhhalal hacia el año 415 d.C., la palabra maya Bakhhalal significa cerca o rodeado de carrizos” (SECTUR,2014). El principal atractivo es la laguna llamada de siete colores, nombrada así por sus habitantes en virtud de que se pueden observar hasta siete tonalidades de azul a lo largo de la laguna. Asimismo, su poca profundidad en diversas partes a lo largo de ella, la hace idónea para diversas actividades acuáticas. Dentro de la laguna, se puede encontrar diversos cenotes famosos como el cenote azul o el cenote de la bruja

---

<sup>11</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197964>

En el centro del pueblo, se encuentra la Plaza Principal, y aun costado el Fuerte de San Felipe, cual sirvió en su momento como defensa de los piratas, en su interior cuenta con un museo llamado de la Piratería (SECTUR, 2014)<sup>12</sup>.

Autores como Tzuc (2015), mencionan que los procesos de desarrollo en el estado sobre todo respecto al crecimiento poblacional alcanzaron a Bacalar antes que se convirtiera en municipio. Igualmente influyendo la construcción de la carretera con paso obligatorio por Bacalar, permitió mayor comunicación, comercio e intercambio con las poblaciones aledañas y un paulatino crecimiento poblacional, pasando de tener una población en 1921 de 28 personas a en 1960 a 939 personas.

Según el perfil de Bacalar (SECTUR, 2011) las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la apicultura y el turismo. Según datos del Censo Económico 2019 procesados por Data México (2019), “los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Bacalar fueron el 1) Comercio al por menor (\$702M MX) con 65.5%, los 2) Servicios de alojamiento temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (\$281M MX) con 26.2%, y las 3) Industrias manufactureras (\$33M MX) con 3.8%. Con respecto a los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en el municipio fueron 1) Comercio al por menor (289 unidades) con un 38.4%, los 2) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (230 unidades) con un 30.5% y 3) Otros servicios excepto actividades gubernamentales (82 unidades) con 10.9%” (DATAMEXICO. 2019).

Los estudios sobre Bacalar, aunque son pocos aportan mucha información relevante y podemos encontrarlos desde antes de su constitución como municipio en el 2011 hasta el día de hoy. Existen estudios sobre el Diagnostico del manejo de los residuos sólidos en la comunidad de Bacalar (Montalvo y Pérez, 2005). Igualmente podemos encontrar estudios sobre indicadores para el desarrollo de la comunidad de Bacalar cuando era municipio de O.P.B. bajo un concepto de turismo cultural ambiental (Tuz, 2008) y estudios sobre la potencialidad del corredor turístico Xulha-Bacalar-Pedro Antonio Santos (Rosado y Medina, 2008). También se cuentan con estudios sobre “la transformación de la imagen percibida del destino turístico Bacalar a partir de su denominación como Pueblo Mágico” (Macias, 2012). Así como el libro “El Pueblo Mágico de Bacalar:

---

<sup>12</sup> <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/bacalar-quintana-roo>  
<https://www.sectur.gob.mx/gobmx/bacalar-quintana-roo/>

construcción de un imaginario y ocupación del suelo en el litoral de la Laguna de los Siete Colores, Quintana Roo, México” (Gómez, E. y Brasa, S. 2018).

De los estudios más significativos tenemos el de Leo y Rivero (2016), quienes elaboran un análisis de la perspectiva de los habitantes de la ciudad de Bacalar, desde la opinión que tienen de la cabecera municipal con relación al desarrollo del turismo, el programa Pueblos Mágicos, y el trabajo realizado por la autoridad municipal en la actividad turística del lugar, a través de entrevistas personales y mediante cuestionarios.

En los resultados encontraron que los ciudadanos con respecto al Programa Pueblos Mágicos, los siguientes aspectos: el 93% de la población encuestada tiene conocimiento de que Bacalar fue denominado como Pueblo Mágico; sin embargo, el 65% conoce poco sobre cómo opera el programa. Como consecuencia del desconocimiento, declaran no percibir en lo personal, en lo familiar o en la población, beneficios económicos, culturales, de infraestructura o de difusión del lugar. Adicionalmente, el 67% del total considera que los principales beneficiados son las autoridades municipales y empresarios. El 90% de la población manifestó interés en conocer a fondo los lineamientos del programa para enterarse de los beneficios y requisitos que se deben cumplir para formar parte del mismo.

### 2.2.2 Tulum

Tulum se erige como municipio el día 19 de Mayo de 2008<sup>13</sup> cuando el decreto de su creación fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo y fue incorporado al Programa Pueblo Mágicos en el 2015, siendo junto con Isla mujeres, los dos últimos municipios incorporados al programa. Está localizado al sur de la ciudad de Cancún, colindando al norte con los municipios de Lázaro Cárdenas y Solidaridad; al este con los municipios de Solidaridad y Cozumel y el Mar Caribe (Mar de las Antillas); al sur con el Mar Caribe (Mar de las Antillas) y el municipio de Felipe Carrillo.

Por su ubicación espacial y su cercanía al mar caribe, destaca por su actividad económica preponderantemente turística, posee una superficie 2,018.6 kilómetros cuadrados que representa el 4.5% del territorio estatal. Según el Panorama Sociodemográfico, su población es de 46,721 el cual

---

<sup>13</sup> [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5404581](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5404581)

representa el 2.2 % de la población estatal, con una densidad de 23.1 habitante por kilómetro cuadrado. En razón de dependencia existen 45 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La mediana de la población es de 26 años y la población económicamente activa total es de 72.8%, siendo 39% mujeres y 61% hombres (INEGI,2020).

Según datos del Censo Económico 2019 procesados por Data México (2019), “los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Tulum fueron los 1) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (\$4,845M MX) con un 39.5%, el 2) comercio al por menor (\$3,346M MX) con 27.2% y los 3) servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (\$1,275M MX) con 10.4%. Con respecto concentraron más unidades económicas en Tulum fueron 1) comercio al por menor (833 unidades) con 41.1%, los 2) servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (610 unidades) con 30.1% y 3) otros servicios excepto actividades gubernamentales (190 unidades) con 9.66%” (DATAMEXICO, 2019).

Tulum, que significa “muralla” en maya, en sus orígenes, fue nombrada como Zamá “amanecer”, dentro de sus principales atractivos se encuentra la Zona Arqueológica, el Parque Nacional, el Museo Natural Subacuático Arrecifes. Con un clima cálido subhúmedo sus platillos más representativos son a base de pescados y mariscos (SECTUR,2021). Según EcuRed (2021)<sup>14</sup> Tulum se divide en tres áreas diferentes, la Zona Hotelera, el Pueblo y la Zona Arqueológica.

La primera parte del pueblo de Tulum cuenta con algunas de las playas más impresionantes de la costa caribeña, mientras que la actividad comercial se centra en una avenida principal. Tiene pequeños restaurantes, así como puestos de comida ambulantes, estación de autobuses, bancos, tiendas de artesanía y autoservicio. En la región conocida como la Zona Maya y en los pequeños asentamientos cercanos, los pueblos indígenas conservan su lengua y costumbres, la mayoría de ellos residen en casas tradicionales hechas de madera de zacate. Entre las actividades económicas principales de este grupo se encuentran la pesca, la construcción de palapas, la creación de artesanías y la fabricación de muebles rústicos (SECTUR,2021).

Según Ballesteros y Cortés (2018), la ciudad de Tulum ha tenido un crecimiento desordenado - semi nucleado-, exceptuando a los nuevos fraccionamientos. Describen a la ciudad dividida en dos

---

<sup>14</sup> <https://www.ecured.cu/Tulum>

por la carretera Chetumal-Cancún y que consta de las colonias Maya Pax, Ejido, Tulum centro, Huracanes, Tumben Kaan, Villas Tulum, Xul ka, Palmas Tulum, Cenote Cristal y Yaax Tulum (P.110). En su trabajo etnográfico nos describen que los primeros caminos se construyeron al final de década de los sesenta, y que sus principales actividades económicas fueron la agricultura, la milpa, la siembra de maíz con otras especies, igualmente se dedicaban a la extracción de chicle.

Con respecto a los servicios públicos, mencionan una mejoría, ya cuentan con agua potable, pavimento, luz, alumbrado y servicios de salud, siendo este último insuficiente. Los estudios sobre Tulum no son tan diversos, Balam (2010) elabora un libro donde nos caracteriza desde el Tulum prehispánico hasta el Tulum del día de actual y el impacto del turismo en sus procesos de crecimiento poblacional y desarrollo turístico, Mejía (2019), elabora una evaluación de los atractivos turísticos naturales y Domínguez y otros (2021), elaboran un estudio de percepción de los impactos del desarrollo turístico.

### 2.2.3 Isla Mujeres

Isla Mujeres, incorporado al Programa Pueblo Mágicos en el 2015, es una Isla ubicada en el mar Caribe, frente a la península de Yucatán, al sureste de México, posee una superficie 862.5 kilómetros cuadrados que representa el 1.9% del territorio estatal. Según el Panorama Sociodemográfico, su población es de 22,686 el cual representa el 1.2% de la población estatal, con una densidad de 26.3 habitante por kilómetro cuadrado. Fue nombrada por los conquistadores españoles que al arribar a la isla encontraron gran cantidad de estatuas de barro con forma de mujer.

La Isla como se le conoce habitualmente es un lugar privilegiado rodeado de un mar cristalino que caracteriza al caribe, es un pueblo con arena por doquier y con una de las playas más bonitas del estado como lo es “playa norte”. Con un clima cálido subhúmedo sus platillos más representativos son a base de pescados y mariscos y su economía depende preponderantemente del turismo (SECTUR, 2021). El municipio además de la Isla tiene parte de territorio continental, ubicado al norte a trece kilómetros de la ciudad de Cancún. Cuando Quintana Roo se constituyó como Estado, Isla Mujeres fue uno de los once municipios que se constituyeron en su creación.

En razón de dependencia existen 44 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La mediana de la población es de 28 años y la población económicamente activa total es de 67.8% siendo 38.7% mujeres y 61.3% hombres (INEGI, 2020).

Según datos del Censo Económico 2019 procesados por Data México (2019), los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Isla mujeres fueron servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (\$4,078M MX) con un 54.4%, el comercio al por menor (\$1,588M MX) con 21.2% y comercio al por mayor (\$777M MX) con 10.4%. Con respecto concentraron más unidades económicas en Tulum fueron comercio al por menor (502 unidades) con 45.3%, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (322 unidades) con 29.0% y otros servicios excepto actividades gubernamentales (86 unidades) con 7.75%.

### 2.3 Repensando el territorio por autores y variables

Con la finalidad de elaborar un estado del arte más conciso sobre lo más importante que se ha escrito en los municipios que alojan a los tres pueblos mágicos hasta el 2022 en Quintana Roo, se subdividió dos temas que es son 1) el territorio por autores, el cual abarca lo que se ha escrito respecto al territorio y 2) estudios sobre las variables de estudio, esto es, variables independientes como desigualdad, pobreza o bienestar y variables dependientes como el turismo, pueblo mágico, entre otros, ubicado en el ANEXO 1 y 2.

Este capítulo cumplió con el objetivo de identificar y describir los pueblos mágicos de Quintana Roo: Bacalar, Tulum e Isla Mujeres hasta el 2022. Esta reconstrucción histórica y socioeconómica nos llevó a entender las dinámicas que tienen los municipios del estado y su estrecha dependencia a la actividad turística. El reconocer cuales han sido sus estudios previos y cuáles han sido los estudios conforme a los temas y variables que se han desarrollado en los pueblos mágicos, nos lleva a entender la importancia y pertinencia de la generación de información a este nivel subnacional de gobierno.

Para reconocer la contribución de la iniciativa gubernamental del programa pueblos mágicos en el desarrollo local y la disminución de las brechas de desigualdad, se debe llevar a cabo una investigación de dos vías: primero un análisis del Bienestar de la población local, y después el acercamiento con los habitantes de la localidad seleccionada con el fin de recopilar una visión de

primera mano de los posibles beneficios obtenidos con la implementación de la iniciativa, en el siguiente capítulo se llevara a cabo la primera parte.

### **CAPÍTULO 3.- El bienestar y sus dimensiones**

En el presente capítulo cumple con el objetivo de generar y sistematizar la información de cada uno de los indicadores sobre las dimensiones del bienestar por municipios y una selección de comunidades, por periodos específicos, y con ellos analizar el desarrollo de los pueblos mágicos de Quintana Roo: Bacalar, Tulum e Isla Mujeres.

De acuerdo con la literatura, existe un gran debate de cómo se debe medir el bienestar, siendo el principal cuestionamiento, cuál es la mejor forma de medirla. En este punto, la relación desigualdad-bienestar como anteriormente se explicó (con base en Onrubia, 2017; Stiglitz, 2015; Medina, 2001, y Sen, 1992, entre otros), parte que la evaluación de la desigualdad debe plantearse no sólo con la pérdida o mejora de cómo se distribuye el ingreso, sino también, con la pérdida o mejora en sus niveles de bienestar. Explicado en otras palabras, para reconocer si una población ha disminuido o no sus brechas de desigualdad, debemos usar un índice que nos proporcione un panorama del bienestar de la población desde diversas dimensiones, en diferentes puntos en el tiempo, de esta forma, comparativamente, podríamos analizar el desarrollo de esa población.

Es esencial retomar por qué los indicadores de desigualdad usualmente usados con un enfoque meramente económico, quedan no solo limitados, sino que, no nos proporciona una realidad del día a día de una sociedad y su cambio, por tal motivo y en aras de realizar una investigación con un índice que abarque cada uno de los elementos considerados para el estudio del bienestar, se seleccionó el índice propuesto por la OCDE en el 2011, que abarca 11 temas o dimensiones específicas que según los estudiosos del bienestar son esenciales y se deben contemplar al momento de estimar el nivel de bienestar -los cuales van más allá de únicamente contemplar al ingreso económico (PIB) como medida del mismo-.

Estos temas o dimensiones son identificados de dos maneras como esenciales, la primera para el bienestar en términos de las condiciones materiales de vida (ingreso, empleo, vivienda) y la segunda, en términos de la calidad de la vida misma (comunidad, educación, seguridad, salud, equilibrio laboral-personal, medio ambiente, participación ciudadana y satisfacción con la vida). El indicador ordena los niveles de bienestar, permitiendo que se pueda medir el análisis de las variables que propone cada indicador, y así por dimensión reconocer y analizar cada aspecto del bienestar que nos propone esta metodología. El INEGI en sus estadísticas experimentales en el

2020 replica dicho índice, donde anexa una dimensión más denominada ‘acceso a servicios’, ofreciendo 12 dimensiones en vez de los 11 propuestos por la OCDE.

El capítulo se divide en dos subapartados, el primero replica la metodología del Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa del INEGI que tiene su origen en el índice para una vida mejor propuesto por la OECD, tomando y analizando la información en el ámbito municipal y realizando pequeñas adecuaciones en los indicadores que nos permitan entender el bienestar actual de los municipios estudiados. El segundo apartado, analiza las principales comunidades del municipio de Bacalar con algunas dimensiones del Índice de Bienestar mencionado y se complementa el análisis con el índice de Rezago Social.

### 3.1 Indicadores de Bienestar por Municipio en Quintana Roo del 2010-2020

Dada la necesidad de “determinar los límites del PIB como indicador de los resultados económicos y del progreso social, reexaminar los problemas relativos a la medición, identificar datos adicionales que podrían ser necesarios para obtener indicadores del progreso social más pertinentes, evaluar la viabilidad de nuevos instrumentos de medición y debatir sobre una presentación adecuada de datos estadísticos” (Stiglitz et al, 2015, p.4), se crea la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social denominada Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi.

Dicha comisión establece una serie de recomendaciones para la creación de indicadores estadísticos más esenciales y pertinentes para generar y evaluar las políticas destinadas a garantizar el progreso de las sociedades, así como para evaluar el funcionamiento de los mercados y su impacto en los mismos. La crítica se enfoca en que las estadísticas convencionales, como el PIB, no suelen reflejar ciertos factores que afectan el bienestar de la población y, ante cambios significativos en la desigualdad, estas estadísticas no ofrecen una evaluación adecuada de la situación de la mayoría de la población. Por ello se señala que; “Si las desigualdades se acentúan con respecto al crecimiento promedio del PIB per cápita, muchas personas pueden encontrarse en una situación difícil, incluso cuando el ingreso promedio ha aumentado” (Stiglitz et al., 2009, p.5).

Un gran cambio de paradigma importante que aportó la comisión fue que, a diferencia de las estadísticas habituales, donde las mediciones se basan en los gastos realizados para producir bienes

públicos, se debe basar en los resultados reales producidos, por lo que propone centrarse en el problema de la medición de lo que realmente produce el sector público.

Conforme van desarrollando sus recomendaciones, la comisión va haciendo especial hincapié en los elementos que se deben tomar en cuenta para medir el bienestar, es así como la OCDE retoma estas recomendaciones y presenta sus indicadores en el marco de la iniciativa: Índice para una vida mejor, midiendo el bienestar y el progreso (Better Life Index por su nombre en inglés) y el INEGI replica dicha metodología para crear sus Indicadores de Bienestar por Entidad Federativa.

Con la finalidad de representar la evolución y el análisis de la desigualdad en el desarrollo de la calidad de vida de los pueblos mágicos de Quintana Roo se retoma esta propuesta para obtener un índice de bienestar municipal que no pretende calificar o explicar de manera absoluta el bienestar, dado que el mismo índice nos indica que cada uno le puede dar valor a cada dimensión, sino que, puede ser usado como un parámetro y así poder entender que ha sucedido con cada una de las dimensiones que engloba el índice.

La construcción de indicadores subnacionales, con este enfoque, permite generar un conocimiento más puntual de los fenómenos del bienestar, en un marco contable e integrado, que coadyuve a una toma de decisiones más informada. Retomar este ejercicio a nivel municipal es innovador y nos proporciona información que actualmente no se encuentra a este nivel de gobierno. Los gobiernos locales requieren contar con información actualizada y con mayor nivel de desagregación que los considerados en la generación de información mediante encuestas nacionales por muestreo.

Se toma como base el municipio en razón de que el pueblo mágico se establece en una comunidad de este, la cual es normalmente la capital o la comunidad más importante del municipio, muchas veces siendo dicha comunidad la que alberga más del 50% de la población total de municipio, y debido a su cercanía con otras comunidades, se espera que los impactos del programa se reflejen en el municipio completo, aunado a que a nivel local es todavía más complicado replicar el Índice por la falta de información que no existe a este nivel y que sí se requiere para generar cada una de las dimensiones.

Es por ese motivo que se replica el índice en todos los municipios del estado de Quintana Roo, con la finalidad de que los municipios donde fueron reconocidos los pueblos mágicos (Bacalar, Isla Mujeres y Tulum) puedan compararse con los demás municipios del Estado, y entre sí mismos en

diferentes periodos, de tal manera que al retomar las dimensiones de este índice podemos medir la brecha las desigualdades en los niveles de bienestar de los distintos municipios en el Estado y compararlos con los municipios que cuentan con un Pueblo Mágico.

Es verdad que las dinámicas de los municipios en Quintana Roo son totalmente diferentes, pero si retomamos la justificación de creación del programa de los pueblos mágicos donde la búsqueda fue desarrollar la actividad turística en las comunidades con problemas económicos cercanas a los grandes puntos turísticos, se tornó pertinente comparar que aconteció en estos grandes centros turísticos que ya existían en el Estado, y así contrastarlo con lo que sucedió en los municipios con los pueblos mágicos.

Igualmente es necesario plasmar la temporalidad y alcances del programa, uno de los objetivos de la comparación de la temporalidad de las dimensiones de bienestar fue poder observar cómo se encontraba el municipio antes de la puesta en marcha del programa de pueblos mágicos y el después a través del análisis del desarrollo de sus indicadores de bienestar. Asimismo, se presentaron ciertas restricciones con respecto a este análisis, que se irán explicando.

Como se pudo observar en el capítulo 2, el pueblo mágico de Quintana Roo más antiguo corresponde a la comunidad de Bacalar, nombrado como pueblo mágico en el 2006 cuando todavía pertenecía al municipio de Othón P. Blanco, y fue hasta el 2011 cuando se crea el municipio de Bacalar. Con respecto a los reconocimientos de pueblos mágicos de Tulum e Isla Mujeres, recibieron este reconocimiento en 2015.

Por tal motivo, considerando que Bacalar a quien le correspondería un diagnóstico temporal más extenso no existía como municipio en el momento de su creación, en este apartado se limitará a analizar cada una de las dimensiones con respecto a los periodos de 2010, 2015 y 2020, dependiendo de la información disponible, las cuales abarcarían el periodo completo del nombramiento de los pueblos mágicos de Tulum e Isla Mujeres y, con respecto al pueblo mágico de Bacalar, es hasta el 2015, donde se presentan los primeros datos de Bacalar como municipio.

Ahora bien, las dimensiones pueden contener desde uno hasta cinco indicadores para explicar toda la dimensión, la metodología sostiene que lo idóneo para explicar la dimensión es tener todos los indicadores, pero igual reconoce las limitaciones de información que se tienen muchas veces, por tal motivo, se justifica que desde un indicador se considere valido para explicar la dimensión de

estudio, las fórmulas para el cálculo de cada uno de los indicadores al ser extensas se describen en el anexo.

Una vez que se obtienen cada una de las variables para calcular una dimensión primero se estandariza cada uno de los valores de las variables, esto significa que se convierten los valores originales de los indicadores en números que varían en un rango del 0 (para el peor resultado posible) y el 1 (para el mejor resultado posible) (OCDE,2023). La fórmula es  $\frac{(valor\ por\ convertir - valor\ mínimo)}{(valor\ máximo - valor\ mínimo)}$  y si mide un componente negativo del bienestar se le agrega a la fórmula un -1. De ahí cada tema o dimensión, se mide por uno o más indicadores, por lo que los indicadores de la dimensión se promedian con ponderadores iguales. Con base en la metodología planteada se desarrolla por dimensión para cada uno de los municipios de Quintana Roo.

### 3.1.1 Dimensión de ingresos

Por mucho tiempo esta dimensión se ha considerado la pieza clave y esencial para medir el bienestar de una población, se basa en la premisa que a través del ingreso podemos conseguir mejores servicios y por ende mejor nivel de vida. Si bien, se ha demostrado que el ingreso por sí solo no logra explicar el bienestar de la población, si es pieza clave e importante para ella, porque efectivamente, a través de mayor ingreso podemos mejorar muchos aspectos materiales de nuestra vida, además de que se podrían transformar en una mejor calidad de vida. Esta dimensión según el INEGI se debe calcular a partir de cuatro indicadores (INEGI, 2021):

#### 1) Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita

Con la finalidad de medir el grado de cohesión social, el CONEVAL calcula el coeficiente de Gini de los municipios del país, este lo que busca es medir la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población, este indicador es el que mayor aprobación tiene en los estudios de desigualdad en el ingreso. Asimismo, es importante entender la interpretación del indicador, este coeficiente maneja un rango de valores entre el 0 y el 1, si el valor tiene una tendencia más cercana al cero, significa que existe mayor equidad en la distribución del ingreso, en cambio si se acerca más al uno, nos refleja una mayor desigualdad (CONEVAL, 2010, p.5).

**Tabla 4.**  
Coeficiente de Gini

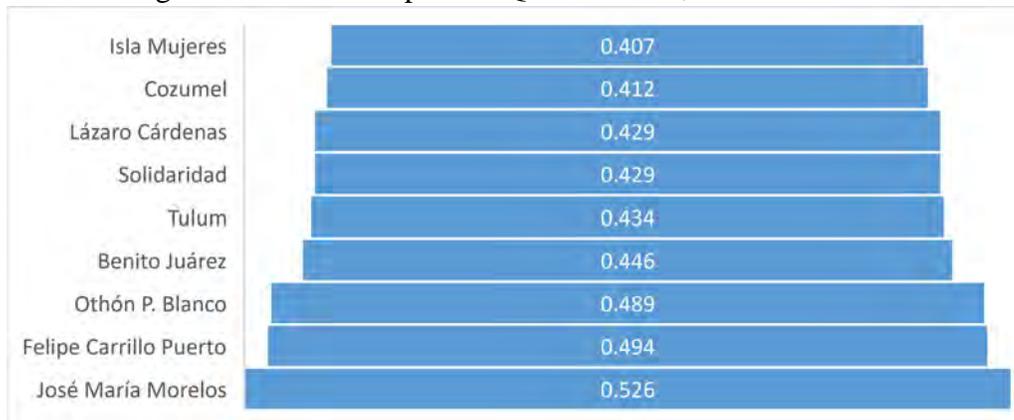
Municipio	2010	2015	2020
Cozumel	0.412	0.363	0.381
Felipe Carrillo Puerto	0.494	0.443	0.514
Isla Mujeres	0.407	0.34	0.373
Othón P. Blanco	0.489	0.428	0.419
Benito Juárez	0.446	0.388	0.389
José María Morelos	0.526	0.454	0.472
Lázaro Cárdenas	0.429	0.418	0.428
Solidaridad	0.429	0.369	0.377
Tulum	0.434	0.39	0.468
Bacalar	ND	0.588	0.485
Puerto Morelos	ND	ND	0.418

*Nota.* Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

Este indicador tiene el objetivo de ordenar entre el grupo de estudio, la desigualdad que existe en el ingreso entre el mismo grupo estudiado, por lo que es un indicador de orden y no nos reflejaría si el ingreso disponible es o no suficiente con respecto a un nivel mínimo, ni para compararlos entre sí. Lo que si nos puede decir el indicador son las desigualdades dentro del mismo municipio, como se puede observar dependiendo del año de estudio, en los siguientes gráficos.

**Figura 11.**

Desigualdad en el ingreso en los municipios de Quintana Roo, 2010



*Nota.* Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

**Figura 12.**

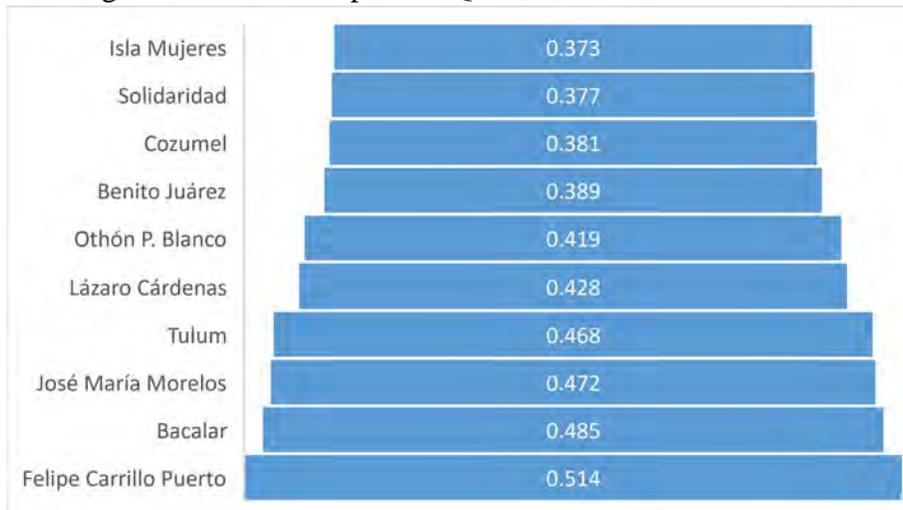
Desigualdad en el ingreso en los municipios de Quintana Roo, 2015



Nota. Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

**Figura 13.**

Desigualdad en el ingreso en los municipios de Quintana Roo, 2020



Nota. Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

De acuerdo a lo observado, en los tres periodos (2010, 2015 y 2020) Isla Mujeres es el municipio con menos desigualdades por el ingreso del Estado, con respecto a Bacalar, en el 2015 era el municipio con mayor desigualdad en el ingreso con un Gini de 0.58, para el 2020 se desplaza a un segundo lugar con mayor desigualdad, solo después de Felipe Carrillo Puerto. Tulum por su cuenta en el 2010 y 2015, ocupaba el puesto número seis, de mayor a menor desigualdad, para tener una mejoría en el 2020 posicionándose en el número cuatro de mayor desigualdad en el Estado.

Para tener una idea que significa estos datos, “(...) las sociedades con mayor igualdad tienen unos coeficientes de Gini de 0.3 o menos. (...) Las sociedades más desiguales tienen coeficientes de Gini de 0.5 o más. (Stiglitz, 2012, p.80). Asimismo, como se mencionó, esta medida nos indica como está distribuido el ingreso en el municipio más no nos dice el valor de este ingreso, de aquí la importancia de combinar este indicador con otros que permitan explicar mejor a la dimensión del ingreso.

### 3) Porcentaje de la población en situación de pobreza

Este indicador mide la proporción de la población donde “una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL,2022), por tanto, el resultado que arroje el indicador se valora en sentido negativo, esto es así porque a mayor proporción de población en situación de pobreza, menos son los niveles de bienestar. Con respecto a los municipios de Quintana Roo podemos observar lo siguiente:

**Tabla 5.**

Porcentaje de la población en situación de pobreza en los municipio de Quintana Roo

<b>Municipio/Año</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	30.6	31.3	39.6
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	65.2	71.8	81.1
<b>Isla Mujeres</b>	47.1	35.4	50.3
<b>Othón P. Blanco</b>	43.7	37.3	43.8
<b>Benito Juárez</b>	26.8	27.7	37.9
<b>José María Morelos</b>	71.9	79.5	80.8
<b>Lázaro Cárdenas</b>	63	61.7	65.7
<b>Solidaridad</b>	24.8	19.6	37.3
<b>Tulum</b>	45.3	32.2	61.8
<b>Bacalar</b>	ND	78.2	73.5
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	42.6

*Nota.* Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

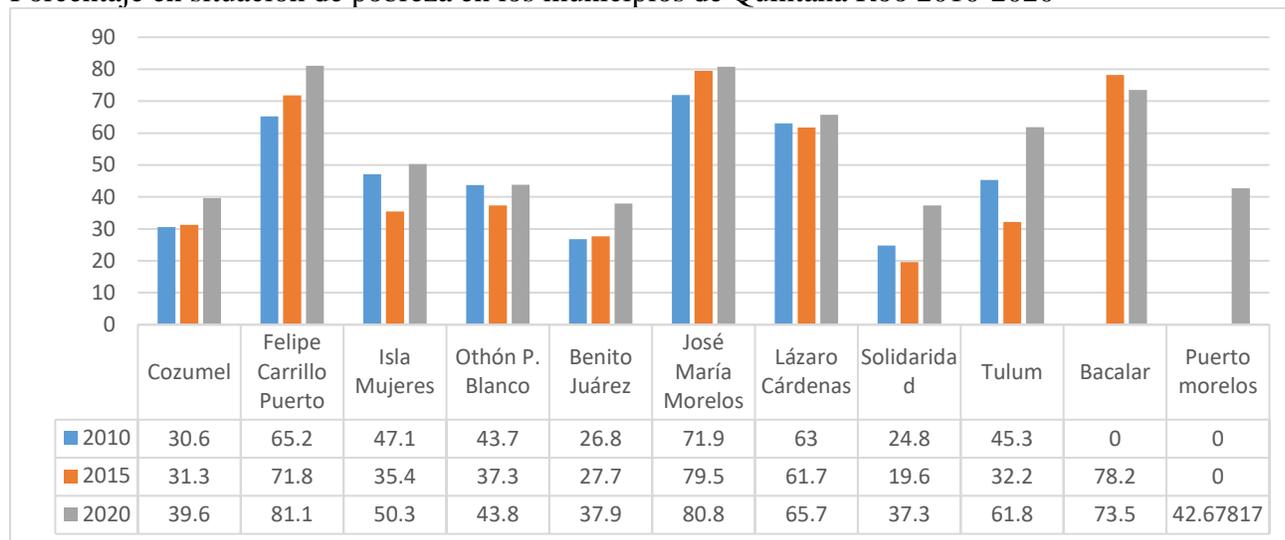
Se observa una tendencia a la alza en la situación de pobreza en algunos municipios de Quintana Roo; como es el caso de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez, José María Morelos. Con respecto a Isla Mujeres del 2010 al 2015 experimentó un descenso importante en su porcentaje de población de pobreza y por otro lado, en el 2020, aumento casi quince puntos porcentuales, siendo

este el segundo de mayor aumento después de Tulum, el cual del 2010 al 2015 pudo disminuir la brecha de pobreza por más de trece puntos porcentuales.

Por su parte, Isla Mujeres, en 2020 experimentó el aumento de casi treinta puntos porcentuales. El único municipio que pudo disminuir en el periodo 2015-2020 su porcentaje de pobreza fue Bacalar, pero se encuentra después de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas como el tercer municipio con más pobreza en el Estado, como podemos observar en el siguiente gráfico.

**Figura 14.**

Porcentaje en situación de pobreza en los municipios de Quintana Roo 2010-2020



*Nota.* Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

#### 4) Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema.

El último indicador para obtener el índice de ingreso, tiene como objetivo medir la proporción de la población donde una persona se encuentra en pobreza extrema, y esta se puede caracterizar según el CONEVAL, cuando se tiene tres o más carencias sociales combinado con un ingreso insuficiente para obtener una canasta básica alimentaria (2022), este indicador, igual que los anteriores, se valora en sentido negativo, una mayor proporción de población en situación de pobreza extrema trae como resultado pérdida del bienestar.

**Tabla 6.**

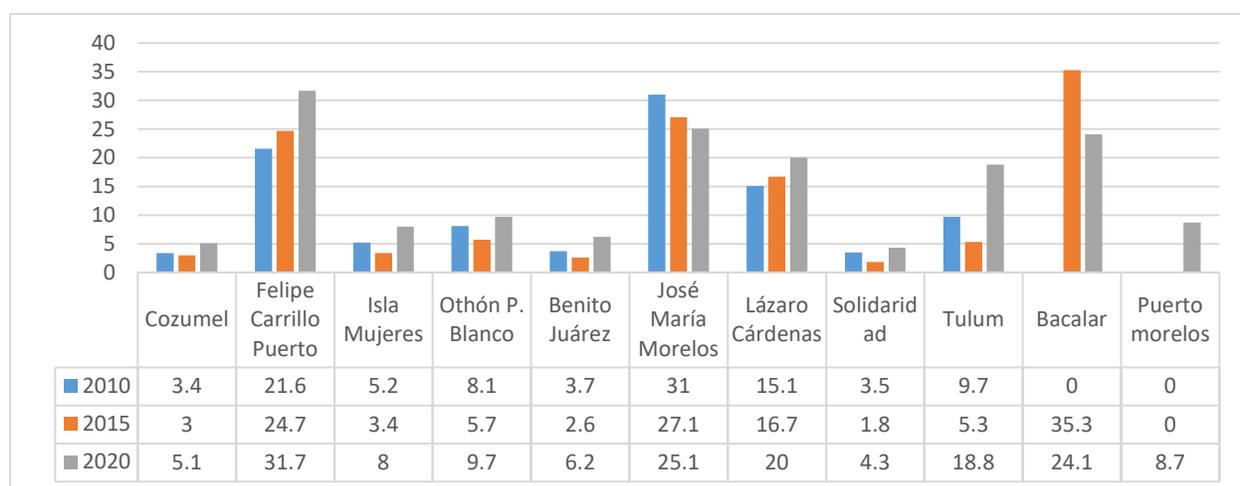
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en los municipios de Quintana Roo

Municipio/Año	2010	2015	2020
Cozumel	3.4	3	5.1
Felipe Carrillo Puerto	21.6	24.7	31.7
Isla Mujeres	5.2	3.4	8
Othón P. Blanco	8.1	5.7	9.7
Benito Juárez	3.7	2.6	6.2
José María Morelos	31	27.1	25.1
Lázaro Cárdenas	15.1	16.7	20
Solidaridad	3.5	1.8	4.3
Tulum	9.7	5.3	18.8
Bacalar	ND	35.3	24.1
Puerto Morelos	ND	ND	8.7

Nota. Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

**Figura 15.**

Porcentaje de población en situación de pobreza extrema



Nota. Elaboración propia con base en CONEVAL, 2020.

Similar a lo que sucede en la situación de pobreza, existe una tendencia de aumento de la situación de pobreza extrema en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas. Los municipios de José María Morelos y Bacalar presentan una disminución en su situación de pobreza extrema, Bacalar en el periodo 2015-2020 disminuyó su porcentaje de pobreza extrema con más de diez puntos porcentuales, siendo el municipio que tuvo mayor disminución del Estado. Por otro lado, los municipios restantes tuvieron la misma tendencia al presentar una disminución de su porcentaje de pobreza extrema del periodo 2010-2015 y un aumento del 2015-2020, de esta tendencia, con respecto a Isla Mujeres, la variación no es muy significativa, pero si hay que hacer hincapié en el

municipio de Tulum, el cual presenta el mayor aumento de pobreza extrema con trece puntos porcentuales seguido de Felipe Carrillo Puerto con un aumento de siete puntos porcentuales.

### Índice de Ingreso

El índice de Ingreso ordena los niveles de bienestar de los municipios, al igual que el Gini, este índice se representado entre 0 y 1. Lo más cercano a cero significa que índice presenta los datos más críticos respecto a la dimensión y lo más cercano al 1, representa mayor bienestar de la dimensión como se observa a continuación. Los datos se estandarizaron cada uno de los valores de las variables para calcular el índice según la metodología.

**Tabla 7**

Índice de Bienestar de la dimensión de Ingreso por municipios de Quintana Roo para el 2010

Municipio/Indicadores	GINI	% Pobreza	% Pobreza extrema	Índice de Ingreso
<b>Cozumel</b>	0.958	0.877	1	0.945
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.269	0.142	0.341	0.251
<b>Isla Mujeres</b>	1	0.527	0.935	0.82
<b>Othón P. Blanco</b>	0.311	0.599	0.83	0.58
<b>Benito Juárez</b>	0.672	0.958	0.989	0.873
<b>José María Morelos</b>	0	0	0	0
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.815	0.189	0.576	0.527
<b>Solidaridad</b>	0.815	1	0.996	0.937
<b>Tulum</b>	0.773	0.565	0.772	0.703

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2022.

**Tabla 8**

Índice de Bienestar de la dimensión de Ingreso por municipios de Quintana Roo para el 2015

Municipio/Indicadores	GINI	% Pobreza	% Pobreza extrema	Índice de Ingreso
<b>Cozumel</b>	0.907	0.805	0.964	0.892
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.585	0.129	0.316	0.343
<b>Isla Mujeres</b>	1	0.736	0.952	0.896
<b>Othón P. Blanco</b>	0.645	0.705	0.884	0.744
<b>Benito Juárez</b>	0.806	0.865	0.976	0.882
<b>José María Morelos</b>	0.54	0	0.245	0.262
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.685	0.297	0.555	0.513
<b>Solidaridad</b>	0.883	1	1	0.961
<b>Tulum</b>	0.798	0.79	0.896	0.828
<b>Bacalar</b>	0	0.022	0	0.007
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	ND	ND

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2022.

**Tabla 9**

Índice de Bienestar de la dimensión de Ingreso por municipios de Quintana Roo para el 2020

<b>Municipio/Indicadores</b>	<b>GINI</b>	<b>% Pobreza</b>	<b>% Pobreza extrema</b>	<b>Índice de Ingreso</b>
<b>Cozumel</b>	0.943	0.947	0.971	0.954
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0	0	0	0
<b>Isla Mujeres</b>	1	0.703	0.865	0.856
<b>Othón P. Blanco</b>	0.674	0.852	0.803	0.776
<b>Benito Juárez</b>	0.887	0.986	0.931	0.934
<b>José María Morelos</b>	0.298	0.007	0.241	0.182
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.61	0.352	0.427	0.463
<b>Solidaridad</b>	0.972	1	1	0.991
<b>Tulum</b>	0.326	0.441	0.471	0.413
<b>Bacalar</b>	0.206	0.174	0.277	0.219
<b>Puerto Morelos</b>	0.681	0.877	0.839	0.799

Nota. Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2022.

Con respecto a estos resultados y como pudimos ver continuamente en cada uno de los indicadores, para el 2015, Bacalar presentaba el índice más crítico de ingreso, seguido de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. En el 2020 el municipio de Felipe Carrillo Puerto presenta el índice más crítico, seguido de José María Morelos y Bacalar, por otro lado, quienes presentan las mejores condiciones en el índice de ingreso son los municipios de Solidaridad, Cozumel y Benito Juárez.

Con respecto a los municipios con pueblos mágicos, es el municipio de Tulum el que presenta un retroceso de 2015-2020, dado el aumento en situación de pobreza y pobreza extrema, Isla Mujeres igualmente presenta más pobres en los indicadores mencionados y el municipio de Bacalar es el único que presenta una mejoría en este periodo.

### 3.1.2 Dimensión de empleo

La dimensión de empleo busca medir a través de cuatro indicadores el impacto que genera la actividad en el bienestar de la población, “(...) tener empleo también ayuda al ser humano a permanecer conectado con la sociedad, fortalecer su autoestima y desarrollar capacidades y competencias. Las sociedades con altos niveles de empleo son también más ricas, más sanas y estables políticamente” (OCDE,2022). Los indicadores propuestos consisten en 1) Tasa de condiciones críticas de ocupación, 2) Tasa de informalidad laboral, 3) Tasa de desocupación y 4) Tasa de participación económica.

Para el cálculo de estos indicadores a Nivel Estatal, el INEGI cuenta con una encuesta denominada Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que ofrece resultados trimestrales del levantamiento y las estimaciones que genera son para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, así como de 39 ciudades autorrepresentadas de interés, en el caso de Quintana Roo, los datos son levantados en la Ciudad de Cancún, por tal motivo, no podemos tomar la información de esa encuesta para realizar nuestros indicadores a nivel municipal, sino que tomamos el Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020 del mismo INEGI y con unos pequeños ajustes<sup>15</sup>, se realizó el cálculo.

#### 1) Tasa de condiciones críticas de ocupación

Este indicador refleja condiciones de empleo inadecuada comparando el tiempo que se labora, con el ingreso y la combinación de estas. Como se comentó anteriormente solo en las encuestas ENOE se obtiene las variables que se requieren para el cálculo del indicador, por lo que al no contar con los datos para realizar los cálculos, no se replicó esta variable a nivel municipal.

#### 2) Tasa de informalidad laboral

Este indicador, es denominado por el INEGI como Tasa de Informalidad Laboral y la define como “proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo” (INEGI,2022).

La informalidad laboral genera un grado de vulnerabilidad al derecho del trabajo, ya que al no reconocer dependiendo de las circunstancias de la labor (que en muchos casos son autoempleos o emprendimientos familiares), los derechos laborales reconocidos por la ley, genera que el trabajador se encuentre en un estado de indefensión, ya que no gozaría de seguridad social, prestaciones conforme a la ley como lo son vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reparto de utilidades, un horario legal y no sobrehumano, así como su derecho a adquirir una propiedad o jubilarse. Con respecto a este índice, como se comentó anteriormente, solo en las encuestas ENOE

---

<sup>15</sup> En cada apartado e indicador se explicará el procedimiento utilizado.

se obtiene cada una de estas variables para el indicador, por tal motivo, no se replicó esta variable a nivel municipal.

### 3) Tasa de desocupación

Con respecto a este indicador, corresponde a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo (INEGI,2022), el cálculo toma en cuenta a la población desocupada entre la población económicamente activa (PEA) mayor a 15 años, si bien como mencionamos anteriormente el cálculo originalmente lo genera INEGI con la ENOE, también pudimos encontrar las dos variables que requería el indicador en los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Para el 2015, con fines representativos se calculó la media entre el periodo 2010 y 2020. La adecuación para el cálculo del indicador corresponde a la edad de referencia, el INEGI maneja datos tanto de la PEA como de la población desocupada a personas de 12 a 130 años. Con respecto a el municipio de Bacalar para el 2010, ya que no existía como municipio en ese periodo, se eligieron las 19 comunidades más importantes del municipio que representan en el 2020 el 76.63 % de la población total del municipio, de esas comunidades se obtuvieron los datos que se requerían para crear la variable de estudio y se replicó en el 2010 con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, quedando de la siguiente manera.

**Tabla 10.**

Tasa de desocupación en los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipios/Años</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	2.79	2.17	1.56
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	2.49	1.62	0.75
<b>Isla Mujeres</b>	2.64	1.76	0.87
<b>Othón P. Blanco</b>	2.62	2.15	1.67
<b>Benito Juárez</b>	3.57	2.7	1.83
<b>José María Morelos</b>	1.03	0.76	0.48
<b>Lázaro Cárdenas</b>	3.13	1.99	0.86
<b>Solidaridad</b>	3.6	2.72	1.84
<b>Tulum</b>	2.14	1.46	0.78
<b>Bacalar</b>	3.51	1.94	0.37
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	1.12

*Nota.* Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda 2010 y 2020, INEGI.

Como podemos observar existe una tendencia hacia la reducción de la desocupación en general en el Estado, los municipios de Bacalar, Isla Mujeres y Tulum presentan una reducción importante, siendo Bacalar el que mayor reducción ha tenido en el periodo 2010-2020.

#### 4) Tasa de participación económica.

Esta tasa corresponde al “porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad” (INEGI,2022, s.p.), o sea que es la proporción de las personas que estén en edad de trabajar y estén trabajando o buscando trabajo. Para el cálculo toma en cuenta a la población económicamente activa (PEA) mayor a 15 años, y a la población total mayor a 15 años, igual que con el indicador anterior, el cálculo originalmente lo genera INEGI con la ENOE, pero en nuestro caso la información se tomó de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, así como la encuesta intercensal 2015 del INEGI.

La adecuación para el cálculo del indicador corresponde a la edad de referencia, el INEGI maneja datos tanto de la PEA como de la población total a personas de 12 a 130 años. Al igual que el indicador anterior al municipio de Bacalar se le estimó el dato para el 2010.

#### **Tabla 11.**

Tasa de participación económica en los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipios/Años</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	61.34	64.6	67.87
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	46.55	53.66	60.77
<b>Isla Mujeres</b>	62.55	65.17	67.8
<b>Othón P. Blanco</b>	53.94	59.2	64.46
<b>Benito Juárez</b>	61.73	65.22	68.7
<b>José María Morelos</b>	46.16	56.4	66.65
<b>Lázaro Cárdenas</b>	47.29	54.81	62.33
<b>Solidaridad</b>	68.56	71.2	73.83
<b>Tulum</b>	59.01	65.93	72.84
<b>Bacalar</b>	46.16	53.84	61.51
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	69.84

*Nota.* Elaboración propia con base en los censos de población y vivienda 2010 y 2020, INEGI.

En cada municipio de 2010-2020 se refleja la misma tendencia, una mayor tasa de participación económica, en el 2020 la segunda tasa más alta de participación económica se encontró en el municipio de Tulum con 72.8%, seguido de Solidaridad que presentó 73.8%. Los municipios de

Bacalar y Tulum se encuentran en el lugar cuarto y quinto lugar respecto a cuanto creció la tasa y el municipio de Isla Mujeres fue el que menor crecimiento de todo el Estado.

### Índice de Empleo

El índice de empleo sigue la misma metodología de los índices anteriores, ordenar los niveles de bienestar de los municipios respecto al empleo, para lograr esto, los datos se estandarizaron cada uno de los valores de las variables para calcular el índice según la metodología explicada.

**Tabla 12.**

Índice de empleo 2010 por municipios de Quintana Roo

Municipio/Indicadores	Tasa de desocupación	Tasa de participación económica	Índice de empleo
Cozumel	0.316	0.677	0.496
Felipe Carrillo Puerto	0.43	0.017	0.224
Isla Mujeres	0.371	0.732	0.551
Othón P. Blanco	0.38	0.347	0.364
Benito Juárez	0.01	0.695	0.353
José María Morelos	1	0	0.5
Lázaro Cárdenas	0.183	0.05	0.117
Solidaridad	0	1	0.5
Tulum	0.568	0.574	0.571
Bacalar	0.033	0	0.016

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022.

**Tabla 13.**

Índice de empleo 2015 por municipios de Quintana Roo

Municipio/Indicadores	Tasa de desocupación	Tasa de participación económica	Índice de empleo
Cozumel	0.278	0.624	0.451
Felipe Carrillo Puerto	0.559	0	0.28
Isla Mujeres	0.49	0.657	0.573
Othón P. Blanco	0.291	0.316	0.304
Benito Juárez	0.011	0.659	0.335
José María Morelos	1	0.157	0.578
Lázaro Cárdenas	0.371	0.066	0.219
Solidaridad	0	1	0.5
Tulum	0.643	0.699	0.671
Bacalar	0.396	0.01	0.203

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022.

**Tabla 14.**  
Índice de empleo 2020 por municipios de Quintana Roo

Municipio/Indicadores	Tasa de desocupación	Tasa de participación económica	Índice de empleo
<b>Cozumel</b>	0.191	0.544	0.367
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.743	0	0.371
<b>Isla Mujeres</b>	0.661	0.538	0.6
<b>Othón P. Blanco</b>	0.115	0.283	0.199
<b>Benito Juárez</b>	0.012	0.607	0.31
<b>José María Morelos</b>	0.926	0.45	0.688
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.673	0.119	0.396
<b>Solidaridad</b>	0	1	0.5
<b>Tulum</b>	0.725	0.924	0.825
<b>Bacalar</b>	1	0.057	0.529
<b>Puerto Morelos</b>	0.489	0.694	0.592

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022.

Con respecto a los resultados de este índice, Bacalar y Tulum presentan una mejoría significativa del 2010 al 2020, Isla Mujeres por su parte mantiene la misma tendencia. Para el 2020, el municipio de Tulum presenta el índice más alto de empleo, seguido de José María Morelos e Isla Mujeres, por otro lado, quien presenta el índice más crítico es el municipio de Benito Juárez, aunque en término de datos absolutos es el municipio más poblado en el Estado

### 3.1.3 Dimensión de educación

La educación es una de las principales dimensiones para hablar de bienestar en una población, desde que nacemos, los procesos educativos forman parte de nosotros, la finalidad de educarnos reside en “(...) proporcionar a las personas los conocimientos, las capacidades y las competencias necesarias para participar de manera efectiva en la sociedad y en la economía” (OCDE,2022). De esta forma, la educación brinda a la población las armas necesarias para hacer frente a las adversidades que genera el mundo actual donde vivimos. Para medir esta dimensión INEGI propone 3 indicadores:

#### 1) Niveles de educación

Según la OCDE, el requisito mínimo para encontrar empleo es tener una educación media superior, esto nos refleja que existe una relación entre el aumento en el ingreso y el nivel educativo, lo que

significa que el nivel educativo es considerado importante en el bienestar de la población. (2022). De tal forma el que más personas obtengan ese nivel educativo es un buen indicador de las exigencias actuales del mercado laboral.

Siguiendo esta línea, este indicador lo que pretende es medir el porcentaje de la población de 15 años o más con educación media superior o más. La información se tomó de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, y para el cálculo del indicador se adecuó la edad de referencia, esto es porque no está el dato disponible de población de 15 años y más con educación media superior y más, por tal motivo, se tomó a las “personas de 18 a 130 años de edad que tienen como máxima escolaridad algún grado aprobado en: preparatoria o bachillerato; normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; maestría o doctorado. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en los niveles señalados” (INEGI,2010 y 2020). Al igual que el indicador anterior al municipio de Bacalar se estimó el dato para el 2010.

**Tabla 15.**

Porcentaje población de 18 años y más educación media superior o más en los municipios de Quintana Roo 2010-2020.

<b>Municipios</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	38.79	44.22	49.66
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	24.66	29.26	33.86
<b>Isla Mujeres</b>	29.77	32.11	34.45
<b>Othón P. Blanco</b>	37.8	43.94	50.07
<b>Benito Juárez</b>	43.9	49.01	54.11
<b>José María Morelos</b>	18.55	23.37	28.2
<b>Lázaro Cárdenas</b>	18.99	23.94	28.9
<b>Solidaridad</b>	41.42	48.12	54.83
<b>Tulum</b>	29.44	34.91	40.38
<b>Bacalar</b>	22.45	25.5	28.56
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	52.74

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022.

Aunque podemos ver aumentos significativos en los porcentajes de escolaridad de media superior y más en los periodos de 2010-2020, está lejos de llegar al promedio de la OCDE de 76.6%. De manera global, todos los municipios tuvieron una mejoría entorno a la variable de estudio. Un caso preocupante lo podemos encontrar en José María Morelos y Bacalar con 28.20 % y 28.56 %.

## 2) Deserción escolar

La deserción escolar es un indicador que mide una problemática que sucede respecto a la educación de las personas, este indicador mide el abandono escolar de educación media superior. Para el cálculo de este indicador a nivel estatal, INEGI toma del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, los Indicadores y Pronósticos Educativos de la Secretaría de Educación Pública, que no existen a nivel municipal de desagregación por lo que no se pudo generar la información para esta variable.

## 3) Años promedio de escolaridad

En sintonía con el nivel educativo, los años promedio de escolaridad cursados representan el grado de preparación de la población en estudio, dando por sentado que a mayor cantidad de años mayor es la preparación educativa de la población; característica que enriquece el capital humano de la región. Su valor es el resultado de dividir la suma de grados escolares aprobados por las personas mayores de 15 años entre el total de la población dentro del mismo grupo de edad. La información se tomó de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. No obstante, tomando en cuenta que el municipio de Bacalar fue formalmente creado en el 2011, su cálculo del 2010 se basó en el promedio de años de las comunidades que componen actualmente este municipio, y se ponderó por el porcentaje de la población total que representaba cada localidad con respecto a todo el municipio.

**Tabla 16.**

Años promedio de escolaridad de los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipios</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	9.11	9.63	10.15
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	7.34	7.93	8.52
<b>Isla Mujeres</b>	8.3	8.61	8.92
<b>Othón P. Blanco</b>	8.79	9.49	10.19
<b>Benito Juárez</b>	9.59	10.07	10.56
<b>José María Morelos</b>	6.87	7.51	8.15
<b>Lázaro Cárdenas</b>	6.94	7.61	8.28
<b>Solidaridad</b>	9.54	10.12	10.7
<b>Tulum</b>	8.06	8.67	9.28
<b>Bacalar</b>	6.96	7.41	7.86
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	10.36

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022.

Aunque podemos una tendencia en el aumento en los porcentajes de años promedio de escolaridad, el indicador más alto lo tiene Benito Juárez con 10.56 años, lo que significa la secundaria concluida y un poco más de la educación media superior, el indicador es bastante negativo si comparamos que según la OCDE lo esperado son aproximadamente 18 años de escolaridad.

### Índice de educación

En concordancia con los índices anteriores, el índice de educación pretende ordenar los niveles de bienestar de los municipios como podremos ver a continuación.

**Tabla 17**

Índice de educación 2010 por municipios de Quintana Roo

Municipio/Indicadores	Población de 18 años y más con educación media superior o más	Años promedio de escolaridad	Educación
Cozumel	0.798	0.824	0.811
Felipe Carrillo Puerto	0.241	0.173	0.207
Isla Mujeres	0.443	0.526	0.484
Othón P. Blanco	0.76	0.706	0.733
Benito Juárez	1	1	1
José María Morelos	0	0	0
Lázaro Cárdenas	0.017	0.026	0.022
Solidaridad	0.902	0.982	0.942
Tulum	0.429	0.438	0.433
Bacalar	0.154	0.033	0.093

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022

**Tabla 18**

Índice de educación 2015 por municipios de Quintana Roo

Municipio/Indicadores	Población de 18 años y más con educación media superior o más	Años promedio de escolaridad	Educación
Cozumel	0.813	0.819	0.816
Felipe Carrillo Puerto	0.23	0.192	0.211
Isla Mujeres	0.341	0.443	0.392
Othón P. Blanco	0.802	0.768	0.785
Benito Juárez	1	0.983	0.992
José María Morelos	0	0.037	0.018
Lázaro Cárdenas	0.022	0.074	0.048
Solidaridad	0.966	1	0.983
Tulum	0.45	0.465	0.457
Bacalar	0.083	0	0.042

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022

**Tabla 19**

Índice de educación 2020 por municipios de Quintana Roo

Municipio/Indicadores	Población de 18 años y más con educación media superior o más	Años promedio de escolaridad	Educación
Cozumel	0.806	0.806	0.806
Felipe Carrillo Puerto	0.213	0.232	0.222
Isla Mujeres	0.235	0.373	0.304
Othón P. Blanco	0.821	0.82	0.821
Benito Juárez	0.973	0.951	0.962
José María Morelos	0	0.102	0.051
Lázaro Cárdenas	0.026	0.148	0.087
Solidaridad	1	1	1
Tulum	0.457	0.5	0.479
Bacalar	0.014	0	0.007

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2022

Con respecto a esta dimensión, para el 2010 el municipio de José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Bacalar tienen datos críticos en educación. Los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel son los que ostentan mejor índice en educación. Para el 2015, Bacalar empeora su índice de educación pasando al segundo puesto más crítico después de José María Morelos. Respecto a los municipios con los mejores índices sigue la misma tendencia que el 2010, Benito Juárez a la cabeza. Para el 2020, Bacalar es el municipio más crítico en la dimensión de educación con el índice más bajo, seguido de José María Morelos y Lázaro Cárdenas y de los municipios con mejores índices Solidaridad pasa al primer lugar seguido de Benito Juárez.

#### 3.1.4 Dimensión de accesibilidad a servicios

La dimensión de accesibilidad a servicios engloba servicios que debe tener acceso la población considerada como básica para su bienestar, de tal forma los indicadores que engloban esta dimensión son 1) Acceso a servicios de salud, 2) Viviendas con acceso a servicios básicos y 3) Acceso a banda ancha. La información disponible se tomó con base en Coneval 2020 de los primeros dos indicadores, el indicador de acceso a banda ancha no pudo generarse por falta de información.

##### 1) Acceso a servicios de salud

El acceso a servicios de salud es un Derecho Humano garantizado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que el Estado tiene el deber de garantizar la provisión de este servicio básico. Este indicador abarca a las personas con acceso a servicios de salud pública, de tal forma la información se retoma del CONEVAL y lo denomina Población sin derechohabencia a servicios de salud del 2010, 2015 y 2020.

**Tabla 20.**

Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud de los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipios</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	74.1	84.5	78.3
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	74.8	91	83.7
<b>Isla Mujeres</b>	72.3	84.8	74.2
<b>Othón P. Blanco</b>	76.5	87.5	79.2
<b>Benito Juárez</b>	68	77.8	73.8
<b>José María Morelos</b>	79.5	91.2	84.2
<b>Lázaro Cárdenas</b>	73.7	85.4	70.6
<b>Solidaridad</b>	65.4	76.9	72.5
<b>Tulum</b>	54.4	80	60.9
<b>Bacalar</b>	ND	91.9	80
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	65.7

*Nota.* Elaboración propia en base en CONEVAL. 2010,2015 y 2020.

Como se observa, los municipios presentan retrocesos con respecto al servicio de salud a través de los años, en el 2020 el municipio con menor porcentaje de personas que gozan con servicios de salud pública es Tulum con el 60.9%, seguido de José María Morelos con 65.7% y Lázaro Cárdenas con el 70.6%. Con respecto a los municipios con mayor acceso a servicios de salud se encuentra José María Morles y Felipe Carillo Puerto con 84.5% y 83.7% respectivamente.

## 2) Viviendas con acceso a servicios básicos

Asimismo, los acceso servicios básicos con los que cuenta una vivienda son elementos del bienestar, este indicador compone agua entubada, drenaje y electricidad, de tal forma que si uno de los elementos faltará no podríamos decir que cuenta con lo básico. Por obviedad, las personas con acceso a todos los servicios no deben carecer de máximo uno. Por lo tanto, para su cálculo (dada la información disponible en CONEVAL) se le resto al total de la población el valor máximo de las personas que no tienen acceso al menos a uno de los servicios contemplados en el estudio. Éste

método es una alternativa al cálculo del subconjunto de la población que tiene acceso a todos y asegura la no sobre-estimación del valor encontrado.

**Tabla 21.**

Porcentaje de personas con acceso a servicios de básicos de los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipios</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	94.9	97.6	99.6
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	64.5	77.5	87.3
<b>Isla Mujeres</b>	78	91	94.4
<b>Othón P. Blanco</b>	94.4	98.6	98
<b>Benito Juárez</b>	89.3	97	98.6
<b>José María Morelos</b>	66.8	80.9	84.7
<b>Lázaro Cárdenas</b>	75.6	80.6	88.8
<b>Solidaridad</b>	98.6	98.3	99
<b>Tulum</b>	89	96.8	92.1
<b>Bacalar</b>	ND	93.6	92.6
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	98.2

*Nota.* Elaboración propia en base en CONEVAL. 2010,2015 y 2020.

Los municipios con pueblo mágico como Bacalar y Tulum tuvieron un deterioro a través de los periodos estudiados, con respecto a Isla Mujeres se observa una pequeña mejoría. En el 2020, los municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Tulum con 84.7%, 87.3% y 92.1% respectivamente, son los municipios que presentan los datos con los servicios básicos más limitados

### **Índice de accesibilidad a los servicios**

**Tabla 22.**

Índice de accesibilidad a los servicios 2010 por municipios de Quintana Roo

<b>Municipio/Indicadores</b>	<b>Acceso a servicios de salud</b>	<b>Acceso a servicios básicos</b>	<b>Accesibilidad a servicios</b>
<b>Cozumel</b>	0.785	0.891	0.838
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.813	0	0.406
<b>Isla Mujeres</b>	0.713	0.396	0.555
<b>Othón P. Blanco</b>	0.88	0.877	0.879
<b>Benito Juárez</b>	0.542	0.727	0.635
<b>José María Morelos</b>	1	0.067	0.534
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.769	0.326	0.547
<b>Solidaridad</b>	0.438	1	0.719
<b>Tulum</b>	0	0.718	0.359

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2020

**Tabla 23.**

Índice de accesibilidad a los servicios 2015 por municipios de Quintana Roo

<b>Municipio/Indicadores</b>	<b>Acceso a servicios de salud</b>	<b>Acceso a servicios básicos</b>	<b>Accesibilidad a servicios</b>
<b>Cozumel</b>	0.507	0.953	0.73
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.94	0	0.47
<b>Isla Mujeres</b>	0.527	0.64	0.583
<b>Othón P. Blanco</b>	0.707	1	0.853
<b>Benito Juárez</b>	0.06	0.924	0.492
<b>José María Morelos</b>	0.953	0.161	0.557
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.567	0.147	0.357
<b>Solidaridad</b>	0	0.986	0.493
<b>Tulum</b>	0.207	0.915	0.561
<b>Bacalar</b>	1	0.763	0.882

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2020

**Tabla 24.**

Índice de accesibilidad a los servicios 2020 por municipios de Quintana Roo

<b>Municipio/Indicadores</b>	<b>Acceso a servicios de salud</b>	<b>Acceso a servicios básicos</b>	<b>Accesibilidad a servicios</b>
<b>Cozumel</b>	0.747	1	0.873
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.979	0.174	0.577
<b>Isla Mujeres</b>	0.571	0.651	0.611
<b>Othón P. Blanco</b>	0.785	0.893	0.839
<b>Benito Juárez</b>	0.554	0.933	0.743
<b>José María Morelos</b>	1	0	0.5
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.416	0.275	0.346
<b>Solidaridad</b>	0.498	0.96	0.729
<b>Tulum</b>	0	0.497	0.248
<b>Bacalar</b>	0.82	0.53	0.675
<b>Puerto Morelos</b>	0.206	0.906	0.556

*Nota.* Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2020

Con respecto a los resultados de este índice, Bacalar presenta un disminución en su índice de acceso a los servicios del 2015 al 2020, esto debido a que el indicador de acceso a servicios de salud presentó un declive crítico. Por su lado Isla Mujeres no presenta muchos cambios desde el 2010 al 2020. En el 2020 el municipio de Tulum presenta el índice más crítico seguido de Lázaro Cárdenas y de José María Morelos, por otro lado, quien presenta el mejor índice es el municipio de Cozumel.

### 3.1.5 Dimensión de salud

La salud es una dimensión fundamental para el bienestar de la población, ya que si los indicadores son bajos afectan a todos ámbitos de la vida desde lo laboral y económico, hasta lo anímico y social. Esta dimensión como elemento básico del bienestar está compuesta por 5 indicadores para medirla, 1) Tasa de mortalidad infantil, 2) Razón por mortalidad materna (por cada 100 mil), 3) Esperanza de vida al nacer, 4) Salud autorreportada y 5) Tasa de obesidad. Con respecto a los tres últimos indicadores no se replicaron por no contar con la información en el periodo que propusimos.

Finalmente, como se contaba con la información para elaborar el indicador de Tasa de obesidad para el periodo de 2018, se replicaron los datos de ese mismo periodo para los otros dos indicadores y poder analizar cómo influye este indicador al índice de salud.

#### 1) Tasa de mortalidad infantil

Este indicador nos ayuda a comprender las razones por las que un menor de un año pudiese morir. Evidencia profundos rezagos y preocupaciones que se deben de afrontar desde muy temprana edad y que afecta a la salud de manera global. Los datos se obtuvieron del Banco de Indicadores del INEGI.

#### **Tabla 25.**

Tasa de mortalidad infantil de los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipios</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	11.56	7.02	11.42
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	5.29	5.71	10.92
<b>Isla Mujeres</b>	4.52	7.71	7.75
<b>Othón P. Blanco</b>	10.56	10.24	10.22
<b>Benito Juárez</b>	13.6	12.53	10.98
<b>José María Morelos</b>	2.23	13.4	9.9
<b>Lázaro Cárdenas</b>	11.93	11.61	10.16
<b>Solidaridad</b>	8.26	10.43	10.43
<b>Tulum</b>	6.62	6.62	6.71
<b>Bacalar</b>	ND	9.68	9.73
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	17.24

Nota. Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Para analizar este indicador se debe entender que a mayor sea la cifra mas preocupante es la situación, de los datos anteriormente presentados de manera general puede decirse que son negativos si tomamos en cuenta que el promedio de la OCDE ronda en 5.4 por cada cien mil. Si bien tanto Tulum como Bacalar no presentan mucha diferencia entorno a sus periodos analizados, Isla Mujeres si presenta peores sus indicadores con el paso de los años. El indicador más preocupante se presenta en Puerto Morelos siendo casi cuatro veces más que el promedio de la OCDE

## 2) Razón de mortalidad materna

La Razón de Muerte Materna (RMM) “(...) indica cuántas mujeres mueren por causas prevenibles relacionadas con un proceso obstétrico por cada cien mil nacidos vivos” (GIRE, *s.f.*)<sup>16</sup>. Este indicador está altamente ligado con el servicio de salud pública, la atención medica es un determinante en este tipo de indicadores.

### **Tabla 26.**

Razón por mortalidad materna (por cada 100 mil) de los municipios de Quintana Roo 2010- 2020

<b>Municipios</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	0	0	95.15
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	96.2	0	68.26
<b>Isla Mujeres</b>	0	0	387.6
<b>Othón P. Blanco</b>	0	0	73.02
<b>Benito Juárez</b>	69.97	28.96	81.02
<b>José María Morelos</b>	0	0	141.44
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0	165.84	203.25
<b>Solidaridad</b>	47.19	17.99	92.68
<b>Tulum</b>	0	0	402.68
<b>Bacalar</b>	0	0	0
<b>Puerto Morelos</b>	96.2	ND	0

Nota. Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Este nivel de desagregación, este indicador se torna muy volatil ya que si en el año de estudio no existió ninguna muerte el resultado es cero (el mejor resultado posible). Por otro lado, municipios

<sup>16</sup> <https://gire.org.mx/plataforma/razon-de-muerte-materna-por-entidad/#:::text=A%20nivel%20internacional%2C%20la%20muerte,cada%20cien%20mil%20nacidos%20vivos.>

como Isla Mujeres y Tulum que tienen una población muy pequeña si se desarrolla una muerte influye de sobremanera en el indicador.

### Índice de salud

Con base en la metodología explicada y replicada anteriormente, se presentan los índices de salud del 2010 al 2020.

**Tabla 27.**  
Índice de salud por municipios de Quintana Roo 2010

Municipio/Indicadores	Razón por mortalidad materna	Tasa de mortalidad infantil	Índice de salud
Cozumel	1	0.18	0.59
Felipe Carrillo Puerto	0	0.73	0.37
Isla Mujeres	1	0.8	0.9
Othón P. Blanco	1	0.27	0.63
Benito Juárez	0.27	0	0.14
José María Morelos	1	1	1
Lázaro Cárdenas	1	0.15	0.57
Solidaridad	0.51	0.47	0.49
Tulum	1	0.61	0.81
Bacalar	1	0.18	0.59
Puerto Morelos	0	0.73	0.37

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2020

**Tabla 28.**  
Índice de salud por municipios de Quintana Roo 2015

Municipio/Indicadores	Razón por mortalidad materna	Tasa de mortalidad infantil	Índice de salud
Cozumel	1	0.83	0.92
Felipe Carrillo Puerto	1	1	1
Isla Mujeres	1	0.74	0.87
Othón P. Blanco	1	0.41	0.71
Benito Juárez	0.83	0.11	0.47
José María Morelos	1	0	0.5
Lázaro Cárdenas	0	0.23	0.12
Solidaridad	0.89	0.39	0.64
Tulum	1	0.88	0.94
Bacalar	1	0.48	0.74
Puerto Morelos	1	0.83	0.92

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2020

**Tabla 29.**

Índice de salud por municipios de Quintana Roo 2020

<b>Municipio/Indicadores</b>	<b>Razón por mortalidad materna</b>	<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	<b>Índice de salud</b>
<b>Cozumel</b>	0.76	0.55	0.66
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.83	0.6	0.72
<b>Isla Mujeres</b>	0.04	0.9	0.47
<b>Othón P. Blanco</b>	0.82	0.67	0.74
<b>Benito Juárez</b>	0.8	0.59	0.7
<b>José María Morelos</b>	0.65	0.7	0.67
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.5	0.67	0.58
<b>Solidaridad</b>	0.77	0.65	0.71
<b>Tulum</b>	0	1	0.5
<b>Bacalar</b>	1	0.71	0.86
<b>Puerto Morelos</b>	1	0	0.5

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2020

Como se puede observar, el municipio de Benito Juárez presenta mejoras en sus índices de salud, al mejorar su indicador de mortalidad infantil y a que en el 2020 la razón de mortalidad materna en los otros municipios empeoro, con respecto a los resultados de este índice entorno a los pueblos mágicos, los tres municipios se agravo su índice de Salud, para el 2020 municipio de Isla Mujeres presenta el índice más crítico seguido de Tulum y Puerto Morelos; sin embargo el municipio de Tulum presentó el peor indicador de la razón de mortalidad materna en el año 2020 entre todos los municipios del Estado.

Por otro lado, en aras de hacer más explicativa como cada indicador influye en el índice presentado, anexamos el periodo 2018, donde se incluyó el indicador de obesidad en la población, por tanto se compuso para este año el índice tres indicadores 1) Razón por mortalidad materna, 2) Tasa de mortalidad infantil y 3) Tasa de obesidad, dando como resultados lo siguiente:

**Tabla 30**

Variables de salud por municipios de Quintana Roo 2018

Municipio/Indicadores	Razón por mortalidad materna	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de obesidad
Cozumel	0	9.45	58.53
Felipe Carrillo Puerto	62.38	6.86	44.97
Isla Mujeres	289.86	17.39	56.82
Othón P. Blanco	0	12.15	48.51
Benito Juárez	51.88	11.41	55.16
José María Morelos	0	8.23	53.08
Lázaro Cárdenas	216.45	10.82	48.66
Solidaridad	0	10.56	56.22
Tulum	0	12.26	57.65
Bacalar	115.21	4.61	45.44
Puerto Morelos	202.84	2.03	55.16

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2020

Como se puede observar, los datos de obesidad son altísimos en prácticamente todos los municipios. Datos de INEGI presentan que Quintana Roo es el estado que reporta la tasa de obesidad más alta en toda la República. A diferencia de 2015 y 2020, en este año Bacalar si presenta datos de Razón por mortalidad materna. Igualmente se presenta el índice para este mismo periodo, con la finalidad de observar de que manera influye en los resultados finales el citado indicador.

**Tabla 31.**

Índice de salud por municipios de Quintana Roo 2018

Municipio/Indicadores	Razón por mortalidad materna	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de obesidad	Índice de salud sin obesidad	Índice de salud con obesidad
Cozumel	1	0.52	0	0.76	0.51
Felipe Carrillo Puerto	0.78	0.69	1	0.74	0.82
Isla Mujeres	0	0	0.13	0	0.04
Othón P. Blanco	1	0.34	0.74	0.67	0.69
Benito Juárez	0.82	0.39	0.25	0.61	0.49
José María Morelos	1	0.6	0.4	0.8	0.67
Lázaro Cárdenas	0.25	0.43	0.73	0.34	0.47
Solidaridad	1	0.44	0.17	0.72	0.54
Tulum	1	0.33	0.07	0.67	0.47
Bacalar	0.6	0.83	0.97	0.72	0.8
Puerto Morelos	0.3	1	0.25	0.65	0.52

*Nota.* Elaboración propia en base a la metodología del INEGI, 2020

### 3.1.6 Dimensión de seguridad

La seguridad representa otro elemento básico en el estudio del bienestar ya que influye de manera activa tanto de forma material y física como interna y emocional. Las personas que perciben mayor seguridad se pueden desarrollar en una forma más plena. En un país donde la Seguridad ha sido una latente preocupación generalizada, es vital el análisis para entender que está sucediendo en los pueblos mágicos de Quintana Roo.

Esta dimensión se compone por cuatro indicadores: 1) Tasa de homicidios, 2) Confianza en la policía, 3) Percepción de inseguridad, y 4) Tasa de incidencia delictiva. Con respecto a los tres últimos indicadores no se replicaron por no contar con la información para replicarlo, por lo tanto, esta dimensión solo se medirá a través del primer indicador que es tasa de homicidios y ese determinará el Índice de seguridad que se representará ambos en una sola grafica.

**Tabla 32.**

Tasa de homicidios e índice de seguridad de los municipios de Quintana Roo 2015

<b>Municipios</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Población</b>	<b>THx100mil</b>	<b>Índice</b>
<b>Cozumel</b>	6	86,415	6.94	1
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	26	81,742	31.81	0.58
<b>Isla Mujeres</b>	13	19,495	66.68	0
<b>Othón P. Blanco</b>	50	203,505	24.57	0.7
<b>Benito Juárez</b>	355	743,626	47.74	0.32
<b>José María Morelos</b>	7	37,502	18.67	0.8
<b>Lázaro Cárdenas</b>	5	27,243	18.35	0.81
<b>Solidaridad</b>	67	209,634	31.96	0.58
<b>Tulum</b>	18	32,714	55.02	0.2
<b>Bacalar</b>	24	39,111	61.36	0.09
<b>Puerto Morelos</b>	ND	20,575	ND	ND

*Nota.* Elaboración propia con base en el INEGI, 2020.

En este año el municipio de Isla Mujeres es el que tiene el peor índice de Seguridad ya que por cada 100 mil habitantes existen 66.68 homicidios, seguido del municipio de Bacalar con 61.36 homicidios y finalmente Tulum con 55.02, siendo los pueblos mágicos de Quintana Roo quienes tienen los peores indicadores en el 2015.

**Tabla 33.**

Tasa de homicidios e índice de seguridad de los municipios de Quintana Roo 2020

<b>Municipios</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Población</b>	<b>THx100mil</b>	<b>Índice</b>
<b>Cozumel</b>	11	101106	10.87	1
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	39	93104	41.88	0.88
<b>Isla Mujeres</b>	32	23070	138.7	0.53
<b>Othón P. Blanco</b>	163	265298	61.44	0.81
<b>Benito Juárez</b>	644	817777	78.75	0.75
<b>José María Morelos</b>	13	42799	30.37	0.92
<b>Lázaro Cárdenas</b>	19	31385	60.53	0.82
<b>Solidaridad</b>	258	239850	107.56	0.65
<b>Tulum</b>	106	36866	287.52	0
<b>Bacalar</b>	45	45083	99.81	0.67
<b>Puerto Morelos</b>	34	26921	126.29	0.58

*Nota.* Elaboración propia con base en el INEGI, 2020.

Los datos de este índice medido a través de un solo indicador pueden presentarse engañosos en virtud que influye mucho la población del área a estudiar, tal es el caso de Benito Juárez que con 644 homicidios registrados en el año 2020 no registra el peor indicador, el cual lo registra Tulum con 106 homicidios; sin embargo, no hay que pasar en alto que esta tasa nos muestra las proporciones entre los homicidios y la población de los municipios.

### 3.1.7 Dimensión de vivienda

La dimensión de vivienda es indispensable como bases mínimas del bienestar de cada individuo, siendo esta una necesidad básica para sentirnos seguros y poder formar un hogar. “La vivienda debe ser un sitio para dormir y descansar en el que las personas se sientan protegidas y gocen de privacidad y un espacio personal; en pocas palabras, un lugar donde puedan formar una familia” (OCDE, 2023). De tal forma los indicadores que engloban esta dimensión son 1) Habitaciones por persona y 2) Calidad de viviendas con techos de materiales resistentes. La información disponible

para el primer indicador se encontró en los Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, así como la encuesta intercensal en el 2015.

1) Habitaciones por persona

Este indicador pretende indicar si los residentes viven en condiciones de hacinamiento, la forma de interpretarlo es en sentido positivo, o sea, en que mayor número de habitaciones por persona es un mejor indicador, o sea que entre más alejado este del cero significa mejoría, y más cercano al cero indicaría cierto grado de hacinamiento, “para la OCDE una vivienda superpoblada puede tener un impacto negativo en la salud física y mental, en las relaciones con otras personas y en el desarrollo de los hijos. Aunado a lo anterior, el hacinamiento suele traducirse en un suministro inadecuado de agua y de servicios de alcantarillado” (INEGI, 2022). Según la OCDE, el hogar promedio según los países que forman parte de él tiene 1.7 habitaciones por persona.

**Tabla 34.**

Habitaciones por persona de los municipios de Quintana Roo 2010-2020

<b>Municipio</b>	<b>Habitaciones por persona</b>		
	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	1.12	1.084	1.05
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.75	0.784	0.82
<b>Isla Mujeres</b>	0.99	0.985	0.98
<b>Othón P. Blanco</b>	1.16	1.163	1.17
<b>Benito Juárez</b>	1.23	1.239	1.25
<b>José María Morelos</b>	0.72	0.804	0.89
<b>Lázaro Cárdenas</b>	1	0.906	0.81
<b>Solidaridad</b>	0.99	1.034	1.07
<b>Tulum</b>	0.84	0.843	0.84
<b>Bacalar</b>	ND	0.855	0.85
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	1.38

*Nota.* Elaboración propia con base en el INEGI, 2020.

Los datos obtenidos para el año 2010, quien presentaba el mejor indicador es el municipio de Benito Juárez, seguido por el de Othón P. Blanco, el municipio de Isla Mujeres ocupaba la quinta posición y el de Tulum la novena y última posición, siendo este el municipio peor calificados de todos atrás de Lázaro Cárdenas, en este año no se contaba todavía con el municipio de Bacalar.

Para el 2015, el municipio mejor calificado se encontraba Solidaridad, Tulum paso del número noveno en el 2010 al número quinto en el 2015, esto no refleja una mejora importante en su indicador, más bien, se puede observar que empeora el indicador en el año de estudio para otros municipios, con lo que respecta a Isla Mujeres y Bacalar, aparecen en el lugar siete y ocho respectivamente.

Finalmente, en el 2020 retoma la cabeza el municipio de Benito Juárez, y con lo que respecta a los municipios de Isla Mujeres, Bacalar y Tulum, ocuparon el lugar 9, 10 y 11 respectivamente, esto fue debido a que los otros municipios mejoraron significativamente su indicador y los municipios mencionados se mantuvieron casi en los mismos parámetros que en el 2015.

## 2) Calidad de viviendas con techos de materiales resistentes

De los elementos que esta metodología pretende medir son los techos de materiales resistentes como indicador de bienestar en la vivienda.

**Tabla 35.**

Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes en los municipios de Quintana Roo 2020

<b>Municipio</b>	<b>2010</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	94.30%	96.00%	94.50%
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	49.80%	57.10%	58.30%
<b>Isla Mujeres</b>	80.20%	84.30%	90.60%
<b>Othón P. Blanco</b>	71.10%	82.60%	84.70%
<b>Benito Juárez</b>	89.40%	94.00%	96.60%
<b>José María Morelos</b>	43.50%	58.90%	64.70%
<b>Lázaro Cárdenas</b>	71.00%	75.80%	82.20%
<b>Solidaridad</b>	95.10%	94.50%	96.20%
<b>Tulum</b>	69.10%	81.90%	73.90%
<b>Bacalar</b>	ND	50.10%	59.80%
<b>Puerto Morelos</b>	ND	ND	90.20%

Nota. Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

## Índice de vivienda

<b>Municipio/Año</b>	<b>2000</b>	<b>2015</b>	<b>2020</b>
<b>Cozumel</b>	0.66573482	0.31105745	0.61441531
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.14669802	0.00814642	0.20840234
<b>Isla Mujeres</b>	0.38958802	0.22343998	0.17207793
<b>Othón P. Blanco</b>	0.95239238	0.48905977	0.97517523
<b>Benito Juárez</b>	1.04711404	0.56120504	1
<b>José María Morelos</b>	0.16966273	0.09452819	0.29904513
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.12427049	0	0.24619934
<b>Solidaridad</b>	0.51130308	1	0.79211957
<b>Tulum</b>	0	0.38719011	0
<b>Bacalar</b>	ND	0.15125967	0.17207793
<b>Puerto Morelos</b>	ND	0.56120504	0.85770088

*Nota.* Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Como se puede observar, tres municipios con pueblos mágicos comparten los peores índices de vivienda en el Estado en el 2020 encabezados por Tulum, seguidamente por Bacalar e Isla Mujeres.

### 3.1.8 Dimensión de compromiso cívico y gobernanza

Esta dimensión pretende explicar la participación ciudadana en la vida pública de la comunidad. Muchas veces se olvida que los actores políticos son los que proponen y terminan definiendo el rumbo de las políticas públicas a aplicar. El ciudadano al votar le entrega un coto de poder al servidor público para que lo represente en el ámbito de la vida pública que le corresponda (tres niveles de gobierno), las variables de estudio lo que pretende por un lado es, que con la participación electoral, se define por qué ideología política se define la población para aplicar en la comunidad y por otro lado, al pertenecer a asociaciones civiles, se vuelve la población local vigilantes de las decisiones que toman estos actores políticos.

Asimismo, la percepción que se tenga de estos actores definiría el cómo la misma sociedad participa y se desenvuelve en la comunidad como respuesta a como perciben sus actuaciones. Dentro de esta dimensión le corresponden cinco variables de estudio, “1) Participación cívica y

política, 2) Participación electoral, 3) Confianza en la aplicación de la ley, 4) Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial y 5) Percepción de confianza en los jueces” (INEGI,2021).

Con respecto a los tres últimos indicadores no se replicaron por no contar con la información para replicarlo, por lo tanto, esta dimensión solo se medirá a través de la participación electoral y ese determinará el Índice de compromiso cívico y gobernanza que se representará ambos en una sola grafica por tal motivo.

### Índice de compromiso cívico y gobernanza

**Tabla 36.**

Tasa de participación electoral e índice de compromiso cívico y gobernanza de los municipios de Quintana Roo 2015

<b>Municipios</b>	<b>Participación electoral</b>	<b>Índice</b>
<b>Cozumel</b>	0.473	0.188
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.622	0.564
<b>Isla Mujeres</b>	0.698	0.757
<b>Othón P. Blanco</b>	0.631	0.587
<b>Benito Juárez</b>	0.794	1
<b>José María Morelos</b>	0.771	0.942
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.646	0.624
<b>Solidaridad</b>	0.399	0
<b>Tulum</b>	0.621	0.561
<b>Bacalar</b>	0.649	0.632
<b>Puerto Morelos</b>	0.622	0.565

*Nota.* Elaboración propia con base en el INEGI, 2020.

Como se puede observar, para este periodo los municipios que integran los pueblos mágicos de Quintana Roo tuvieron una participación electoral de 69%, 64% y 62% de los municipios de Isla Mujeres, Bacalar y Tulum, respectivamente, siendo estos datos la media en comparación con los otros municipios del Estado.

**Tabla 37.**

Tasa de participación electoral e índice de compromiso cívico y gobernanza de los municipios de Quintana Roo 2020

<b>Municipios</b>	<b>Participación electoral</b>	<b>Índice</b>
<b>Cozumel</b>	0.37	0.213
<b>Felipe Carrillo Puerto</b>	0.417	0.326
<b>Isla Mujeres</b>	0.602	0.774
<b>Othón P. Blanco</b>	0.448	0.401
<b>Benito Juárez</b>	0.696	1
<b>José María Morelos</b>	0.618	0.811
<b>Lázaro Cárdenas</b>	0.525	0.587
<b>Solidaridad</b>	0.282	0
<b>Tulum</b>	0.432	0.363
<b>Bacalar</b>	0.514	0.562
<b>Puerto Morelos</b>	0.446	0.395

*Nota.* Elaboración propia con base en el INEGI, 2020.

Para este periodo los tres municipios que integran a los pueblos mágicos tuvieron una decreciente participación electoral influyendo directamente en el índice de estudio. Del periodo anterior a este los municipios de Isla Mujeres, Bacalar y Tulum, tuvieron menos participación ejemplificándose de tal forma que Isla Mujeres pasó de 69% a 60%, Bacalar de 64% a 51% y Tulum de 62% a 43% siendo este último el que mayor pérdida tuvo con 19% porcentuales.

### 3.1.9 Dimensión de medio ambiente

La dimensión medio ambiental viene tomando fuerzas con el inicio de siglo, cuando diferentes países empezaron valorar que los recursos se empezaban a acabar y no se producían de la misma forma en la que se consumían. Según la Red global de huella ecológica a través del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) hasta la década de los setenta, nuestro planeta era capaz de proporcionar más de lo que demandaban sus habitantes. Desde entonces, nuestro ritmo de consumo ha aumentado y es hoy en día significativamente mayor que la tasa de renovación de la Tierra, alcanzando el equivalente a 1.7 planetas (WWF, 2019). Desde un enfoque económico, los recursos naturales juegan un papel importante en las economías de los países.

Con respecto al bienestar de la población la calidad de esta dimensión tiene un efecto directo en nuestra salud física y mental, “un medio ambiente limpio es fuente de satisfacción, mejora el bienestar mental, permite a las personas recuperarse del estrés de la vida cotidiana y llevar a cabo actividades físicas” (OCDE,2022).

Si bien cada área de estudio tiene sus propias necesidades y preocupaciones medio ambientales, INEGI propuso dos indicadores, 1) Contaminación del aire y 2) Disposición de residuos.

#### 1) Contaminación del aire

Este indicador es esencial para el bienestar de la población ya que una mala calidad del aire puede generar graves problemas de salud y por ende mermar la calidad de vida de las personas, una forma de medirlos es la concentración de partículas de PM2.5 en un espacio específico, “los niveles de partículas **PM2.5** (partículas contaminantes del aire lo suficientemente pequeñas como para penetrar hasta la parte más profunda de los pulmones) se monitorizan en los países de la OCDE porque pueden dañar la salud humana y reducir la esperanza de vida”. Este indicador se interpreta en sentido negativo, o sea que entre mayor sea su valor, peor es el problema en el que nos enfrentamos.

En Quintana Roo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente tiene instalado en 8 municipios un total de 12 sensores Purpleair en colaboración con Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania, donde monitorea la calidad del aire semanal desde el 2021. La falta de información de todos los municipios como de periodos más lejanos da como resultado el no poder generar esta indicador.

Según datos del INEGI, el Estado de Quintana Roo tiene un promedio de 14.7 de PM2.5 en el 2019, ocupado el segundo lugar de menos contaminación del aire a nivel nacional solo des pues de Baja california Sur, 14.3. Calidad del Aire, según el INDICE DE AIRE Y SALUD, en el Estado se encuentra una Buena calidad del aire y está asociado con un Nivel de riesgo a la salud Bajo esta categoría se encuentra entre el 0-25.

## 2) Disposición de residuos

La disposición de residuos es un indicador esencial para medir el porcentaje de residuos que se encuentran en sitios controlados, los datos que se requiere para generar este indicador no se encuentran a nivel municipal desagregado por lo que no se pudo generar.

### **Propuesta de Indicador; Porcentaje de deforestación del municipio en el Estado de Quintana Roo periodo 2016-2020.**

Con la finalidad de poder asignarle un valor a la categoría ambiental, nos dimos en la tarea de buscar un elemento que pueda ser comparable entre municipios y que afecte directa e indirectamente al bienestar de la población. La propuesta fue medir la deforestación entendida como “la pérdida permanente de la vegetación forestal por causas inducidas o naturales. Implica el cambio de uso de tierra forestal a cualquier otro uso de la tierra, tales como el uso agrícola, praderas, asentamientos humanos, humedales u otras tierras” (CONAFOR,2023)<sup>17</sup>.

Si bien se han desarrollado diferentes metodologías para medir la deforestación dependiendo del tipo de cambio del uso de la tierra, la metodología que se uso tiene como base un instrumento creado (Infraestructura de Datos Espaciales Forestales) en el 2022 por el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) de la CONAFOR, denominado "Mapa de Cambio de Cobertura del Suelo del Estado de Quintana Roo para los períodos 2016-2020"<sup>18</sup>, con el propósito de crear información para la Planeación y gestión de recursos del gobierno del estado de Quintana Roo e Inventarios de recursos forestales a nivel estatal.

A partir del mapa de cobertura del suelo al año base 2016, realizan un proceso de unión de los polígonos marcados como cambio de cobertura del suelo entre los periodos 2016-2020, utilizando la categoría Tierras forestales (FL) y tierras no-forestales (NFL), de este modo los puntos que vemos son espacios geográficos que pasaron de ser tierras forestales (vírgenes) a cualquier otra categoría, donde incluye la tala, siembra o asentamientos humanos, elaboraron una serie de cortes para ubicar estas categorías, el cálculo de la exactitud temática de Tierras Forestales y Tierras No

---

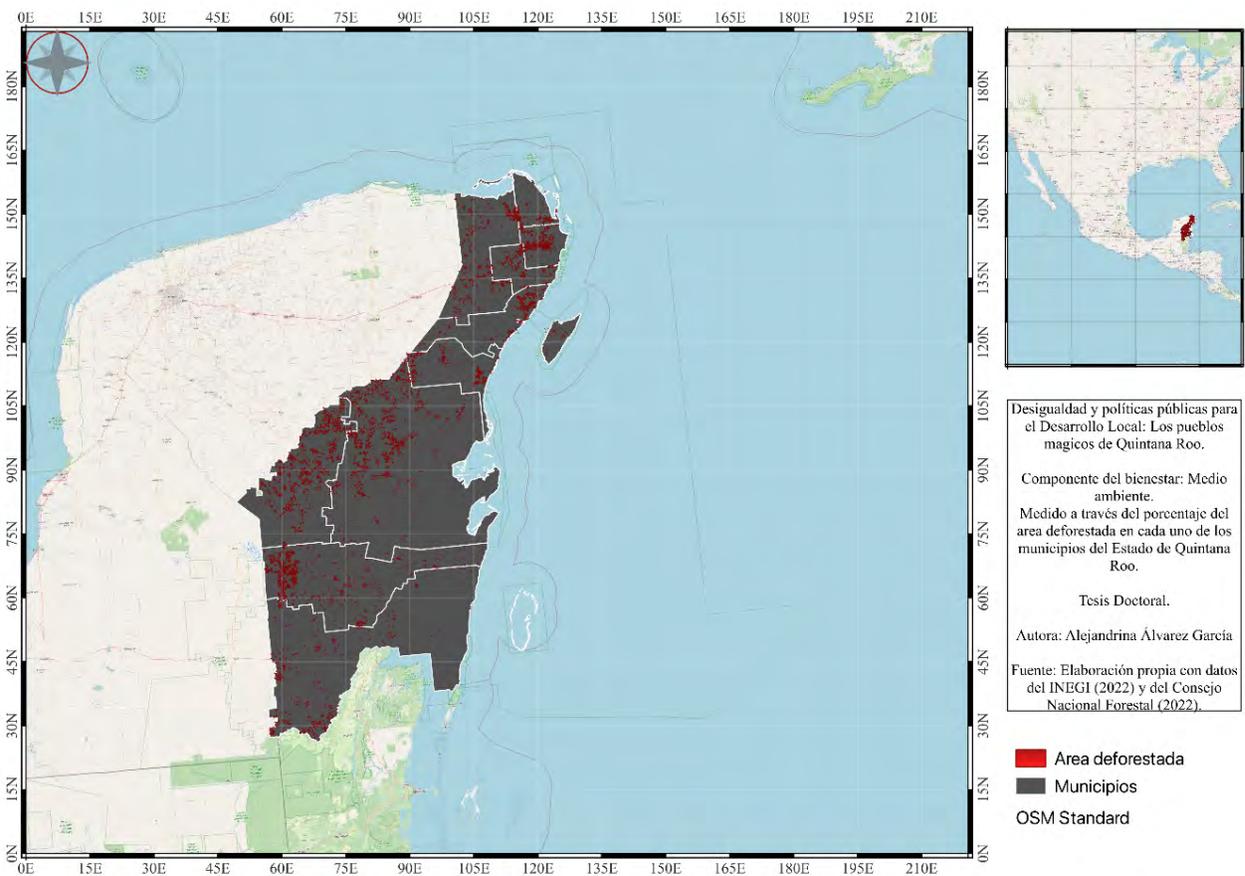
<sup>17</sup> <https://snmf.cnf.gob.mx/deforestacion/>

<sup>18</sup> Cobertura forestal <https://snmf.cnf.gob.mx/cobertura-del-suelo/>

Forestales (FL y NFL) se basaron en la metodología del Dr. Pontus Olofsson et al. 2014. “Good Practices for Estimating Area and Assessing Accuracy of Land Change.”

De este modo, con ayuda del Software de información Geográfica QGis, se realizó un filtro donde se cortaban los polígonos deforestados, con este filtro se realizó un corte y se creó una unión con una capa nueva del Estado de Quintana Roo por municipios obtenida del Marco geostadístico del INEGI19. De esta forma se pudo sustraer los kilómetros cuadrados de deforestación por municipio del periodo 2016-2020, obteniendo lo siguiente.

**Figura 16.**  
Área deforestada de los municipios de Quintana Roo



Nota. Elaboración propia con base en CONAFOR 2021

<sup>19</sup> shp municipios <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/?ag=23>

**Tabla 38.**

Porcentaje del área deforestada del Estado por el municipio

Municipio	Área deforestada por Km2	Área del municipio por km2	Porcentaje	Índice
Felipe Carrillo Puerto	42.60992106	13,806.00	14.49	0.297878435
Cozumel	2.383199997	478	0.81	1
Isla Mujeres	11.77829995	1,100.00	4.01	0.836016903
Othón P. Blanco	26.1926649	11,599.00	8.91	0.58442701
Solidaridad	22.98411303	2,205.00	7.82	0.640429423
Puerto Morelos	9.788399974	1,044.00	3.33	0.870748834
Benito Juárez	29.30129989	1,645.00	9.96	0.530168556
José María Morelos	43.5001553	6,739.00	14.79	0.282340189
Lázaro Cárdenas	30.12701679	3,881.00	10.25	0.515756404
Tulum	15.71044085	2,024.00	5.34	0.767384888
Bacalar	59.67630001	7,161.00	20.29	0

*Nota.* Elaboración propia con base en el CONAFOR, 2021.

La propuesta es analizar cuál ha sido el impacto del municipio a la deforestación Estatal, como se observa, el indicador más crítico lo presenta el municipio de Bacalar con un 20.29% responsable de la deforestación del Estado de Quintana Roo, seguido por Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos. Ahora bien, de forma complementaria si se considera que existen municipios con muy poco territorio, es pertinente comparar su comportamiento de deforestación respecto a su área:

**Tabla 39.**

Porcentaje de deforestación del municipio por área e Índice del comportamiento municipal

Municipio	Área deforestada por Km2	Área del municipio por km2	Porcentaje	Índice
Felipe Carrillo Puerto	42.609921	13,806.00	0.31%	0.95
Cozumel	2.383199997	478	0.50%	0.82
Isla Mujeres	11.77829995	1,100.00	1.07%	0.46
Othón P. Blanco	26.1926649	11,599.00	0.23%	1
Solidaridad	22.98411303	2,205.00	1.04%	0.48
Puerto Morelos	9.788399974	1,044.00	0.94%	0.54
Benito Juárez	29.30129989	1,645.00	1.78%	-
José María Morelos	43.5001553	6,739.00	0.65%	0.73
Lázaro Cárdenas	30.12701679	3,881.00	0.78%	0.65
Tulum	15.71044085	2,024.00	0.78%	0.65
Bacalar	59.67630001	7,161.00	0.83%	0.61

*Nota.* Elaboración propia con base en el CONAFOR, 2021.

Por tanto, el municipio de Benito Juárez a través de este análisis, es el que más ha deforestado con respecto a su propia área con 1.78% en el periodo de estudio seguido de Isla Mujeres con un 1.07%, en lo que respecta a los municipios con menos deforestación en comparación con su área se encuentra Othón P Blanco y Felipe Carrillo Puerto; sin embargo, no hay que dejar pasar que dichos municipios tienen un territorio extenso en el Estado.

### 3.1.10 Dimensión de comunidad (redes de apoyo)

Esta dimensión corresponde a una parte que la OCDE le atribuye a la “calidad de vida” de la persona, es una dimensión que no es material y tangible, pero al vivir en una sociedad lo que pasa en nuestro entorno influye en nuestro bienestar. “Diversos estudios muestran que el tiempo que pasamos con los amigos está vinculado con un aumento en el nivel medio de sentimientos positivos y una reducción en el nivel medio de sentimientos negativos en comparación con el tiempo invertido de otras maneras (OCDE, 2022).

Es un único indicador que se propone para medir esta dimensión y le denominan “red de apoyo”, este indicador pretende medir a través de lo que el poblador exprese qué tan respaldado o no se siente con respecto a uno o más amigos en su comunidad, esto quiere decir que si se encontrará en cierta dificultad cuantas personas el cree que podrían ayudarlo en esa dificultad específica. Este indicador se califica en el sentido de que a menor puntaje o más cercano al cero es negativo, de esta forma las personas que presenten un indicador negativo presentan en conjunto niveles más bajos de bienestar “contar con una red social débil puede limitar las oportunidades económicas, el contacto con otras personas y, en última instancia, provocar sentimientos de aislamiento” (OCDE,2022). Según la misma Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el 91% de las personas creen que conocen a alguien en quien pueden confiar cuando lo necesiten y vinculan que “un número mayor de personas que han alcanzado la educación superior afirma que tiene a alguien con quien contar cuando lo necesite, en comparación con aquéllas que solo han terminado la educación secundaria básica” (OCDE,2022).

En México, el INEGI creó módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE), “consiste en captar tres dimensiones del bienestar subjetivo: 1) satisfacción con la vida en general y con ámbitos específicos de la misma; 2) eudemonía, y 3) balance anímico” (INEGI,2022), dicha encuesta se ha generado dos veces, tanto en el 2014 como 2021 y se aplica en 32 ciudades del país, por tal motivo, no se puede obtener información a nivel municipal, que sería pertinente para evaluar el bienestar de la población desde todas sus dimensiones. En Quintana Roo según INEGI (2021), para el 2014 el 81.0% de la población sentía que cuenta con esta red de soporte y para 2021 de forma negativa baja este indicador a 73.6%, posicionando al Estado en el lugar diecisiete a nivel nacional.

### 3.1.11 Dimensión de satisfacción con la vida

Este indicador es un elemento subjetivo del bienestar, el cómo se siente con su vida es un reflejo de la suma de las dimensiones que abarcan los aspectos de nuestra vida. Un buen indicador de satisfacción con la vida nos indica que el sentir de las personas de manera global con cada uno de esos aspectos es positivo. Para el cálculo se le pregunta a la persona de manera global que tan satisfecho se encuentra con la vida del 0 al 10. En México para el cálculo de este indicador lo hacen a través de la encuesta BIARE, por tal motivo y al no existir datos de todos los municipios no se pudo desarrollar.

### 3.1.12 Dimensión balance vida-trabajo

El balance entre el trabajo y todos los demás aspectos de nuestra vida son las principales preocupaciones de las organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Trabajo (OMT) y la OCDE. Para calcular esta dimensión se proponen dos indicadores que podríamos clasificarlo como objetivo y subjetivo. De manera subjetiva se encuentra el 1) Satisfacción de tiempo para ocio, donde las personas califican su satisfacción respecto al tiempo que disponen para hacer lo que les gusta y la 2) Población ocupada trabajando más de 48 horas, este indicador toma como un parámetro negativo que las personas ocupadas trabajen más de 48 horas a la semana.

Para el cálculo del primer indicador se calcula a través del BIARE y para el segundo a través del ENOE, en el caso de Quintana Roo no se encuentran disponibles ninguno de los datos a nivel municipal para construir estos indicadores.

### 3.2 Análisis de las comunidades de Bacalar

El pueblo mágico de Bacalar es de los tres pueblos mágicos de estudio el que obtuvo su nombramiento en un periodo de tiempo más antiguo (2006), si bien Bacalar no se instauró como municipio hasta el 2011, con la finalidad de medir su bienestar, impacto y desigualdades, en este apartado se pretende evaluar diversas dimensiones del bienestar a nivel comunidad. Se parte con la elección de las comunidades que cuenten con una población mayor de 500 personas en el municipio de Bacalar en el 2020, representando el 76.6 % de la población en el territorio para este periodo.

**Tabla 39.**

Población en las localidades del municipio de Bacalar

<b>Localidad</b>	<b>Población 2020</b>
<b>Total del Municipio</b>	41754
<b>Bacalar</b>	12527
<b>Altos de Sevilla</b>	677
<b>Blanca Flor</b>	633
<b>Buenvista</b>	702
<b>Chacchoben</b>	685
<b>Kuchumatán</b>	1154
<b>La Pantera</b>	1013
<b>Limonos</b>	2739
<b>Los Divorciados</b>	1249
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	1107
<b>Maya Balam</b>	2657
<b>Miguel Alemán</b>	810
<b>Miguel Hidalgo y Costilla</b>	862
<b>Pedro Antonio Santos</b>	596
<b>Reforma</b>	1213
<b>Río Verde</b>	534
<b>Salamanca</b>	1175
<b>San Isidro la Laguna</b>	1084
<b>San Román</b>	580

*Nota.* Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2020.

Este criterio nos llevó a tomar las mismas comunidades y replicarlas para los años 2000, 2010 y 2020, tomando la información los Censos de Población y Vivienda del 2000, 2010 y 2020 del INEGI, de este modo empezamos a caracterizar el comportamiento y la tendencia que tuvo el Pueblo Mágico de Bacalar y las comunidades más importantes del que se formaría municipio.

Una de las preocupaciones entorno al desarrollo turístico como el que persigue el Programa de Pueblos Mágicos es que los residentes locales no se vean beneficiados por el nombramiento e incluso que se vean afectados por procesos de gentrificación en torno al turismo, entendido como “(...) un proceso que se extiende más allá del mercado inmobiliario y que abarca una profunda reestructuración social, económica y espacial de las ciudades” (OSTELEA, 2020), la literatura nos dice que en el caso de la Gentrificación turística en economías periféricas el fenómeno es completamente diferente ya que surge “surge como una necesidad directa de traer turistas más que de satisfacer las necesidades de la clase media local”.

Por lo que este fenómeno conllevaría una mayor atracción de visitantes y una menor inmigración de profesionales cualificados. Si bien, explicar este fenómeno conllevaría muchos procesos que no se pretenden abordar, una de las características que tanto el fenómeno como la finalidad del programa es la mejora en la calidad de los residentes locales, por lo que es esencial entender diversos aspectos de su comportamiento a través del tiempo que iremos analizando.

### 3.2.1 Comportamiento poblacional

Lo que se analiza a continuación es la forma en la que han crecido las diversas comunidades que integran hoy en día el municipio de Bacalar y en su momento eran parte del Municipio de Othón P. Blanco. Esta información es pertinente en virtud que se busca analizar si el comportamiento de las comunidades alrededor del pueblo mágico se vio influenciada por esta política. Asimismo, es importante entender el tamaño de las comunidades de estudio.

**Tabla 40.**

Porcentaje de crecimiento anual de las comunidades de Bacalar 2000-2020

<b>Comunidad</b>	<b>POB 2000</b>	<b>POB 2010</b>	<b>POB 2020</b>
<b>Bacalar</b>	9239	11048	12527
<b>Altos de Sevilla</b>	442	605	677
<b>Blanca Flor</b>	662	632	633
<b>Buenavista</b>	682	585	702
<b>Chacchoben</b>	655	728	685
<b>Kuchumatán</b>	879	1019	1154
<b>La Pantera</b>	704	865	1013
<b>Limonos</b>	1882	2535	2739
<b>Los Divorciados</b>	961	1118	1249
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	829	716	1107
<b>Maya Balam</b>	1724	2018	2657
<b>Miguel Alemán</b>	710	688	810
<b>Miguel Hidalgo y Costilla</b>	317	676	862
<b>Pedro Antonio Santos</b>	388	497	596
<b>Reforma</b>	932	992	1213
<b>Río Verde</b>	551	462	534
<b>Salamanca</b>	ND	967	1175
<b>San Isidro la Laguna</b>	700	860	1084
<b>San Román</b>	529	530	580

*Nota.* Elaboración propia con base en INEGI, 2020

Como se puede observar a través de los años, no existe una variación significativa en el crecimiento de la población en las comunidades estudiadas, la tendencia ha sido a la alza, pero hay algunas comunidades que decrecieron del periodo 2010-2020, esto podría explicarse quizás por la pandemia del COVID19, aunque en números absolutos no es muy representativo, sirve la siguiente tabla para ejemplificar el porcentaje que crecimiento de dichas comunidades.

**Tabla 41.**

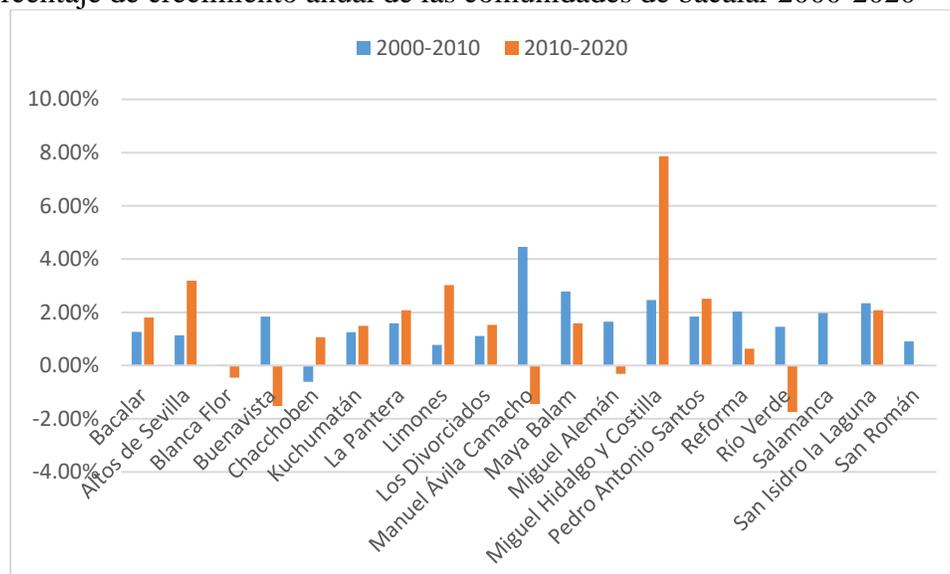
Porcentaje de crecimiento anual de las comunidades de bacalar 2000-2020

Comunidades	2000-2010	2010-2020
Bacalar	1.26%	1.80%
Altos de Sevilla	1.13%	3.19%
Blanca Flor	0.02%	-0.46%
Buenavista	1.84%	-1.52%
Chacchoben	-0.61%	1.06%
Kuchumatán	1.25%	1.49%
La Pantera	1.59%	2.08%
Limonos	0.78%	3.02%
Los Divorciados	1.11%	1.52%
Manuel Ávila Camacho	4.45%	-1.45%
Maya Balam	2.79%	1.59%
Miguel Alemán	1.65%	-0.31%
Miguel Hidalgo y Costilla	2.46%	7.87%
Pedro Antonio Santos	1.83%	2.51%
Reforma	2.03%	0.63%
Río Verde	1.46%	-1.75%
Salamanca	1.97%	ND
San Isidro la Laguna	2.34%	2.08%
San Román	0.91%	0.02%

Nota. Elaboración propia con base en INEGI, 2020

**Tabla 42.**

Gráfico porcentaje de crecimiento anual de las comunidades de bacalar 2000-2020



Nota. Elaboración propia con base en INEGI,2020.

### 3.2.2 Dimensión empleo en las comunidades de Bacalar

Con la idea de estudiar a las comunidades con la misma metodología implementada en los municipios de Quintana Roo, con base en la información disponible se replicó algunas dimensiones de bienestar. Dando como resultado lo siguiente:

**Tabla 43.**

Dimensión de empleo de las comunidades de bacalar 2010

<b>Comunidad</b>	<b>Tasa de desocupación</b>	<b>Tasa de participación económica</b>
<b>Bacalar</b>	4.341498909	49.13597903
<b>Altos de Sevilla</b>	22.34636872	39.95535714
<b>Blanca Flor</b>	5.405405405	38.30227743
<b>Buenavista</b>	0.384615385	54.39330544
<b>Chacchoben</b>	2.723735409	45.81105169
<b>Kuchumatán</b>	0.604229607	44.97282609
<b>La Pantera</b>	0.381679389	42.7406199
<b>Limonos</b>	7.046979866	49.77728285
<b>Los Divorciados</b>	0.664451827	37.67209011
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	1.005025126	36.51376147
<b>Maya Balam</b>	0	42.36417034
<b>Miguel Alemán</b>	0.442477876	44.84126984
<b>Miguel Hidalgo y Costilla</b>	1.507537688	42.88793103
<b>Pedro Antonio Santos</b>	0	52.70655271
<b>Reforma</b>	0.668896321	41.01508916
<b>Río Verde</b>	0.680272109	40.05449591
<b>Salamanca</b>	0	47.79270633
<b>San Isidro la Laguna</b>	4.06504065	42.12328767
<b>San Román</b>	1.234567901	43.31550802

Nota. Elaboración propia con base en INEGI, 2010

**Tabla 44.**

Dimensión de empleo de las comunidades de bacalar 2020

<b>Comunidad</b>	<b>Tasa de desocupación</b>	<b>Tasa de participación económica</b>
<b>Bacalar</b>	0.796377264	63.81028298
<b>Altos de Sevilla</b>	0	57.43380855
<b>Blanca Flor</b>	0	48.40085288
<b>Buenavista</b>	0	65.28028933
<b>Chacchoben</b>	0.228832952	77.4822695
<b>Kuchumatán</b>	0.20242915	58.46153846
<b>La Pantera</b>	0.611620795	42.578125
<b>Limonos</b>	0.067658999	72.02729045
<b>Los Divorciados</b>	0.203665988	53.48583878
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	0.371747212	66.83229814
<b>Maya Balam</b>	0	50.86614173
<b>Miguel Alemán</b>	0	90.10238908
<b>Miguel Hidalgo y Costilla</b>	0.235294118	69.44444444
<b>Pedro Antonio Santos</b>	0	48.64253394
<b>Reforma</b>	0	52.65392781
<b>Río Verde</b>	0	55.01222494
<b>Salamanca</b>	0	70.20689655
<b>San Isidro la Laguna</b>	0	64.28571429
<b>San Román</b>	0	43.70709382

Nota. Elaboración propia con base en INEGI, 2020

### 3.2.3 Dimensión educación en las comunidades

**Tabla 45.**

Dimensión de educación de las comunidades de Bacalar 2010

<b>Comunidad</b>	<b>% de la población de 18Y+ educ postbas y +</b>	<b>Años promedio de escolaridad</b>
<b>Bacalar</b>	38.42028986	8.63
<b>Altos de Sevilla</b>	9.171597633	5.11
<b>Blanca Flor</b>	13.47150259	5.55
<b>Buenavista</b>	8.816120907	5.68
<b>Chacchoben</b>	17.05263158	6.66
<b>Kuchumatán</b>	5.363984674	4.68
<b>La Pantera</b>	9.879032258	5.87
<b>Limonés</b>	12.53501401	6.08
<b>Los Divorciados</b>	14.24	6.35
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	11.55660377	5.93
<b>Maya Balam</b>	9.823182711	5.13
<b>Miguel Alemán</b>	7.216494845	5.41
<b>Miguel Hidalgo y Costilla</b>	10.40462428	5.84
<b>Pedro Antonio Santos</b>	11.41868512	6.28
<b>Reforma</b>	10.99830795	6.19
<b>Río Verde</b>	13.57142857	5.56
<b>Salamanca</b>	0	5.97
<b>San Isidro la Laguna</b>	3.389830508	4.67
<b>San Román</b>	8.633093525	5.69

*Nota.* Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

**Tabla 46.**

Dimensión de educación de las comunidades de Bacalar 2020

<b>Comunidad</b>	<b>% de la población de 18Y+ educ postbas y +</b>	<b>Años promedio de escolaridad</b>
<b>Bacalar</b>	49.58252316	10.01
<b>Altos de Sevilla</b>	16.42512077	6.81
<b>Blanca Flor</b>	21.77033493	6.7
<b>Buenavista</b>	20.28985507	7.44
<b>Chacchoben</b>	22.81059063	7.35
<b>Kuchumatán</b>	12.72727273	5.77
<b>La Pantera</b>	22.16828479	7.3
<b>Limonos</b>	22.76184903	7.41
<b>Los Divorciados</b>	25.48764629	7.64
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	19.67930029	6.62
<b>Maya Balam</b>	12.95572917	5.83
<b>Miguel Alemán</b>	23	7.13
<b>Miguel Hidalgo y Costilla</b>	27.04280156	7.43
<b>Pedro Antonio Santos</b>	16.5374677	7.09
<b>Reforma</b>	22.03821656	7.52
<b>Río Verde</b>	25.97765363	7.3
<b>Salamanca</b>	0	4.36
<b>San Isidro la Laguna</b>	14.37598736	6.03
<b>San Román</b>	21.64383562	7.39

*Nota.* Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

### 3.2.3 Índice de Rezago social

Otra indicador para medir ciertos aspectos que engloba el bienestar y así la mejora o no en la calidad de vida de la población la proporciona el CONEVAL a nivel comunidad, este índice lo denominan, Índice de Rezago Social, de tal forma que es “medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar” (CONEVAL,2020), por tal motivo con la finalidad de ver la evolución, se analizó la estimación que realiza el

CONEVAL de este índice con metodología de ellos mismos y que en este trabajo se presenta en las siguientes series de tablas y mapas y así ver el comportamiento de este.

**Tabla 47.**

Comportamiento del Índice de Rezago Social en las comunidades de Bacalar

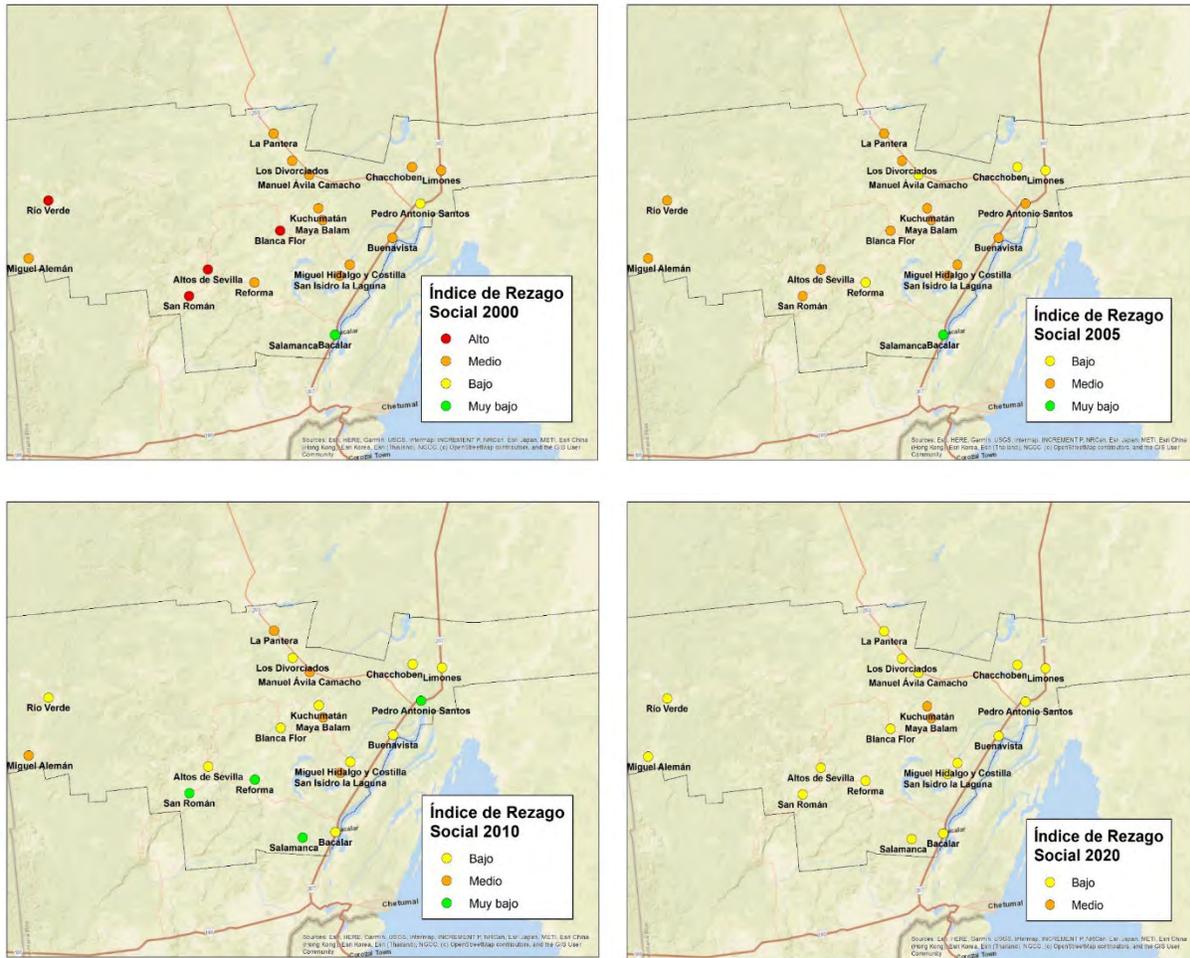
<b>Nombre</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
<b>BACALAR</b>	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo
<b>ALTOS DE SEVILLA</b>	Alto	Medio	Bajo	Bajo
<b>BLANCA FLOR</b>	Alto	Medio	Bajo	Bajo
<b>BUENAVISTA</b>	Medio	Medio	Bajo	Bajo
<b>CHACCHOBEN</b>	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
<b>KUCHUMATAN</b>	Medio	Medio	Bajo	Medio
<b>PANTERA, LA</b>	Medio	Medio	Medio	Bajo
<b>LIMONES</b>	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
<b>DIVORCIADOS, LOS</b>	Medio	Medio	Bajo	Bajo
<b>MANUEL AVILA CAMACHO</b>	Medio	Bajo	Medio	Bajo
<b>MAYA BALAM</b>	Medio	Medio	Medio	Medio
<b>MIGUEL ALEMAN</b>	Medio	Medio	Medio	Bajo
<b>MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA</b>	Medio	Medio	Bajo	Bajo
<b>PEDRO ANTONIO SANTOS</b>	Bajo	Medio	Muy bajo	Bajo
<b>REFORMA</b>	Medio	Bajo	Muy bajo	Bajo
<b>RIO VERDE</b>	Alto	Medio	Bajo	Bajo
<b>SALAMANCA</b>			Muy bajo	Bajo
<b>SAN ISIDRO LA LAGUNA</b>	Medio	Medio	Medio	Bajo
<b>SAN ROMAN</b>	Alto	Medio	Muy bajo	Bajo

Nota. Elaboración propia con base en CONEVAL.

Con fines representativos se presenta el índice en distintos mapas de periodos de tiempo como lo observan a continuación.

**Figura 17.**

Mapas de cambio en el índice de rezago social en las comunidades de Bacalar 2000-2020



**Nota.** Elaboración propia con base en INEGI y CONEVAL, 2021.

#### **CAPÍTULO 4.- La percepción de los actores locales de Bacalar como pueblo mágico**

“Un sistema tal no deberá medir únicamente los niveles promedios de bienestar en una comunidad concreta y su evolución en el tiempo, sino que también deberá reflejar la diversidad de las experiencias personales y de las relaciones entre las diferentes dimensiones de la vida de las personas” (Stiglitz, 2009, p.61).

El presente capítulo tiene como objetivo el análisis de la percepción de los actores locales de Bacalar como pueblo mágico tomando como base las dimensiones usadas para el índice de bienestar, para lograr el objetivo, se pretende conocer la percepción social de la población de la comunidad de Bacalar a través de un instrumento denominado encuesta, por lo cual se deberá calcular la muestra representativa, aplicar el cuestionario, sistematizar y procesar la información a través de una base de datos que pueda ser usada para su análisis.

Por otro lado, se combinará el método de observación participante, el cual favorece el conocimiento sobre lo que las personas piensan y viven en torno a la puesta en marcha de programas gubernamentales que propician el desarrollo local. Esto nos dan como resultado relatos de vida que le dan sentido y organización a la información recabada. Los métodos cualitativos nos permiten un acercamiento a la realidad y una interacción cara a cara con la población local, ya que es el residente desde su propia percepción y experiencia, quienes nos dicen cómo ven y valoran su situación.

Así como hemos mencionado a lo largo de este trabajo, los indicadores objetivos como algunos de los desarrollados en el capítulo anterior, no son suficientes para evaluar el bienestar de la población local y existen elementos importantes que se escapan de los alcances de este tipo de indicadores, por tal motivo, los indicadores subjetivos son necesarios para complementar este trabajo de investigación, donde el residente local es quien relata desde su visión cuál es su bienestar personal en la comunidad, “a final de cuentas, todo aumento en la calidad de vida, si es real, debe reflejarse también en una mejor experiencia de vida” (BIARE,2014).

La percepción social es un elemento básico en programas públicos turísticos que persigan el desarrollo de la localidad, ya que el residente local es un actor esencial para la puesta en marcha de dichos programas, y son receptores de los beneficios y/o desventajas de su implementación. La percepción de la comunidad en torno al turismo “es uno de los elementos fundamentales para el logro del desarrollo local de los destinos turísticos o potencialmente turísticos, que debe ser

considerado en la realización de proyectos de turismo enfocados en la participación de la población local, que busquen la solución y prevención de ciertas problemáticas” (Garcia et al., 2015, p.43).

El objetivo principal de analizar la percepción del residente local respecto a su bienestar, este enfoque de bienestar subjetivo, “la vivencia de la persona es lo que interesa. Aquí la calidad de vida se aborda como algo vivido y experimentado por cada individuo y por nadie más” (INEGI, 2023), y la puesta en marcha de Bacalar como pueblo mágico, para ayudar a contestar la pregunta de investigación: ¿Cómo impacta la política pública de los Pueblos Mágicos en el desarrollo local y cuál ha sido su incidencia en la reducción de las desigualdades en Bacalar?

#### 4.1 Construcción del cuestionario de recolección de datos en campo

Para el diseño y elaboración del instrumento de recolección de datos se tomó como referencia diversos trabajos sobre percepción social aplicados en diferentes pueblos mágicos como Cornejo et al. (2018), Garcia et al. (2015), y Cuadra-Hernández, et al. (2017). Igualmente, algunas preguntas se retomaron del cuestionario de Indicadores de Bienestar Autorreportado (BIARE, 2012) elaborado por el INEGI y otras se construyeron a partir de las dimensiones del índice de Bienestar propuesto por el INEGI y OCDE para conocer su percepción entorno a estas dimensiones. Se elaboró un cuestionario estructurado con 12 tópicos los cuales en total se engloban 24 preguntas.

Posteriormente se aplicó aleatoriamente la prueba piloto con un total de 40 encuestas a los habitantes de Bacalar; esto con la finalidad de validar la comprensión de su contenido y el tiempo de aplicación. Las observaciones identificadas en la prueba piloto fueron atendidas; asimismo, dentro de los objetivos de esta prueba entre otros era ajuste de las preguntas, datos como la media, la varianza, la proporción esperada de la muestra, así como información para el cálculo de la muestra. La implementación de la prueba piloto se llevó a cabo en periodos de prueba del 24 y 25 de julio 2023.

##### 4.1.1 Descripción de las variables

La encuesta utilizada se estructuró con 12 tópicos los cuales en total se engloban en 24 preguntas, que corresponde al Anexo 3 y que contemplaba las variables descritas en el Anexo 4. Las variables sociodemográficas están identificadas de los tópicos 1-4, los tópicos 5, 7, 11 y 12 tienen la finalidad de crear las bases de datos para construir y calcular 6 indicadores en la comunidad de Bacalar

denominados: 1) Satisfacción con tiempo para ocio; 2) Población ocupada trabajando más de 48 horas; 3) Calidad de la red social de soporte; 4) Salud autorreportada; 5) Percepción de la inseguridad y; 6) Satisfacción con la vida, que pertenecen a las dimensiones de: “Balance vida-trabajo”; “Comunidad (Redes sociales)”; “Salud”; “Seguridad” y “Satisfacción con la vida<sup>20</sup>”, los demás tópicos pretenden identificar el grado de conocimiento y percepción del programa pueblos mágicos en la comunidad y su relación con el turismo.

#### 4.1.2 Cálculo de la muestra y selección de áreas de aplicación

##### A) Cálculo de la muestra

Para llevar a cabo la aplicación cálculo de la muestra cuando el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero es necesario establecer el tamaño de la población (N) en el año en estudio. El tamaño de la muestra se calculará a partir de la siguiente expresión matemática (Castillo, 2009):

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * p * q}{d^2(N - 1) + Z\alpha^2 * p * q}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Total de la población

Z $\alpha$  = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada

q = 1-p

d = precisión (en su investigación use un 5%)

Con el cálculo de muestra con base en la fórmula de poblaciones finitas determina las encuestas a realizar con un nivel confianza del 90% para la presente investigación, en donde los recursos económicos y las restricciones temporales impiden la profundización del estudio. Con base en datos del INEGI (2020), la población urbana de la comunidad de Bacalar es de 12,527 personas.

Suponiendo que queremos obtener una muestra con un margen de error del 8%, un nivel de confianza del 90%, y que la probabilidad de éxito esperada de las variables en estudio ronde entre

---

<sup>20</sup> El primer aspecto del bienestar subjetivo a valorar es la satisfacción con la vida. Para ello, se pregunta a la persona entrevistada ¿qué tan satisfecha se encuentra actualmente con su vida? Para obtener una respuesta, el informante cuenta con apoyo de una escala visual que consta de distintos matices de un color, ordenados de menor a mayor, y acompañados de números que van de 0 hasta 10, donde 0 significa total insatisfacción y 10, totalmente satisfecho. (INEGI, comunicado de prensa núm. 160/21 26 de febrero de 2021, BIARE)

el 60% al 75%, con base a la información de la encuesta intercensal del 2015 y el censo del 2020 para las dimensiones de salud, comunidad, satisfacción con la vida, balance vida trabajo y seguridad, es posible un tamaño de la muestra de:

N =	12,527
d=	0.08
Confianza =	0.90
p =	0.61-0.75
q =	0.25-0.39
Z =	1.6

$$n = \frac{(12\ 527) \times 1.6^2 \times 0.75 \times 0.25}{0.08^2 \times (12\ 527 - 1) + 1.6^2 \times 0.75 \times 0.25} = 79,$$

$$n = \frac{(12\ 527) \times 1.6^2 \times 0.61 \times 0.39}{0.08^2 \times (12\ 527 - 1) + 1.6^2 \times 0.61 \times 0.39} = 100.$$

Por lo tanto, se necesitaría una muestra que ronde entre las 79 y 100 personas para obtener un margen de error del 8% y un nivel de confianza del 90% con una población de 12 527 personas.

#### B) Criterios para la selección de las Áreas Geoestadísticas Básicas

La importancia de elegir una buena geoestrategia a través de un espacio delimitado nos llevó a hacer la selección por AGEB, el cual se define como “(...)la extensión territorial ocupada por un conjunto de manzanas que generalmente son de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, siendo estas las áreas de mayor acceso de datos sociodemográficos (INEGI,2010b, s.p.).

Previo a la selección de las unidades de muestreo fue necesario excluir las AGEB's que no registraron población ni viviendas particulares habitadas, esto con la finalidad de diferenciar aquellas que cumplían con ambos criterios de inclusión. Seguidamente se seleccionó grupos de AGEB's en la localidad que contaban con las condiciones para ser encuestados. Una vez divididos, se asignó un número de encuestas por AGEB tomando como base el porcentaje representativo de la población total existente en ese espacio, con el resultado se aplicó el principio de distribución proporcional respecto al tamaño de la muestra explicada.

**Tabla 48.**

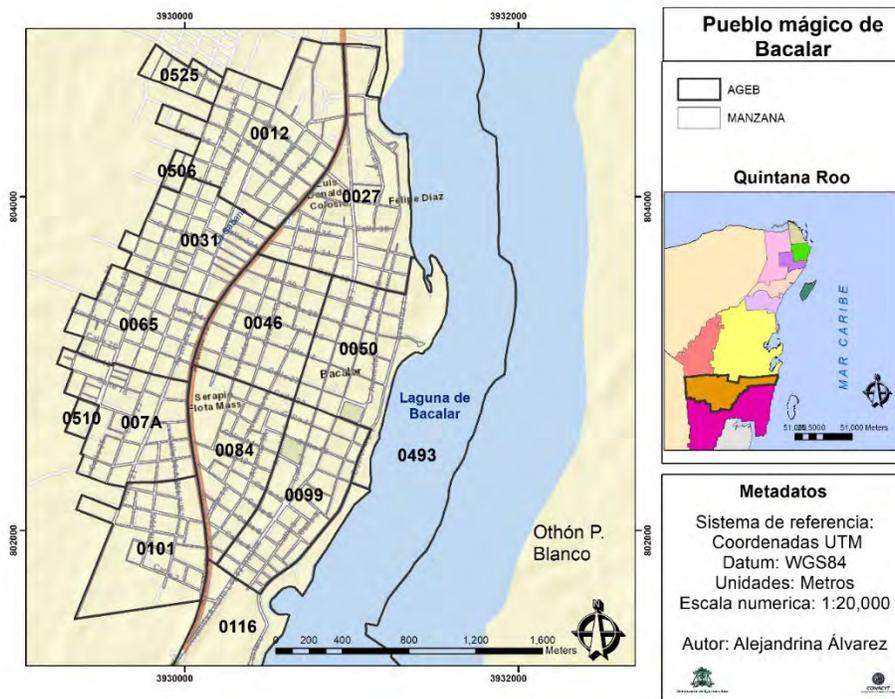
Población por AGEB y número de encuestas a aplicar en la zona urbana de Bacalar

CLAVE AGEB	POBLACIÓN	No de encuestas
50	1064	4
116	153	1
12	1608	15
101	537	6
31	1372	13
46	1762	20
84	1528	3
99	1141	7
510	20	0
27	1160	13
525	77	1
506	75	1
007 <sup>a</sup>	852	5
65	1178	11
<b>Total</b>	<b>12527</b>	<b>100</b>

*Nota.* Elaboración propia con base en datos de población INEGI, 2020.

**Figura 18.**

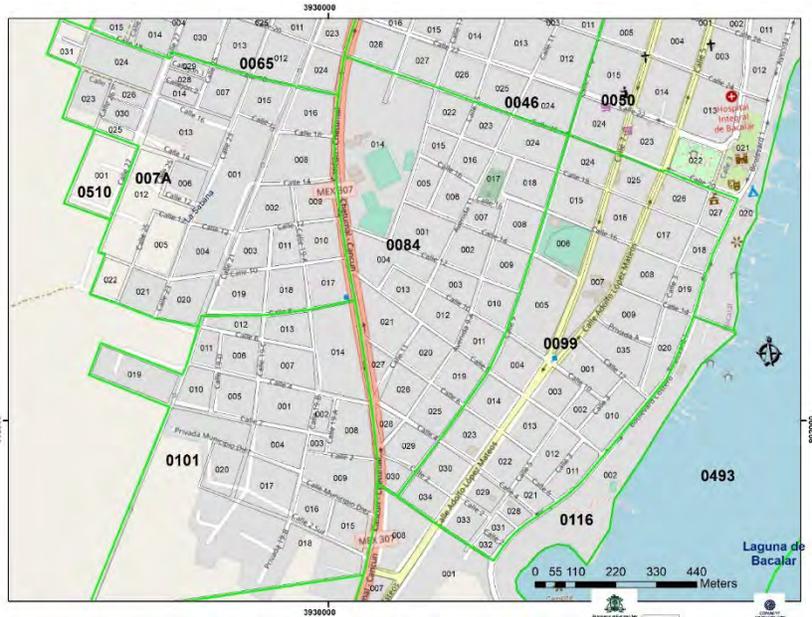
Distribución de la comunidad de Bacalar por AGEB's.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

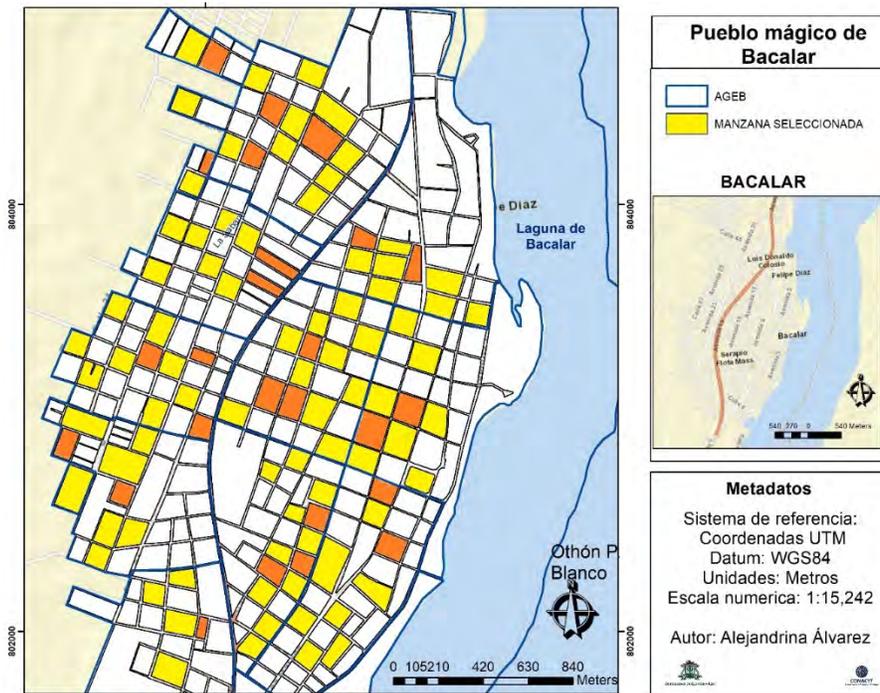
C) Criterios de selección de manzanas

La selección de las manzanas se hizo mediante el método aleatorio simple aplicando el criterio con base en el número arrojado de encuestas a aplicar por AGEB. Si la manzana a encuestar seleccionada por algún motivo ajeno al encuestador no se pudiere encuestar, se sustituirá por otra.



Nota. Elaboración propia (2023).

**Figura 19.** Ejemplo de selección de manzanas a seleccionar (amarillo) y manzanas suplentes (naranja)



Nota. Elaboración propia con base en INEGI (2010).

#### D) Criterios de selección de hogares

Las selecciones de los hogares en las manzanas seleccionadas se hicieron de forma sistemática, tomando en cuenta las casas ubicadas en las esquinas, empezando desde el noroeste de la manzana continuando de lado derecho en cada esquina, si la casa de la esquina a encuestar no estaba o no hubiera casa se remplazó la de lado derecho, y así sucesivamente.

#### 4.1.3 Aplicación de la encuesta

La aplicación de las 100 encuestas en la comunidad de Bacalar se realizó durante el mes de julio 2023 del 24 al 31 y del mes de agosto 2023 del 1 al 7. En la tabla 3, se describe la colonia y el número de personas encuestadas:

**Tabla 49.**

Encuestas realizadas por colonia

COLONIA	No.	COLONIA	No.	COLONIA	No.	COLONIA	No.
5 de Mayo	5	Diego Rojas	8	Luis Donald Colosio	16	Serapio Flota Mass	2
Benito Juárez	17	Mario Villanueva Madrid	9	Gonzalo Guerrero	21	Nuevo Progreso	4
Centro	4	Sor Juana Inés de la Cruz	4	Magisterial	3	No sabe	7

Nota. Elaboración propia (2023).

#### 4.2 Análisis de la base de datos

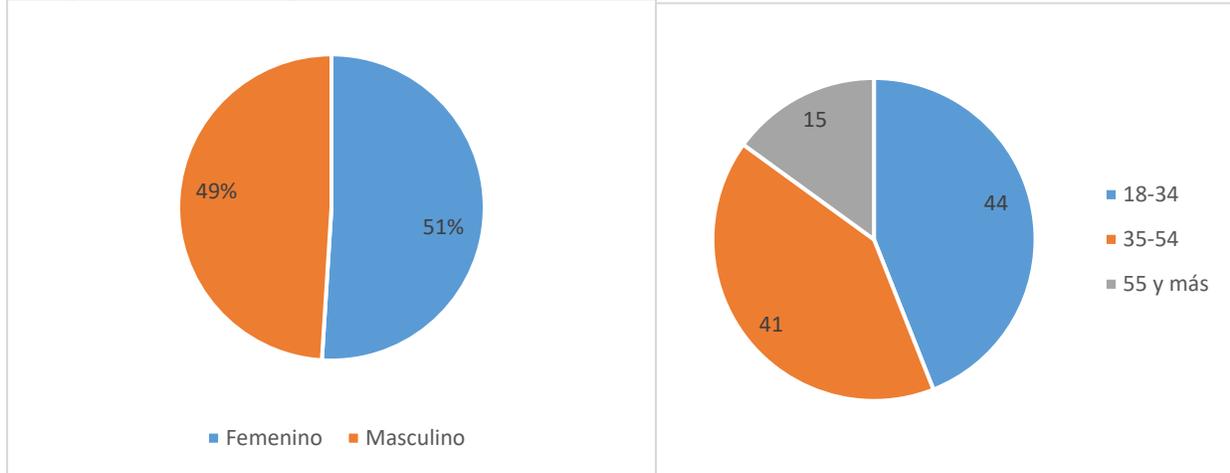
El procesamiento y el análisis de la información obtenida de las encuestas se realizó por medio del programa Stata y Microsoft Excel, cuyas herramientas facilitaron la manipulación y representación de los datos obtenidos de la población local.

##### 4.2.1 Análisis sociodemográfico

Las características sociodemográficas del grupo de estudio son vitales para entender de manera general el contexto socioeconómico cultural de las personas que se están encuestando. El grupo de estudio en el caso concreto es una población de 100 personas de la comunidad de Bacalar, la muestra se tomó proporcionalmente de cada uno de los AGEBS del área urbana de la comunidad de Bacalar. De tal forma nos dio que de la población encuestada el 49 % corresponde a hombres y el 51% a mujeres. Con respecto a la edad de esa misma población el 44% tiene la edad entre 18 a 34 años, 41% de 35 a 54 años y el 15% tiene más de 55 años.

**Figura 20.**

Composición de sexo y edad de la muestra en la comunidad de Bacalar

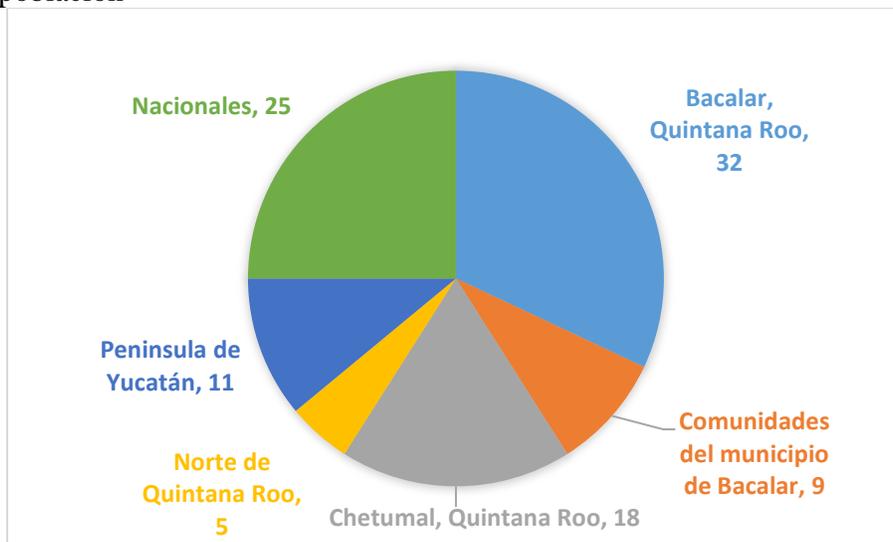


*Nota.* Elaboración propia con base en la encuesta aplicada

De igual forma con respecto su origen, el 32 % respondió que era originario de la comunidad de Bacalar, el 18% que eran originarios de Chetumal, del cual, el 13 % refiere que toda la vida ha vivido en Bacalar. El 9 % de los encuestados refirieron ser de alguna comunidad del municipio de Bacalar y el 11% refirió ser originario de la península de Yucatán (Campeche y Yucatán). De los 25% que refirieron ser de algún estado de la república, el 22% refirió haber vivido más de 15 años en la comunidad.

**Figura 21.**

Origen de la población

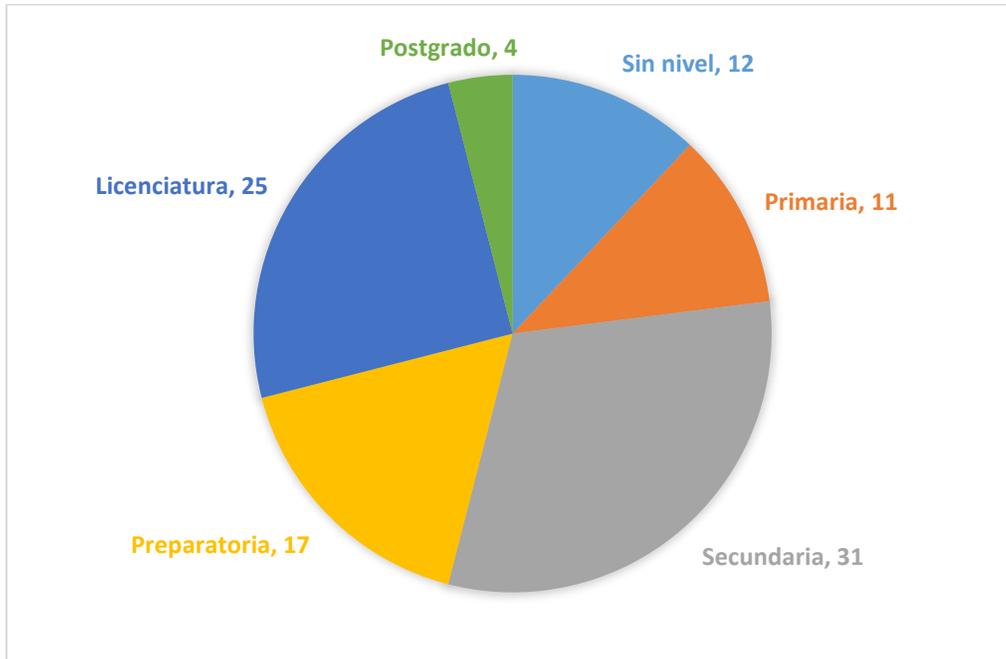


*Nota.* Elaboración propia con base en la encuesta aplicada

Con respecto a su escolaridad, el 12% refirió no tener ningún nivel educativo, el 11% refirió tener primaria terminada, el 32% concluyó la secundaria, 17 % refirió tener educación media superior y el 25 % y 4 % refirieron tener nivel de licenciatura y postgrado respectivamente. De tal forma que de las personas encuestadas 46% aludió a tener más de estudios básicos.

**Figura 22.**

Nivel de estudio de la muestra en la comunidad de Bacalar



*Nota.* Elaboración propia, 2023.

Asimismo, con respecto con su trabajo, el 79% de la población es PEA y el 21 % es PNEA. El 75 % de la población encuestada indicó ser dueño de la residencia donde vive y el 25 % indicó que rentan. A partir de esta descripción sociodemográfica se dispone a calcular los indicadores:

4.2.2 Cálculo de indicadores de la comunidad de Bacalar

El objetivo de calcular estos indicadores es para proporcionar de información a nivel comunidad de las dimensiones de “Balance vida-trabajo”; “Comunidad (Redes sociales)”; “Salud”; “Seguridad” y “Satisfacción con la vida, con el objetivo de explicar su bienestar actual.

#### 4.2.2.1 Satisfacción con tiempo para ocio;

Este indicador pertenece a la dimensión de balance vida-trabajo, y pretende medir que tan satisfecho se sienten las personas con respecto al tiempo libre que disponen para hacer lo que les gusta, esta variable está restringida para la población que se encuentra ocupada que en nuestro caso es una muestra de 79 personas. De ahí la variable de interés se calcula con base en un promedio según la metodología propuesta por la OCDE y replicada por el INEGI.

De las respuestas arrojadas en la encuesta que van desde 0 hasta el 10, da como resultado un promedio general de 7.5 con respecto a la satisfacción que tienen las personas en la comunidad de Bacalar para su tiempo de ocio. Para complementar este resultado podemos compararlo si promediáramos solo la población trabajando más de 48 horas, su satisfacción es de 6.24 y si se promediara a la población que trabaja más de 56 horas la satisfacción cae hasta 4.91. De tal forma que la satisfacción para el ocio cae cuando se trabaja más como es de esperarse.

#### 4.2.2.2 Población ocupada trabajando más de 48 horas;

En sintonía con la variable anterior, esta variable complementa la dimensión de balance vida-trabajo, y pretende medir el porcentaje de las personas ocupadas trabajando más de 48 horas a la semana, como lo dice su nombre, esta variable está restringida para la población que se encuentra ocupada que en nuestro caso es una muestra de 79 personas. De ahí la variable de interés se calcula con base en un porcentaje según la metodología propuesta por la OCDE y replicada por el INEGI.

De las respuestas arrojadas en la encuesta que se divide en periodos laborados que van desde de menos de 15 h, 15 a 24 h, 25 a 34 h, 35 a 39 h, 40 a 48 h, 49 a 56 h y más de 56 h, da como resultado 31.64 % de la población ocupada trabaja más de 48 horas a la semana en la comunidad de Bacalar.

#### 4.2.2.3 Calidad de la red social de soporte:

Este indicador consiste en medir que tan fuerte es tu red de soporte, o sea, que tan sólido es el grupo social que te rodea. El indicador se calcula a partir de la suma de todos aquellos que refirieron tener a más de una persona en su red de soporte, con base en eso, en la comunidad de Bacalar el 61 % de la población refiere tener una red de soporte. El indicador original INEGI lo calcula con diferenciar a la red de soporte como “amigos”. En este trabajo de campo igualmente proponemos

por el contexto en el que la cultura mexicana se desarrolla, tomar en cuenta a los familiares para calcular igualmente esta red de soporte, de tal forma el 96% de las personas en la comunidad de Bacalar refirieron tener una red de soporte “familiar”.

#### 4.2.2.4 Salud autorreportada;

La importancia de conocer como nos percibimos refleja nuestro grado de satisfacción con el aspecto de la vida que se te cuestiona. La salud autorreportada es uno de los cinco indicadores que pretende explicar la dimensión de salud. El cálculo se basa en un promedio del total de la muestra. De ahí se calcula con base en un promedio según la metodología propuesta por la OCDE y replicada por el INEGI. De las respuestas arrojadas en la encuesta que van desde 0 hasta el 10, da como resultado un promedio general de 8.27 con respecto a cómo reportan su salud las personas en la comunidad de Bacalar.

#### 4.2.2.5 Percepción de la inseguridad

Este indicador que es parte de los indicadores para medir la seguridad refleja la experiencia subjetiva que tiene la persona con respecto a la seguridad en el entorno donde vive. Sentirse seguro es un elemento que impacta en muchos aspectos de la vida como psicológicos, económicos y sociales, entre otros, tranquilidad, economía, vida social. Para el cálculo de este indicador se calcula el porcentaje de la población que se siente insegura. De tal forma el 27% de la población se considera insegura, el 27% poco seguro, 34 % se considera moderadamente seguro y solo el 21% de la población se considera segura.

#### 4.2.3 Percepción de la comunidad de Bacalar por dimensiones

De manera complementaria, se les cuestionó respecto a cuál era su satisfacción respecto a cada una de las dimensiones -y algunas más-. El cálculo se realizó con base en un promedio de cada una de las dimensiones y su satisfacción. EL tamaño de la muestra para el cálculo por dimensión se tomó del total de la muestra con excepción de los indicadores laborales que se toman como base la población ocupada.

**Tabla 50**

Satisfacción por dimensión de bienestar en la comunidad de Bacalar

Dimensión	General	Sexo		Edad			Nivel de estudios		
		Masculino	Femenino	17-34	35-54	55 y más	Básicos incompletos	Básicos	Post-básica
Satisfacción con la vivienda	8.1	8.18	8.02	8.05	8.32	7.67	7.89	8.29	8.38
Situación económica del hogar	7.51	7.88	7.16	7.82	7.22	7.4	7.33	7.71	7.72
Satisfacción con el trabajo	8.18	8.16	8.22	7.92	8.34	8.83	8.44	7.53	8.15
Servicios básicos	6.78	6.67	6.88	7.07	6.71	6.13	6.89	6.47	6.76
Satisfacción con la seguridad	6.32	6.82	5.84	6.61	6.1	6.07	6.09	5.88	7
Nivel educativo	7.42	7.88	6.98	7.82	7.1	7.13	6.89	6.82	8.76
Áreas naturales	6.9	6.96	6.84	7.16	6.8	6.4	7.04	6.71	6.76
Compromiso cívico	7.48	7.65	7.31	7.57	7.39	7.47	7.15	7.35	8.17
Sistema de justicia	6.95	7.86	6.08	6.52	8.05	5.2	5.94	5.94	9.41
Satisfacción con la salud	8.27	8.67	7.88	8.61	8	8	8.09	8.41	8.52
Tiempo libre	7.72	7.98	7.47	7.39	7.71	8.73	7.8	8.06	7.38
Comunidad	7.63	8	7.27	7.66	7.51	7.87	7.54	7.41	7.93
Satisfacción con la vida	8.74	8.9	8.59	8.32	8.98	9.33	8.72	8.94	8.66
Satisfacción con ser PM	7.83	8.12	7.55	8.14	7.71	7.27	7.8	7.41	8.14

*Nota.* Elaboración propia, 2023.

#### 4.2.3 Percepción de Bacalar como pueblo mágico

Dentro de la percepción que tiene la comunidad como Bacalar como pueblo mágico de manera general las personas están algo satisfechas con un 7.83, los hombres tienen mayor satisfacción, así como los jóvenes de 18-34 años y quienes tienen mayor educación.

**Tabla 51.**

Percepción de satisfacción de la comunidad de Bacalar respecto al ser pueblo mágico por grupo

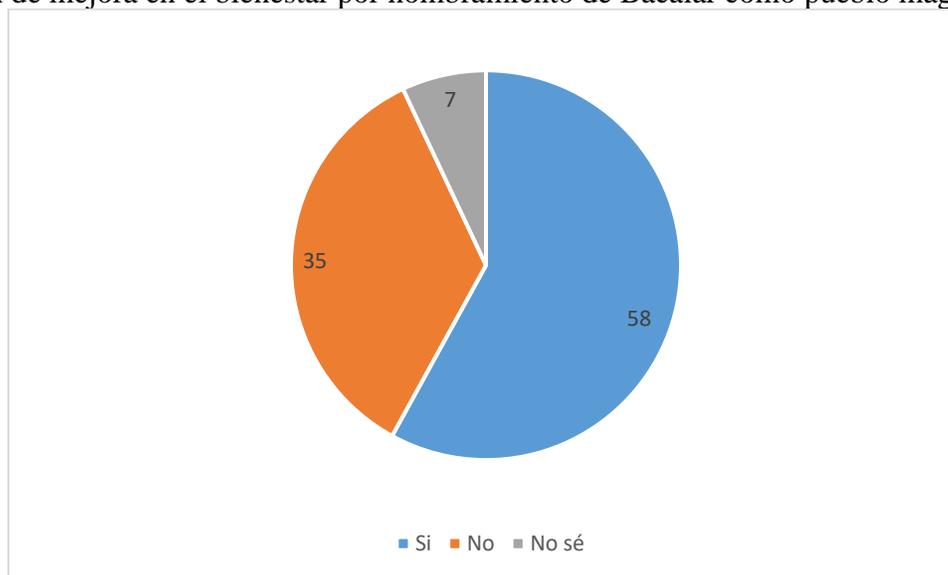
Dimensión	General	Sexo		Edad			Nivel de estudios		
		Masculino	Femenino	17-34	35-54	55 y más	Básicos incompletos	Básicos	Post-básica
Satisfacción con ser pueblo mágico	7.83	8.12	7.55	8.14	7.71	7.27	7.8	7.41	8.14

*Nota.* Elaboración propia, 2023.

Asimismo, en relación a la percepción que tienen con que el nombramiento de Bacalar como pueblo mágico ha traído mayor bienestar en su vida el 58% de los encuestados refiere que si ha traído mayor bienestar, el 35% refiere que no y el 7% no sabe si ha traigo mayor bienestar o no a su vida el nombramiento.

**Tabla 52.**

Percepción de mejora en el bienestar por nombramiento de Bacalar como pueblo mágico



*Nota.* Elaboración propia, 2023.

Dentro de la percepción que tiene la comunidad respecto a tener mayor oportunidad laboral desde que Bacalar fue nombrado pueblo mágico de manera general el 75% de las personas perciben mejores oportunidades de trabajo, los hombres tienen mayor satisfacción, así como los jóvenes de 18-34 años y quienes tienen educación básica.

**Tabla 52.**

Percepción de mejor oportunidad laboral en Bacalar desde el nombramiento de pueblo mágico por grupo

Mejora de las oportunidades laborales	Sexo			Edad			Nivel de estudios		
	General	Masculino	Femenino	17-34	35-54	55 y más	Básicos incompletos	Básicos	Post-básica
Sí	75	36	39	38	30	7	38	14	23
No	20	11	9	5	11	4	11	3	6
No se	5	2	3	1	0	4	5	0	0
Mayores oportunidades laborales	0.75	0.735	0.765	0.864	0.732	0.467	0.704	0.824	0.793

*Nota.* Elaboración propia, 2023.

Dentro de la percepción que tiene la comunidad respecto a tener mayor oportunidad de hacerse de un patrimonio desde que Bacalar fue nombrado pueblo mágico de manera general el 24% de las personas perciben mayores oportunidades de hacerse de un patrimonio, los hombres tienen mayor percepción, así como los jóvenes de 18-34 años y quienes tienen educación básica.

**Tabla 53.**

Percepción de la comunidad de Bacalar respecto a tener mayor oportunidad de hacerse de un patrimonio desde que Bacalar fuera nombrado pueblo mágico por grupo

Oportunidades para un patrimonio	Sexo			Edad			Nivel de Estudios		
	General	Masculino	Femenino	17-34	35-54	55 y más	Básicos incompletos	Básicos	Post-básica
<b>Sí</b>	24	14	10	12	10	2	14	5	5
<b>No</b>	71	32	39	30	30	11	36	11	24
<b>No sé</b>	5	3	2	2	1	2	4	1	0
<b>Porcentaje</b>	24.0%	28.6%	19.6%	27.3%	24.4%	13.3%	25.9%	29.4%	17.2%

Nota. Elaboración propia, 2023.

Finalmente, al cuestionarles a la población de la comunidad de Bacalar si su trabajo depende del turismo, de manera general el 35% de las personas refirieron que si depende su trabajo del turismo. 41% refirieron que no depende, los hombres son mayoría respecto a que su labor depende más del turismo , así como los jóvenes de 18-34 años y quienes tienen educación básica incompleta.

**Tabla 54.**

Percepción de la comunidad de Bacalar de a si su trabajo depende del turismo por grupo

Depende del Turismo	Sexo			Edad			Nivel De Estudios		
	General	Masculino	Femenino	17-34	35-54	55 y más	Básicos incompletos	Básicos	Post-básica
<b>Sí</b>	35	21	14	18	16	1	15	6	14
<b>No</b>	41	21	20	17	20	4	23	8	10
<b>No sé</b>	2	1	1	2	0	0	0	1	1
<b>NA</b>	22	6	16	7	5	10	16	2	4
<b>Total</b>	100	49	51	44	41	15	54	17	29
<b>Porcentaje</b>	35.0%	42.9%	27.5%	40.9%	39.0%	6.7%	27.8%	35.3%	48.3%

Nota. Elaboración propia, 2023.

## **CONCLUSIONES FINALES**

El objetivo principal de este trabajo fue analizar el desarrollo local y la reducción de la desigualdad a partir de los nombramientos del programa de pueblos mágicos en el estado de Quintana Roo. De tal forma para realizarlo se estableció un Marco teórico que llevó a sostener que la desigualdad como problema público se pretende afrontar con políticas públicas que logren disminuir estas brechas de desigualdad generando desarrollo local en las regiones, desde un enfoque que parte de abajo hacia arriba.

Por ende, después del debate, se plantea que la mejor forma de estudiarla es a través de la pérdida del bienestar social del grupo de estudio. Se reconoce que gran parte del problema en la creación de las políticas públicas nace desde el diagnóstico del problema, esto es porque se realiza con estadísticas que quedan limitadas y no engloba las dimensiones que se reconocen como básicas cuando se habla de bienestar. Por lo cual, para que el Estado pueda combatir el problema de la desigualdad con políticas que pretenda incentivar el desarrollo local debe entender realmente la problemática y esto solo se logra conociendo y analizando la evolución de su bienestar. Se logra con un trabajo desde el desarrollo local, que incluye a los actores sociales reales en su experiencia y sentido de adscripción cultural. La participación de la localidad en la planeación y puesta en marcha de los programas será la clave para obtener beneficios reales en el bienestar de las comunidades.

Nos cuestionamos ¿Cómo impactaba la política pública de los Pueblos Mágicos en el desarrollo local y cuál es su incidencia en la reducción de las desigualdades en Bacalar, Tulum e Isla Mujeres del estado de Quintana Roo? Para respondernos, primero se reconstruyó histórica y socioeconómicamente las dinámicas de los municipios que albergan a los pueblos mágicos, la dinámica turística en el estado es el punto central de su desarrollo. Con este panorama entendimos que existen diversas dimensiones que considerar, en principio, el tiempo que ha tomado generar espacios donde el turismo se aloja como alternativa para ampliar las actividades económicas y así beneficiar a más y de mejor forma a las personas.

Esto ha sido un principio que no ha considerado a las personas como actores activos en la planeación. En segundo, el territorio que denota modificaciones que son vulnerables por estar en costa o poseer lagunas sensibles a la contaminación. Y, en tercer lugar, las descripciones y estudios realizados no dan cuenta de los diversos enfoques que se deben entretener para poder explicar el

impacto de una política pública con datos y expresiones de percepción de los actores. Por último, construir información desde lo local con modelos conocidos, nos hace ver la necesidad sobre el saber de las comunidades, antes de ejecutar programas.

Reflexividad significa repensarse y sobre lo hecho en el proceso de construcción del conocimiento, aquí quedan muchas anécdotas sobre el cómo y cuando hacer la investigación, lo principal es escuchar lo que dicen los actores de su vida cotidiana, no lo que nosotros tenemos en los datos. Cruzar ambas es primordial en la explicación de los fenómenos socioeconómicos.

Una vez comprendido estas dinámicas que muestran los municipios del estado y su estrecha dependencia con la actividad turística, puedo observar cómo la falta de información a nivel municipal y a nivel de comunidad, son una limitante importante tanto para el análisis como para la creación de política pública que pretende resolver un problema que no entiende del todo.

Por eso, se seleccionó el indicador que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el cual busca centrarse en el problema de la medición y de lo que realmente produce el sector público, o sea, en indicadores más cercanos a la realidad. El Indicador de bienestar se replicado tanto a nivel municipal como a nivel de comunidades.

De manera concreta, de las nueve dimensiones que se pudieron realizar (recordemos que tres no se pudieron realizar), el municipio de Isla Mujeres presentó unas ligeras mejorías en lo que respecta a cinco de las dimensiones del periodo de 2015 a 2020, lo preocupante en el municipio podemos observarlo en la dimensión de la salud donde disminuyó de forma drástica, esto debido a la razón de mortalidad materna ya que en el 2015 no hubo muertes con base en esa razón pero en el 2020 si se presentaron y esto influye de manera importante en el índice de salud, concluyendo que en este municipio desde su nombramiento realmente no modificó mucho su dinámica, de manera natural este municipio en el tiempo que fue nombrado ya tenía bastante desarrollada la actividad turística que es la base en la que se centran los pueblos mágicos.

Por otro lado, el municipio de Tulum desde su nombramiento presentó únicamente mejoría en dos dimensiones con respecto a los periodos del 2015 a 2020, esto es en las dimensiones de empleo y ligeramente en educación, con lo que respecta a las dimensiones de ingreso, accesibilidad a los servicios, salud seguridad, vivienda y compromiso cívico sufrió diversas caídas que nos hacen

cuestionarnos cuánto realmente incide en el bienestar de la población local de Tulum respecto a la actividad turística.

Por último, en el Municipio de Bacalar presentó una mejoría en cuatro de sus dimensiones del periodo 2015 a 2020, dentro de las más significativas esta empleo e ingreso, con respecto a las demás dimensiones tuvo un retroceso en educación, accesibilidad de servicios y vivienda. El índice de medio ambiente que arroja en el 2020 fue de cero, esto significa el índice más crítico, siendo el municipio con mayor área deforestada en el Estado, representando un 20.20% de deforestación total que realizó el municipio.

De forma complementaría para analizar que sucedió con respecto al pueblo mágico de Bacalar desde que fue nombrado en el 2006 y que se volvió municipio en el 2011, retomamos un análisis de las comunidades de Bacalar con las dimensiones que había información disponible y complementada con el índice de rezago social. Por increíble que parezca, la comunidad de Bacalar quien presenta del 2005 al 2010 un retroceso pasando su rezago social de Muy bajo a Bajo, y por el contrario sucede con las otras dieciocho comunidades analizadas que mejoraron dicho índice, el ejemplo más sobresaliente es la comunidad de Altos de Sevilla que pasó de un rezago social Alto en el 2000 a Bajo en el 2010 y se mantuvo así en el 2020.

Finalmente, la percepción social de los pobladores de Bacalar, si bien la gran mayoría de la población manifiesta que le ha traído mayor bienestar a su vida el que Bacalar sea pueblo mágico y mayor empleo muchos refieren que, aunque hay más empleo no está bien remunerado o que al no tener los estudios suficientes son otras personas quienes ocupan los puestos importantes que se crean el comunidad.

Igualmente, los pobladores consideran que desde que se volvió pueblo mágico ha encarecido la vida tanto los servicios básicos de agua y luz, como los insumos, la gran mayoría refiere que desde que Bacalar es pueblo mágico se volvió más difícil adquirir un patrimonio, siendo este la compra de un terreno o una casa. Igualmente se observa que gran parte del centro ya no existe casas de la población local sino negocios, de tal forma, se refuerza la teoría de que el turismo si genera más ingreso, pero no necesariamente mayor bienestar como podemos ver a la comunidad de Bacalar, centro del pueblo mágico más antiguo de Quintana Roo.

- Acosta, A. (2010). El buen vivir, una utopía por (re)construir. En *Enfoques sobre bienestar y buen vivir* (pp. 14-28). CIP-Ecosocial Fumen.  
[https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier\\_Enfoques\\_sobre\\_bienestar\\_y\\_buen\\_vivir.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf)
- Alaminos, A. (2012). La medición del buen vivir. En Guillén, A., Phélan, M. (Eds.), *Construyendo el buen vivir* (pp. 163-178). Pydlos ediciones.  
[https://www.academia.edu/22368009/Construyendo\\_el\\_Buen\\_Vivir](https://www.academia.edu/22368009/Construyendo_el_Buen_Vivir)
- Aguilar, L. (1996). Estudio introductorio en L. Aguilar, *La hechura de las políticas* (pp. 15-83). Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. (2010). Introducción. En L. Aguilar, *Política Pública*, Biblioteca Básica de Administración Pública (pp. 16-60). Siglo XXI.  
[http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i\\_pp\\_eap.pdf](http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i_pp_eap.pdf)
- Arocena (2001). Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual. ,En O. Madoery y A. Vázquez (Eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Revista Persona y Sociedad ILADES Homo Sapiens*.  
<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/arocena.pdf>
- Arocena (2013). El desarrollo local, una aproximación conceptual. Desarrollo local y regional. *Revista De Extensión Universitaria*, 3(3), 6-13.  
<https://doi.org/10.14409/extension.v1i3.466>
- Borrero, F., Méndez, V., García, N., Macías, C. (2012). Referentes histórico-metodológicos relacionados con calidad de vida. *Revista Información Científica*, 76(4), ISSN <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757269036>
- Cabrero, E., y Díaz, A. (2012). La acción local en periferias urbanas marginadas de México ¿Nuevas o viejas institucionalidades? *Gestión y política pública*, 21(spe), 83-129.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792012000300003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792012000300003&lng=es&tlng=es)
- Canto, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1181-1211.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212019000101181&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212019000101181&script=sci_abstract)

- Castillo, C., y Villar, A. (2014) El estado y la política de los polos turísticos de desarrollo: el caso de Cancún, México.  
<https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/33059/37375>
- Chávez, C. y Rosales, T. (2015). El diseño del Programa Pueblos Mágicos desde el enfoque de la Gobernanza. En R. Hernández (Coord.), *Pueblos Mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza*. (23-53). México: UAM Lerma.
- Cobos, G. (2008). Desarrollo local y pobreza: desigualdades socioterritoriales. En A. Cimadamore (Ed.). *La economía política de la pobreza*. Clacso.
- Cobb, C., Halstead, T. y Rowe, J. (Octubre de 1995). *If the GDP Is Up, Why Is America Down?* [Si el PIB sube, ¿por qué baja Estados Unidos?]. The Atlantic. <https://www.theatlantic.com/magazine/archive/1995/10/if-the-gdp-is-up-why-is-america-down/415605/>
- Cohen, G. (1993). Equality of What? On Welfare, Goods, and Capabilities [¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades]. En M. Nussbaum y A. Sen (Eds.). *The Quality of life* [La calidad de vida] (pp.9-29). Oxford.
- Cornejo, J., Andrade, E., Chávez, D., Espinoza, R. (2018). Percepción de la población local y turistas sobre los impactos del turismo en el Pueblo Mágico de Tapalpa, Jalisco, México. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. 16(3), 745-754.  
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.053>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). *Pobreza a nivel Municipio 2015, Quintana Roo*.  
[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)
- Consejo Mundial de Viajes y Turismo. (s.f.). *Informes de impacto económico*.  
<https://wtcc.org/Research/Economic-Impact>
- Cuadra-Hernández, V., Alemán-Andrés, J., Gómez-Hernández, M., Gutiérrez-Guerra, R. (2017). Propuesta para medir la percepción de los pobladores de Tepoztlán, Morelos como Pueblo Mágico. En González, K., Morán, L. Negrón, J. (Eds.), *Los procesos administrativos aplicados a las actividades productivas y de servicios. Tópicos selectos de Turismo, Gastronomía y Sustentabilidad empresarial*. (pp.51-62) ©ECORFAN.
- DATATUR (2023).  
[tps://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PibTuristicoEstatMunicipal.aspx](https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PibTuristicoEstatMunicipal.aspx)

- Duarte, Tito, & Jiménez, Ramón Elías (2007). Aproximación a la teoría del bienestar. *Scientia Et Technica*, XIII(37),305-310. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84903752>
- Erdösová, Z., Juárez, R. (2017). Nociones de bienestar, desarrollo y Buen Vivir. Aproximaciones discursivas en las Universidades Interculturales de Chiapas y el Estado de México. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, I(2), 209-223. DOI: <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v0i2.20>
- Gauna, C. (2019). Análisis sociodemográfico, económico y turístico de los “Pueblos Mágicos” de Jalisco, México. *El periplo sustentable*, (36), 34-66. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362019000100034&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362019000100034&lng=es&tlng=es).
- García, A., Fuentes, N., Montes, O. (2012). Desigualdad y polarización del ingreso en México: 1980-2008. *Política y cultura*, (37), 285-310. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000100014&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100014&lng=es&tlng=es).
- García, A., Serrano, R, Osorio, M. y López, E. (2015). Percepción de la comunidad en torno al turismo como factor de desarrollo local. Caso San Pedro Tultepec, *Turismo y Sociedad*, XVI, 43-65. <http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n16.04>
- Georgieva, K. (2019). Reducir la desigualdad para generar oportunidades. *Fondo Monetario Internacional*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2020/01/07/blog-reduce-inequality-to-create-opportunity>
- Gobierno de la República (2013). Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. [http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur\\_2013\\_2018.pdf](http://www.sectur.gob.mx/PDF/PlaneacionTuristica/Prosectur_2013_2018.pdf)
- Goerlich, F., Villar, A. (2009). Desigualdad y bienestar social: de la teoría a la práctica. Fundación BBVA.
- Gómez, E. y Brasa, S. (2018). El Pueblo Mágico de Bacalar: construcción de un imaginario y ocupación del suelo en el litoral de la Laguna de los Siete Colores, Quintana Roo, México (libro).
- Guadarrama, A., Osorio, M., Méndez, M. (2017). Impactos del Turismo y actitudes de la población en Pueblos Mágicos. Caso De Estudio: Salvatierra, Guanajuato. En Rioja, L., Benitez, J., Osorio, M. (Eds.), *Percepciones e impactos socioeconómicos y culturales de la planeación turística en poblaciones locales de México*. (pp. 107-130) Universidad de Quintana Roo. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/99506>

- Gudynas, E. (2014). El postdesarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa. Delgado, G (Ed.), *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp. 61-98). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf\\_1508.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf_1508.pdf)
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX, (25), 45-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>
- INEGI (2021). *Mortalidad y Natalidad, Microdatos*, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/natalidad/#Microdatos> y <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/mortalidad/MortalidadGeneral.asp#>.
- Insulza, J. (2011). Desigualdad, democracia e inclusión social. En H. Zela et al. (Eds.) *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas* (pp.13-34). Organization of American States. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. [INEGI, 2021]. Panorama sociodemográfico de Quintana Roo: Censo de Población y Vivienda 2020. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197711.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197711.pdf)
- Inzunza, J., Egozcue, B., & Gómez, D. (2013). Análisis de propiedades psicométricas del Índice de Bienestar Personal en una muestra de adolescentes chilenos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 9(1), 13-27.
- Jalomo, F. (2009). Desarrollo local en contextos metropolitanos. *Polis*, 8(22), 81-98. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000100006>
- Landeros, H-, Gomora, M., Castañeda, T. (2015): Enfoques de Análisis en Pueblos Mágicos: ¿eficacia o eficiencia? *Pasado, presente y futuro de las regiones en México y su estudio*. Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. ISBN AMECIDER: 978-607-96649-1-6 UNAM-IIIEc: 978-607-02-7436-7
- Lasswell, H. (1996). La orientación hacia las políticas. En Luis F. Aguilar (ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 79-103). Miguel Ángel Porrúa.
- Leo, M. y Rivero, F. (2016). Perspectiva de los habitantes de la ciudad de Bacalar, QR con respecto a su desarrollo como destino turístico. *Pistas Educativas*, 38(121). <http://www.itcelaya.edu.mx/ojs/index.php/pistas/article/view/501>

- López, L., Rodríguez, L., Székely, M. (2004). Medición del Desarrollo Humano en México: Introducción. ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO HUMANO PNUD México No. 2003-6.
- Macias, A. (2012). Transformación de la imagen percibida del destino turístico Bacalar a partir de su denominación como Pueblo Mágico. Tesis. UROO. (tesis)
- Madrid, F. (2014). Gobernanza Turística = Destinos Exitosos: el caso de los Pueblos Mágicos de México. Huixquilucan, Estado de México: Universidad Anáhuac México Norte. Facultad de Turismo.
- Madrid, F. (2014b). A tourism governance proposal in Mexico. En Fayos-Solà, E., Álvarez, M. y Cooper, C. (Eds.), *Tourism as an instrument for development: A Theoretical and Practical Study. Bridging Tourism Theory and Practice Volume 5*. (pp. 195-209). Bingley: Emerald Group Publishing Limited.
- Mateos, J. (2006). El turismo en México: la ruta institucional (1921-2006). Cuadernos 14, Patrimonio Cultural y Turismo (33-44). <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno14.pdf>
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. *CEPAL - SERIE Estudios estadísticos y prospectivos* (9), Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/1/S01020119\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/1/S01020119_es.pdf)
- Méndez, JL. (1993). La política pública como variable dependiente: Hacia un análisis más integral de las políticas públicas. *Foro Internacional*, vol 33, núm. 1, enero-marzo de 1993.
- Mendoza, M., Rodríguez, G. (2017). El turismo y sus impactos: Actitudes y percepciones de las poblaciones locales. En Rioja, L., Benitez, J., Osorio, M. (Eds.), *Percepciones e impactos socioeconómicos y culturales de la planeación turística en poblaciones locales de México*. (pp. 18-34) Universidad de Quintana Roo. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/99506>
- Merino, M. (2013). Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos, CIDE.
- Millán, H. y Cota, C. (2021). Pueblos Mágicos: pobreza y desigualdad. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 63-86. <https://dimensionesturisticas.amiturismo.org/pueblos-magicos-pobreza-y-desigualdad>
- Montalvo, Y. y Pacheco R. (2005). Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos en la comunidad de Bacalar. Tesis. Uqroo

- Morales, J. (1994). Sociedad y bienestar: el concepto de bienestar. *Anuario Filosófico* (27), 603-611. <https://hdl.handle.net/10171/3312>
- Murray, I. y Martínez, M. (2020) Turismo y desigualdad: un debate pendiente. En G. Pons et al. (Eds.) *Sostenibilidad turística: overtourism vs undertourism*, 31 (pp. 593-608). [https://www.researchgate.net/publication/344668846\\_Turismo\\_y\\_desigualdad\\_un\\_debate\\_pendiente](https://www.researchgate.net/publication/344668846_Turismo_y_desigualdad_un_debate_pendiente)
- Núñez, G. & Ettinger, C. (2020). La Transformación de un territorio cultural. El Desarrollo de los pueblos mágicos en México: Pátzcuaro como caso de estudio. *Urbano (Concep.[online])*, 23(41), 40-57
- Onrubia, J. (8 noviembre 2017). Atkinson y la preocupación por la desigualdad: rigor y utopía. RDL revista de libros. <https://www.revistadelibros.com/atkinson-y-la-preocupacion-por-la-desigualdad-rigor-y-utopia/>
- OMT (2019). *El turismo: un fenómeno económico y social*. <https://www.unwto.org/es/turismo>
- OCDE (2021). *¿Cómo va la vida en América Latina? Medición del bienestar para la formulación de políticas públicas*. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/6fd28914-es/index.html?itemId=/content/component/6fd28914-es#>
- Pech, E., Barrasa, S. (2018). El Pueblo Mágico de Bacalar: construcción de un imaginario y ocupación del suelo en el litoral de la Laguna de los Siete Colores, Quintana Roo, México.
- Pérez, C., y Antolín, D. (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 25(47), 218-242. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41744004009>
- Pérez, A., y Camberos, M. (2017). Desigualdad, turismo y bienestar: Análisis regional y por estados, según estrato urbano y rural. *El periplo sustentable* (32). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362017000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362017000100008&lng=es&tlng=es).
- Pham, K., Andereck, K., Vogt, C. (2019). "Local residents" perceptions about tourism development [Percepciones de los "residentes locales" sobre el desarrollo turístico]. *Travel and Tourism Research Association: Advancing Tourism Research Globally*. 74. [https://scholarworks.umass.edu/ttra/2019/research\\_papers/74](https://scholarworks.umass.edu/ttra/2019/research_papers/74)

- Programa de las naciones unidas para el desarrollo [PNUD]. (2019). *Informe de Desarrollo Humano en Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local*. Ciudad de México. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>
- Reyes, O., y Franklin, O. R. (2016). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *La Calera*, 14(22), 50–56. <https://doi.org/10.5377/calera.v14i22.2657>
- Rodrigues, S., Feder, V.,Fratucci, A. (2015). Impactos percibidos del turismo. Un estudio comparativo con residentes y trabajadores del sector en Rio de Janeiro-Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 24(1),115-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180732864007>
- Rodríguez, R., Pulido, J. (2009). Desarrollo turístico y dinámica relacional. Metodología de análisis para la gestión activa de destinos turísticos. *Cuadernos de turismo*, (23), 173-194.
- Rosado, A. y Medina, G. (2008). Potencialidad del corredor turístico Xulha-Bacalar- Pedro Antonio Santos. Tesis UQRoo.
- Rosado, Á., Argueta, G. (2014). Ciclo de vida turístico de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo. Teoría y Praxis. 10. 96-120. 10.22403/UQROOMX/TYP15/04.
- Rozenblum, C. (2006). *El Turismo Rural como impulso para procesos de desarrollo local. Estudios de caso en la Región Pampeana Argentina*, [Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires].
- Rojas, M. (2001). El bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano. *Realidad, datos y espacio revista internacional de estadística y geografía* 2(1), 64-77. [https://rde.inegi.org.mx/rde\\_02/doctos/rde\\_02\\_art4.pdf](https://rde.inegi.org.mx/rde_02/doctos/rde_02_art4.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Económico (09 de noviembre de 2021). *Producto interno bruto por actividad económica*. <https://qroo.gob.mx/index2.php/sede/siec/producto-interno-bruto-por-actividad-economica>
- Secretaria de Turismo (2008). Estudio para la Evaluación del Programa Pueblos Mágicos en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar sus estrategias, [pdf] México <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/13263.pdf>
- Secretaria de turismo (2014). *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

- Secretaría de turismo (2018). *Libro Blanco del Pp S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) y Programas que le antecedieron, 2012-2018.* <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Libro-Blanco-PRODERMAGICO.pdf>
- Secretaría de turismo (2019). *Estrategia nacional de pueblos mágicos. diagnóstico socioeconómico de los pueblos mágicos.* <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/Formatos/A4.Diagnostico-socioeconomico-de-los-Pueblos-Magicos.pdf>
- Secretaría de turismo (2020). *Estrategia nacional de pueblos mágicos.* <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://sistemas.sectur.gob.mx/pueblosmagicos/formatos/ENPM.pdf>
- Schenkel, E. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Revista Reflexiones*, 98(2), 129-140.
- Senado de la república. (22 de mayo de 2019). *Gaceta de la comisión permanente* [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/95640](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/95640)
- Shaadi, R., Pulido, J., Rodríguez, I. (2016). Un análisis del programa Pueblos Mágicos de México a partir de los componentes del producto turístico. *Revista de Estudios Regionales*, (108), 125-163. [https://www.researchgate.net/publication/319645199\\_Un\\_analisis\\_del\\_programa\\_Pueblos\\_Magicos\\_de\\_Mexico\\_a\\_partir\\_de\\_los\\_componentes\\_del\\_producto\\_turistico](https://www.researchgate.net/publication/319645199_Un_analisis_del_programa_Pueblos_Magicos_de_Mexico_a_partir_de_los_componentes_del_producto_turistico)
- Segura, Ramiro. (2017). Desacoples entre desigualdades sociales, distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas. Reflexiones a partir de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). CS, (21), 15-39. <https://doi.org/10.18046/recs.i21.2278>
- Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad.* Alianza económica. [https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/08/Sen\\_Amartya\\_Nuevo\\_Examen\\_de\\_La\\_Desigualdad.pdf](https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2019/08/Sen_Amartya_Nuevo_Examen_de_La_Desigualdad.pdf)
- Sen, A. (2001). *La desigualdad económica.* Fondo de cultura económica. [https://books.google.com.mx/books/about/La\\_desigualdad\\_econ%C3%B3mica.html?id=KvQyDQAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&hl=es-419&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books/about/La_desigualdad_econ%C3%B3mica.html?id=KvQyDQAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

- Sollero, A. & García, M. (2020). La producción del espacio social en Playa del Carmen, Quintana Roo, México. Espacialidad, Socialidad e Historicidad. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 14(2), 95-122. Epub August 07, 2020.
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. Antoni Bosch. <https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2018/08/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf>
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Editorial Taurus.
- Stiglitz, J. (2015). *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. Editorial Taurus.
- Stiglitz, J., Sen, A. Fitoussi, J. (2015). Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. *Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (CMPEPS, en sus siglas francesas)*. [https://www.palermo.edu/Archivos\\_content/2015/derecho/pobreza\\_multidimensional/bibliografia/Biblio\\_adic5.pdf](https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Biblio_adic5.pdf)
- Tortosa, J. (2011). Cambios de época en la lógica del “desarrollo”. *Ecuador debate* (84), 117-134. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3565/1/RFLACSO-ED84-08-Tortosa.pdf>
- Urzúa, A., Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia psicológica*, 30(1), 61-71. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082012000100006>
- Vázquez, A. (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antoni Bosch.
- Vázquez, G. (2019)., Organización de la política y oferta de turismo en el Noreste Mexicano (Organization of Tourism Policy and Tourist Offer in the Mexican Northeast). *Turismo y Sociedad*, 25, Julio-Diciembre de 2019, 51-71. <https://ssrn.com/abstract=3403642>
- Vázquez, M. (2022). Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán (México). *Turismo y Sociedad*. 31, (jun. 2022), 97-124. DOI:<https://doi.org/10.18601/01207555.n31.05>.
- Xacur, J. (2001). Enciclopedia de Quintana roo (8) S-W. En J. Xacur (ed). Fascículo Historia.

## Anexos

### 2.3.1 El territorio por autores

#### Tabla 54.

##### *Estudios que versen sobre Bacalar, Tulum e Isla Mujeres*

BACALAR	TULUM	ISLA MUJERES
Pueblo Mágico de Bacalar: construcción de un imaginario y ocupación del suelo en el litoral de la Laguna de los Siete Colores, Quintana Roo, México (Gómez, E. y Brasa, S. 2018).	Percepción de los impactos del desarrollo turístico en Tulum, Quintana Roo (Domínguez et al. 2021)	Turismo y Generación de empleo en los pueblos mágicos: El caso de Isla Mujeres en Quintana Roo (Obombo y Guillén, 2021)
Análisis de la perspectiva de los habitantes de la ciudad de Bacalar desde la opinión que tiene la ciudadanía de la cabecera municipal en relación al desarrollo del turismo, el programa Pueblos Mágicos (Leo y Rivero, 2016).	Evaluación de los atractivos turísticos naturales: caso pueblo mágico Tulum (Mejía, 2019).	Análisis del programa federal pueblos mágicos como estrategia turística y su operación en Quintana Roo (2001-2018). Monografía (Chimal, 2020).
Transformación de la imagen percibida del destino turístico Bacalar a partir de su denominación como Pueblo Mágico (Macias, 2012).	Trabajo etnográfico la ciudad de Tulum: Historia, resistencia y resiliencia (Ballesteros y Cortés, 2018).	Grandes visiones, grandes resoluciones, grandes realidades: turismo y pesca en la planeación estatal y municipal de Isla Mujeres 2005-2016 (Figueroa y Rueda, 2018).
Indicadores para el desarrollo de la comunidad de Bacalar cuando era municipio de O.P.B. bajo un concepto de turismo cultural ambiental (Tuz, 2008).	¿Quién es maya en un entorno turístico? Patrimonialización y cosmopolitización de la identidad maya en Tulum, Quintana Roo, México (Elbez, 2017)	La Percepción Del Turista Sobre La Imagen De Isla Mujeres, Quintana Roo, Como Pueblo (Zamarraga et al., 2017).
La potencialidad del corredor turístico Xulha-Bacalar-Pedro Antonio Santos (Rosado y Medina, 2008).	Tulum prehispánico hasta el del día de actual y el impacto del turismo en sus procesos de crecimiento poblacional y desarrollo turístico (Balam, 2010).	
Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos en la comunidad de Bacalar (Montalvo y Pérez, 2005).		

### 2.3.2 El territorio por variables

**Tabla 55.**

*Estudios que versen sobre los Pueblos Mágicos y las variables de estudio*

Nota. Elaboración propia.

<i>Autor/es y año.</i>	<i>Metodología</i>	<i>Teoría o variables</i>	<i>Resultados</i>
<i>Título y área de estudio</i>			
<i>Núñez y Ettinger (2020).</i>	Comparó cómo se han ordenado geográficamente los Pueblos Mágicos en México. Evaluó el comportamiento económico social entre 2001-2016 de los pueblos Mágicos en Michoacán y realizaron visitas a Patzcuaro para la revisión de planes y proyectos urbanos ya ejecutados.	Variables del INEGI de la actividad turística: desarrollo del sector hotelero y del sector restaurantero, y llegada de visitantes.	Los pueblos mágicos se condensan en la franja central del territorio nacional. A partir de la inmersión turística en Patzcuaro, identifican los planes y acciones de mejora urbana que concentran su ejecución en la Zona de Monumentos Históricos (ZMH) y en los alrededores del lago.
<i>La transformación de un territorio cultural. El desarrollo de los pueblos mágicos en México: Patzcuaro como caso de estudio transformado el territorio de Patzcuaro.</i>			
<i>Área: Pueblos mágicos y Desarrollo local.</i>			
<i>Millan y Cota (2020)</i>	Clasifica a los PM en distintos estratos de incidencia de la pobreza. El método utilizado es Dalenius-Hodge, que permite establecer los rangos para cada estrato con base en el INEGI.	Pobreza y desigualdad.	No tiene mayor influencia en su impacto en la pobreza. Con respecto a la desigualdad opera, como una condición de arranque, explicado en que existe una élite capaz de invertir en los emprendimientos turísticos y un contingente de mano de obra disponible.
	Desigualdad: Índice de Gini	Los beneficios de la política de PM concentran en las élites locales y, en el peor de los casos, foráneas.	
<i>Pueblos Mágicos: pobreza y desigualdad.</i>			
<i>Área: Pobreza</i>			
<i>Gauna, C. (2019).</i>	Realiza una propuesta de evaluación de indicadores a través del análisis de la información demográfica, económica, turística y de visitas de observación a las localidades.	Sociodemográficos. Económicos.	Importancia de la construcción de indicadores que permitan valorar el impacto del PPM en las localidades, tanto en el crecimiento económico, basado en la mejora de los criterios de desarrollo.
<i>Análisis sociodemográfico, económico y turístico de los "Pueblos Mágicos" de Jalisco, México.</i>		Turísticos.	
<i>Área: Pueblos mágicos y Desarrollo Local.</i>			

<p><b>Canto, R. (2019)</b>  <i>¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México</i>  <b>Área: Desigualdad, Políticas Públicas.</b></p>	<p>Analizar los ingresos de los trabajadores, tanto formales como informales, a través del Índice de Pobreza del CONEVAL.</p>	<p>Se requiere de políticas distributivas y políticas redistributivas de la riqueza y el poder sean efectivas, eficientes y bien diseñadas e implementadas.</p>	<p>Falta políticas redistributivas de la riqueza y el poder para detener la creciente polarización social que afecta a la estabilidad social y política del país y prácticamente a todos los órdenes de la vida nacional.</p>
<p><b>SECTUR (2019)</b>  <i>Diagnóstico socioeconómico de los Pueblos Mágicos.</i>  <b>Área: Pueblos Mágicos</b></p>	<p>Realizan un análisis sistemático de cada una de las variables que estudian.</p>	<p>Las variables de:  -Demografía  -Condición de marginación (CONEVAL)  -Ingreso  -Índice de Desarrollo Humano</p>	<p>Se reconoce que el programa actúa como palanca de desarrollo; pero, se identificaron grandes diferencias estructurales y operativas entre las localidades.</p>
<p><b>Cornejo et al. (2018).</b>  <i>Percepción de la población local sobre los impactos del turismo en el Pueblo Mágico de Tapalpa, Jalisco, México.</i>  <b>Área: PPM, percepción de la población local.</b></p>	<p>Realiza una Encuesta de <b>percepción sobre</b> el grado de acuerdo o desacuerdo sobre los impactos del turismo en un Pueblo Mágico, a través de una escala de Likert.</p>	<p>Percepción de la población local</p>	<p>Si perciben mejora en los ingresos, más oportunidades de empleo y mejor infraestructura municipal. 1/3 de la población cuestiona, los efectos negativos ambientales: ruido, congestión, contaminación y basura.</p>
<p><b>Shaadi, R. (2017)</b>  <i>Desarrollo turístico en los pueblos mágicos de México. identificación de déficit y líneas de actuación.</i>  <b>Área: Pueblos mágicos, PP.</b></p>	<p>Caracterizaron el producto turístico de los PPM, con base en los 4 niveles de los componentes del producto turístico en una matriz con base en Carvajal &amp; Patri (1979).</p>	<p>Caracterización del producto turístico adecuado y la existencia de una dinámica colaborativa.</p>	<p>Se comprueba que aunque el producto turístico tiene un cierto grado de elaboración, no en todos los municipios el producto posee todos los elementos exigidos en los niveles analizados.</p>
<p><b>Guadarrama et al (2017).</b>  <i>Impactos del Turismo y actitudes de la población en Pueblos Mágicos. Caso De Estudio: Salvatierra, Guanajuato.</i>  <b>Área: Percepción local, actitudes y comportamientos.</b></p>	<p>La metodología utilizada se basó en la Matriz de <b>Actitudes y Comportamiento</b> (Butler), la cual permite exponer el tipo de comportamiento y actitud de la población receptora.</p>	<p>La actitud de la población al turismo tiene rasgos diferentes y es necesario reconocerlas.</p>	<p>Concluyen que, la actividad turística es aceptada con agrado por gran parte de los habitantes, generando curiosidad y expectativa como fuente de ingresos.</p>
<p><b>Cuadra-Hernández et al. (2017).</b>  <i>Propuesta para medir la percepción de los pobladores de Tepoztlán, Morelos como Pueblo Mágico.</i>  <b>Área: Percepción local, actitudes y comportamientos.</b></p>	<p>La metodología utilizada fue realizar entrevistas semiestructuradas de varios grupos focales y aplicar un cuestionario a la comunidad local para identificar el grado de conocimiento y percepción que tienen los pobladores del pueblo con respecto al programa.</p>	<p>A través de la percepción social se pretende entender las necesidades para el mejor desarrollo del programa.</p>	<p>Concluyen que es esencial el estudio para obtener las herramientas necesarias para que aplique de manera satisfactoria al programa. Al final se pretende percibir el grado de sensibilización del Programa de Pueblos Mágicos Tepoztlán para reforzar aquellas áreas que se consideren débiles.</p>

<p><i>Pérez y Antolín (2016).</i>  <i>Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México</i>  <b>Área: PM y Políticas Públicas</b></p>	<p>Con base en Arocena, elaboraron una cédula de observación y guion de entrevista para el análisis de las <b>perspectivas del desarrollo local.</b></p>	<p>Desarrollo local con base en las variables: modo de desarrollo, sistema de actores e identidad local.</p>	<p>Concluyen que es esencial que la población local sean los actores protagónicos en la construcción del desarrollo local.</p>
<p><i>García et al (2015).</i>  <i>La percepción de la comunidad en torno al turismo como factor de desarrollo local. Caso San Pedro Tultepec.</i>  <b>Área: Percepción social, Desarrollo Local.</b></p>	<p>Método fue a través de una revisión sistemática de literatura, diseño de cuestionario presentado en la escala Likert.</p>	<p>Utilizaron las variables de  Dimensión social;  Ecológica;  Económica y;  Turística.</p>	<p>Afirma que la comunidad está a favor del impulso del turismo al representar una oportunidad para participar en la planeación del aprovechamiento adecuado de su patrimonio cultural y natural, con la clara finalidad de tener un empleo que le permita mejorar su calidad de vida.</p>
<p><i>Vázquez y Díaz (2015).</i> <i>La participación ciudadana en el PPM desde el enfoque de la gobernanza y las redes de políticas públicas. Un estudio sobre la vinculación entre gobierno, actores público-sociales y privados en el caso de Valle de Bravo.</i>  <b>Área: Gobernanza y las redes de políticas públicas</b></p>	<p>Realizaron observación participante y técnicas de observación directa, documentales, encuestas y entrevistas semiestructuradas.</p>	<p>Con gobernanza existe apropiación del programa por parte de la sociedad y aumenta las posibilidades de éxito del mismo.</p>	<p>La importancia de identificar los intereses de los actores para tomar en cuenta en la toma de decisiones.</p>

Anexo 3. Índice de bienestar

Índice de bienestar para las entidades federativas / Índice para una vida mejor		
Dimensión	Indicador	Formula con significado de las silgas o abreviaturas
Ingreso	Gini del ingreso disponible de los hogares per cápita	$CG = \frac{\sum_i (y_i - \bar{y})^2}{2n^2 \bar{y}}$ $CG = \text{Coeficiente de gini}$ <p> <math>y_i = \text{Porcentaje de ingreso por decil en la distribución observada}</math>  <math>y_j = \text{Porcentaje de ingreso por decil en la distribución equitativa}</math>  <math>n = \text{Número de hogares poblacionales}</math>  <math>\bar{y} = \text{Media de la distribución observada}</math> </p>
	Ingreso equivalente disponible de los hogares	$IDHE_{e,y} = \frac{ID_{e,y}}{\sqrt{P_{e,y}/H_{e,y}}}, \text{ con } ID_{e,y} = \frac{100000 * Z_y * I_{e,y}}{TPPA_y * H_{e,y}}$ <p> <math>e = \text{Entidad federativa}</math>  <math>y = \text{Año}</math>  <math>I_{e,y} = \text{Ingreso disponible en los hogares de millones de pesos}</math>  <math>H_{e,y} = \text{Número de hogares privados}</math>  <math>Z_y = \text{Deflactor para el ingreso (2015 = 100)}</math>  <math>TPPA_y = \text{Tasa de PPC}</math>  <math>ID_{e,y} = \text{Ingreso disponible de los hogares promedio a precios constantes y en dólares PPC}</math>  <math>P_{e,y} = \text{Población}</math> </p>
	Porcentaje de la población en situación de pobreza	$pob^{(p)} = \left[ \frac{\sum_{i=1}^N pob_i}{N} \right] * 100 \quad pob_i = I(ICTPC_i < LB_i \text{ y } IPS_i > 0)$ <p> <math>i = i - \text{ésimo individuo en la población. } i = 1, \dots, N</math>  <math>N = \text{Total de población}</math>  <math>pob_i = \text{Indica si el } i - \text{ésimo ind se encuentra en situación de pobreza.}</math>  <math>pob_i = \begin{cases} 1 &amp; \text{si es pobre} \\ 0 &amp; \text{en caso contrario} \end{cases}</math>  <math>I</math>  <math>= I(A) \text{ es la función indicadora tal que si el evento } A \text{ es cierto, entonces,}</math>  <math>I(A) = 1, \text{ y en caso contrario } I(A) = 0</math>  <math>pob^{(p)} = \text{Porcentaje de población en situación de pobreza}</math>  <math>IPS_i = \text{Índice de privación social del individuo } i. IPS_i = 0,1, \dots, .6</math>  <math>ICTPC_i = \text{Ingreso corriente total per cápita del individuo } i. ICTPC_i \geq 0</math>  <math>LB_i = \text{Línea de bienestar para el individuo } i.</math> </p>

	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	$pob_e^{(p)} = \left[ \frac{\sum_{i=1}^N pob_e_i}{N} \right] * 100 \quad pob_e_i = I(ICTPC_i < LB_i \text{ y } IPS_i \geq 3)$ <p> <i>i</i> = <i>i</i> – ésimo individuo en la población. <i>i</i> = 1, ..., <i>N</i>  <i>N</i> = Total de población  <i>pob_e_i</i> = Indica si el <i>i</i> – ésimo individuo se encuentra en situación de pobreza extrema, es decir  <math display="block">pob_i = \begin{cases} 1 &amp; \text{si es pobre extremo} \\ 0 &amp; \text{en caso contrario} \end{cases}</math> <i>I</i> = <i>I</i>(<i>A</i>) es la función indicadora tal que si el evento <i>A</i> es cierto, entonces, <i>I</i>(<i>A</i>) = 1, y en caso contrario <i>I</i>(<i>A</i>) = 0  <i>pob_e</i><sup>(p)</sup> = Porcentaje de población en situación de pobreza extrema  <i>IPS<sub>i</sub></i> = Índice de privación social del individuo <i>i</i>. <i>IPS<sub>i</sub></i> = 0,1, ..., 6  <i>ICTPC<sub>i</sub></i> = Ingreso corriente total per cápita del individuo <i>i</i>. <i>ICTPC<sub>i</sub></i> ≥ 0  <i>LB<sub>i</sub></i> = Línea de bienestar para el individuo <i>i</i>. </p>
<b>Empleo</b>	Tasa de condiciones críticas de ocupación	$TCCO_t = \frac{PORM_{t,35 \text{ hrs}} + P01SM_{t,35 \text{ hrs}} + P02SM_{t,48 \text{ hrs}}}{PO_t}$ <p> <i>TCCO<sub>t</sub></i> = Tasa de condiciones críticas de ocupación  <i>PORM<sub>t,35 hrs</sub></i> = Población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado  <i>P01SM<sub>t,35 hrs</sub></i> = Población ocupada que se encuentra trabajando más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores a un salario mínimo  <i>P02SM<sub>t,35 hrs</sub></i> = Población ocupada que se encuentra trabajando más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos  <i>PO<sub>t</sub></i> = Población ocupada </p>
	Tasa de informalidad laboral	$TIL_t = \left[ \frac{OI_t}{PO_t} \right] 100 \quad TIL_t = \text{Tasa de informalidad laboral}$ <p> <i>OI<sub>t</sub></i> = Ocupación informal  <i>PO<sub>t</sub></i> = Población ocupada </p>
	Tasa de desocupación	$TD_T = \left[ \frac{PD_t}{PEA_t} \right] 100 \quad TD_T = \text{Tasa de desocupación en el año } t$ <p> <i>PD<sub>t</sub></i> = Población desocupada en el año <i>t</i>  <i>PEA<sub>t</sub></i> = Población de 15 años y más económicamente activa </p>
	Tasa de participación económica	$TPE_T = \left[ \frac{PEA_{15y \text{ más}}}{P_{15y \text{ más}}} \right] 100 \quad TPE_T = \text{Tasa de participación económica}$ <p> <i>PEA<sub>15y más</sub></i> = Población económicamente activa de 15 años y más  <i>P<sub>15y más</sub></i> = Población de 15 años y más de edad </p>
<b>Educación</b>	Niveles de educación	$P_{15y \text{ más}}^{AMS} = \left[ \frac{PobMS_{15y \text{ más}}}{P_{15y \text{ más}}} \right] 100$ <p> <i>P<sub>15y más</sub></i><sup>AMS</sup> = Porcentaje de la población de 15 años y más con educación media superior o más  <i>PobMS<sub>15y más</sub></i> = Población de 15 años y más con educación media superior o más  <i>P<sub>15y más</sub></i> = Población de 15 años y más de edad </p>

	Deserción escolar	$D_{bach} = \left[ \frac{(MI_t^{niv} - AE_t^{niv}) - (MI_{t+1}^{niv} - ANI_{t+1}^{niv})}{MI_t^{niv}} \right] 100$ <p> <math>MI_t^{niv}</math> = Matricula inicial del ciclo escolar t en el nivel educativo niv  <math>AE_t^{niv}</math> = Alumnos egresados del nivel educativo en el ciclo escolar t  <math>ANI_{t+1}^{niv}</math> = Alumnos egresados del nivel educativo en el ciclo escolar t  t = Ciclo escolar  niv = Nivel educativo </p>
	Años promedio de escolaridad	$Esc_{15y\ más} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{AñosAprob}_{15\ y\ más}}{P_{15\ y\ más}}$ <p> <math>Esc_{15y\ más}</math> = Promedio de los años de escolaridad de la población de 15 años o más  <math>\sum_{i=1}^n \text{AñosAprob}_{15\ y\ más}</math> = Suma de los años aprobados desde primero de primaria hasta el último grado que cursó cada persona mayor de 15 años  <math>P_{15\ y\ más}</math> = Población de 15 años y más </p>
Accesibilidad a servicios	Acceso a servicios de salud	$PP_{CASS} = (100 - ic_{asalud^{(p)}})$ <p> <math>PP_{CASS}</math> = Porcentaje de personas con acceso a servicios de salud publica  <math>ic_{asalud^{(p)}}</math> = Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud </p>
	Acceso a banda ancha	$HH11_j = \left[ \frac{HI_j}{TH} \right] 100$ <p> <math>HI_j</math> = Número de hogares con el j – ésimo tipo de conexión a internet comprendido en el estudio  <math>TH</math> = Total de hogares en el estudio </p>
	Viviendas con acceso a servicios básicos	$PH_{CS} = \left( \frac{NH_{SB}}{TH} \right) 100$ <p> <math>PH_{CS}</math> = Porcentaje de viviendas con buena calidad de servicios  <math>NH_{SB}</math> = Número de viviendas con servicios de agua entubada, drenaje y electricidad  <math>TH</math> = Total de viviendas </p>
Salud	Esperanza de vida al nacer	$e_0^0 = \frac{T}{I} \quad e_0^0 = \text{Esperanza de vida al nacimiento}$ <p> T = Número de años vividos de la generación estudiada  I = Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada </p>
	Salud autorreportada	$SA = \sum V_i \left( \frac{w_i}{\sum w_i} \right) \quad SA = \text{Salud autorreportada}$ <p> <math>V_i</math> = Valor asignado por la observación i en la población adulta  <math>w_i</math> = Factor de expansión de la observación i en la población adulta  <math>\sum w_i</math> = Población adulta </p>
	Tasa de Obesidad	$PPO_{\geq 20} = \left( \frac{PO_{>20}}{TP_{\geq 20}} \right) 100 \quad PPO_{\geq 20} = \text{Porcentaje de personas con obesidad}$ <p> <math>PO_{&gt;20}</math> = Personas con obesidad de 20 años y más  <math>TP_{\geq 20}</math> = Total de personas de 20 años y más </p>

	Tasa de mortalidad infantil	$TMI_t = \left( \frac{Def_{>1a}^t}{NV_t} \right) 100$ $TMI_t = \text{Tasa de mortalidad infantil en el año } t$ $Def_{>1a}^t = \text{Defunciones en la población menor a 1 año de edad en el año } t$ $NV_t = \text{Nacidos vivos en el año } t$
	Razón por mortalidad materna (por cada 100 mil)	$RMM_t = \left( \frac{DM_t}{NV_t} \right) 100.000$ $RMM_t = \text{Razón de mortalidad materna en el año } t$ $DM_t = \text{Número de defunciones de la población femenina mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días si a la terminación del embarazo, registrados en el año } t, \text{ según entidad de residencia habitual de la fallecida}$ $NV_t = \text{Nacidos vivos en el año } t$
<b>Seguridad</b>	Tasa de homicidios	$TH = \left( \frac{NTH}{TP} \right) 100.000$ $TH = \text{Tasa de homicidios}$ $NTH = \text{Número total de homicidios}$ $TP = \text{Total de población a mitad del periodo}$
	Confianza en la policía	
	Percepción de la inseguridad	$PILC = \left( \frac{PICL_{18ymás}}{P_{18ymás}} \right) 100$ $PILC = \text{Porcentaje de la población de 18 y más que se siente insegura en su localidad o colonia}$ $PICL_{18ymás} = \text{Población de 18 y más que considera insegura su colonia o localidad}$ $P_{18ymás} = \text{Población de 18 y más}$
	Tasa de incidencia delictiva	$TID = \left( \frac{TD_{18ymás}}{P_{18ymás}} \right) 100.000$ $TID = \text{Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes para la población de 18 años y más}$ $TD_{18ymás} = \text{total de delitos ocurridos en la población de 18 años y más}$ $P_{18ymás} = \text{Población de 18 y más}$
<b>Vivienda</b>	Habitaciones por persona	$H = \frac{1}{V} \sum_{i=1}^V \frac{NH_i}{P_i}$ $H = \text{Habitaciones por persona}$ $V = \text{Total de viviendas}$ $NH_i = \text{Número de habitaciones de la vivienda } i$ $P_i = \text{Número de personas que habitan la vivienda } i$
	Calidad de viviendas con techos de materiales resistentes	$PVD = \left[ \frac{VP^{mt}}{VP} \right] 100$ $PVD = \text{Porcentaje de viviendas con materiales durables entechos}$ $VP^{mt} = \text{Viviendas particulares con material en techos de losa de concreto, tabique o ladrillo y terradp con viguería}$ $VP = \text{Viviendas particulares}$
<b>Compromiso cívico y gobernanza</b>	Participación cívica y política	$PCP = \left( \frac{PP_i w_i + PONG_i w_i + PAF_i w_i}{\sum w_i} \right) 100$ $PCP = \text{Porcentaje de población adulta con participación cívica y política}$ $PP_i = \text{Participación de la } i - \text{ésima persona en un partido movimiento u organización político social}$ $PONG_i = \text{Participación de la } i - \text{ésima persona en una ONG u OSC}$ $PAF_i = \text{Participación de la } i - \text{ésima persona en una asociación filantrópica}$ $w_i = \text{Factor de expansión de la } i - \text{ésima persona}$ $\sum w_i = \text{Total de población adulta}$

	Participación electoral	$PE = \left[ \frac{TV}{PI} \right] 100$ <i>PE = Participación electoral</i> <i>TV = Total de votos</i> <i>PI = Total de personas inscritas en el patrón electoral</i>
	Confianza en la aplicación de la ley	$PDC = \left[ \frac{P_{18y más} DC}{TP_{18y más}} \right] 100$ Significado de las siglas o abreviaturas: <i>PDC = Porcentaje de personas de 18 años y más que perciben que los delincuentes son siempre castigados</i> <i>P<sub>18y más</sub>DC = Población de 18 y más que perciben que los delincuentes son siempre castigados</i> <i>TP<sub>18y más</sub> = Total de población de 18 años y más</i>
	Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial	$PJC = \left[ \frac{P_{18y más}}{P_{18y más} LA} \right] 100$ <i>PJC = Porcentaje de personas que identifica a los jueces y los percibe como no corruptos</i> <i>P<sub>18y más</sub> = Población de 18 años y más que identifica a los Jueces y los percibe como no corruptos</i> <i>P<sub>18y más</sub>LA = Población de 18 y más que identifica a los jueces</i>
	Percepción de confianza en los jueces	$PCJ = \left[ \frac{PCJ_{18y más}}{P_{18y más}} \right] 100$ <i>PCJ = Porcentaje de personas que confía en los jueces</i> <i>PCJ<sub>18y más</sub> = Población de 18 años y más tiene mucha o algo de confianza en los jueces</i> <i>P<sub>18y más</sub> = Población de 18 años y más</i>
<b>Medio Ambiente</b>	Contaminación del aire	$NCA = \sum_{i=1}^G \left[ \frac{pop_i x_i}{\sum_{i=1}^G pop_i} \right]$ <i>NCA = Nivel de contaminación del aire</i> <i>pop<sub>i</sub> = Población ubicada en la cuadrícula geográfica i</i> <i>x<sub>i</sub> = Concentración de PM2.5 en la cuadrícula geográfica i</i> <i>G = Número total de cuadrículas geográficas del espacio geográfico estudiado</i>
	Disposición de residuos	$PRSAC = \left[ \frac{DFSC}{GRSU} \right] 100$ <i>PRSAC = Porcentaje de RSU en sitios controlados</i> <i>DFSC = Disposición final de RSU en sitios controlados</i> <i>GRSU = Generación de residuos sólidos urbanos</i>
<b>Comunidad (Relaciones Sociales)</b>	Calidad de la red social de soporte	$PRSS = \left[ \frac{\sum (RSS1_{i w_i}) + \dots (RSS5_{i w_i}) + (RSS5_{+1 w_i})}{\sum w_i} \right] 100$ <i>PRSS = Porcentaje de población adulta con red social de soporte</i> <i>RSS1<sub>i</sub> = i – ésima persona que confía en el apoyo de un solo amigo</i> <i>RSS5<sub>i</sub> = i – ésima persona que confía en el apoyo de cinco amigos</i> <i>RSS5<sub>i</sub> = i – ésima persona que confía en el apoyo + de cinco amigos</i> <i>w<sub>i</sub> = Factor de expansión de la i – ésima persona</i> $\sum w_i = \text{Población adulta}$
<b>Satisfacción con la vida</b>	Satisfacción con la vida	$SV = \sum V_i \left( \frac{w_i}{\sum w_i} \right)$ <i>SV = Satisfacción con la vida</i> <i>V<sub>i</sub> = Valor asignado por la observación i en la población adulta</i> <i>w<sub>i</sub> = Factor de expansión de la observación i en la población adulta</i> $\sum w_i = \text{Población adulta}$

<b>Balance vida trabajo</b>	Satisfacción con tiempo para ocio	$x_{e,y} = \sum_{i=1}^{N_{e,y}} \left[ \frac{w_i x_i}{\sum_{i=1}^{N_{e,y}} w_i} \right] 100 \quad e = \text{entidad federativa} \quad y = \text{año}$ $x_i = \text{valor de la variable de interés}$ $w_i = \text{Factor de expansión (ponderador) del individuo } i \in [1, 2, \dots, N_{e,y}]$
	Población ocupada trabajando más de 48 horas	$x_{e,y} = \sum_{i=1}^{N_{e,y}} \left[ \frac{w_i x_i}{\sum_{i=1}^{N_{e,y}} w_i} \right] 100 \quad e = \text{entidad federativa} \quad y = \text{año}$ $x_i = \text{valor de la variable de interés}$ $w_i = \text{Factor de expansión (ponderador) del individuo } i \in [1, 2, \dots, N_{e,y}]$

Elaboración propia con base en la metodología del INEGI, 2021

#### Anexo 4. Variables de la encuesta.

ID	Variable	Descripción	
Tiempo	Fecha	Tiempo de aplicación: Prueba piloto: Aplicación de la encuesta:	
Ubicación	AGEB	18 grupos de AGEB's (INEGI, 2020)	
Ubicación	Manzana	1 en adelante	
Ubicación	Colonia	colonias del pueblo de Bacalar	
<b>Cuestionario</b>			
1	Edad	Años de vida de una persona	
2	Sexo	Individuos condición (Masculino y Femenino) 1.F 2.M	
3	Residencia	3.1 La casa que reside es propia	3.1.A Si 3.1.B No
		3.2 Tiempo de residencia	3.2.A Toda la vida (local) 3.2.B.- Externo a) Menos de 1 año b) 1-3 años c) 4-6 años d) 7-10 e) + 10 años
4	Nivel de Estudio	1 Ninguno 2 Primaria incompleta 3 Primaria completa 4 Secundaria incompleta 5 Secundaria completa 6 Preparatoria 7 Licenciatura 8 Postgrado	
5	Empleo	<b>5. 1. PEA</b> Población Económicamente Activa. Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron, tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.	<b>5. 1.A Ocupada:</b> Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o no, pero sí tenían trabajo en <b>1A15.-</b> Menos de 15 h <b>1A24.-</b> 15 a 24 h <b>1A34.-</b> 25 a 34 h <b>1A39.-</b> 35 a 39 h <b>1A48.-</b> 40 a 48 h <b>1A56.-</b> 49 a 56 h <b>1A57+</b> Más de 56 h <b>NE</b> No especificado

			la semana de referencia.
			<b>5. 1.B Desocupada:</b> Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.
		<b>5. 2.PEI</b> Población Eco Inactiva. (12-130 años) pensionadas o jubiladas; estudiantes; dedicadas a los quehaceres del hogar; están incapacitadas permanentemente para trabajar; o no trabajan.	<b>5. 2.A Disponible para trabajar</b>
			<b>5, 2. B No disponible</b>
6	Dependencia del turismo	6.1 Trabajo que realiza depende del turismo	6.1.A SI 6.1.B No 6.1.C Indirectamente si 6.1.D No aplica
7	Comunidad (Relaciones Sociales)	7.1 ¿Cuántas son las personas de su familia, con las que usted considera que siempre contará en caso de que se le presente una urgencia o necesidad?	1. Ninguna 2. Una 3. Dos 4. Tres 5. Cuatro 6. Cinco 7. Más de cinco 8. No tiene familia
		7.2 ¿Cuántas son las personas que no son de su familia, con las que usted considera que siempre contará en caso de que se le presente una urgencia o una necesidad?	1. Ninguna 2. Una 3. Dos 4. Tres 5. Cuatro 6. Cinco 7. Más de cinco
8	Grado de conocimiento de los Pueblos Mágicos	8. 1 ¿Conoces que Bacalar es considerado como Pueblo Mágico?	8.1 A Si
			8.1 B No
		8.2 ¿Sabes de quien depende el funcionamiento del programa Pueblos Mágicos en la comunidad de Bacalar?	8.2.A Si.- Municipio 8.2 B Si. - Estado 8.2.C Si. - Federación 8.2 D No.
9	El tipo de beneficios que percibe la comunidad	9.1 ¿Has percibido algún beneficio personal a través del Programa de Pueblos Mágicos?	9.1 A Si 9.1 B No
		9.2 ¿Has percibido algún beneficio en tu comunidad por la puesta en marcha del programa?	9.2 A Si 9.2 B No
10	La pertenencia de los ciudadanos	10. ¿Te sientes parte del Pueblo Mágico de Bacalar?	10.1 A Si 10.2 B No
11	¿Qué tan satisfecho se encuentra con..	1. Vivienda. ¿su vivienda?	
		2. Ingresos	

	<p>La distribución de la población según el nivel de satisfacción en una escala de 0 a 10 se agrupa en cuatro rangos: cuando califica su satisfacción con algún valor de 0 a 4, la población se considera como “insatisfecha”; con 5 o 6 se considera “poco satisfecha”; con 7 u 8 “moderadamente satisfecha” y, con 9 o 10, “satisfecha”.</p>	¿La situación económica de su hogar?	
		3. Empleo	
		¿Su trabajo actual?	
		4. Acceso a servicios	
		¿los servicios básicos (agua, drenaje, electricidad, internet, salud) que tiene?	
		5. Seguridad	
		¿con su seguridad ciudadana?	
		6. Educación	
		¿con su nivel educativo?	
		7. Medio Ambiente	
		¿El cuidado que se le da a las áreas naturales de dónde vive?	
		8.1 Participación ciudadana	
		¿su compromiso cívico, o sea su participación en la vida pública de su comunidad como ir a votar, pertenecer a una asociación etc.??	
	8.2 Percepción de justicia		
	¿el sistema de justicia?		
	9. Salud		
	¿su salud?		
	10. Balance vida-trabajo		
	¿El tiempo que dispone para hacer lo que le gusta?		
	11. Relaciones sociales en la comunidad		
	con el respaldo que le ofrece su comunidad (vecinos, amigos)?		
	12. Satisfacción con la vida		
	¿qué tan satisfecha se encuentra actualmente con su vida?		
	13..Bacalar sea pueblo mágico?		
12	Percepción del bienestar con respecto al pueblo mágico	12. 1 ¿Crees que ha traído mayor bienestar en tu vida el que Bacalar sea pueblo mágico?	Si
			No
		12. 2 ¿Considera usted que ha tenido mejores oportunidades de trabajo el que Bacalar sea pueblo mágico?	Si
			No
		12. 3 ¿Considera usted que ha tenido mejores oportunidades de hacerse de un patrimonio (casa, departamento, terreno) el que Bacalar sea pueblo mágico?	Si
			No